



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

TÍTULO DE ECONOMISTA

**Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la  
gestión de las Juntas Parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Cumbayá,  
cantón Quito, provincia Pichincha, año 2014.**

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Vásconez Andrade, Fausto Alfredo

DIRECTOR: Celi Sánchez, Katty Vanesa, MSc.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2015

# APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

MSc.

Katty Vanessa Celi Sánchez.

**DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

De mi consideración,

El presente trabajo, denominado: **“Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de la Junta Parroquial de Cumbayá, cantón Quito. Año 2014”**, realizado por el profesional en formación: **Vásquez Andrade Fausto Alfredo**; ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, mayo de 2015.

f).....  
**MSc. Celi Sánchez Katy**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Fausto Alfredo Vásconez Andrade declaro ser el autor del presente trabajo de fin de titulación: **Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de la Junta Parroquial de Cumbayá, cantón Quito, provincia Pichincha, año 2014**, de la Titulación de Economista, siendo **MSc. Katty Vanesa Celi Sánchez**, directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f).....  
Vásconez Andrade Fausto Alfredo  
0603013921

## DEDICATORIA

*Con admiración y respeto:*

*A Dios*

*A mis padres*

*A mis maestros*

*Fausto Vásquez Andrade*

## AGRADECIMIENTO

*Agradezco a Dios por regalarme la vida y fortaleza para luchar por conseguir mis objetivos y no dejarme caer en situaciones difíciles, durante estos años universitarios. A mis padres por su incondicional apoyo y enseñanzas a lo largo de formación. Gracias por demostrarme que con humildad y sacrificio se pueden conseguir grandes cosas en la vida.*

*Agradezco a la Universidad Técnica Particular de Loja, a la Facultad de Economía y a todos los maestros que han formado parte de nuestro proceso educativo.*

*Un agradecimiento especial a mi directora MSc Katty Celi, por las horas de entrega, que de manera desinteresada, dedicó en la presente investigación, brindándome su apoyo y conocimientos que me fueron de invaluable ayuda.*

*Fausto Vásquez Andrade*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS.

<b>CARÁTULA.....</b>	<b>I</b>
<b>APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN .....</b>	<b>II</b>
<b>DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....</b>	<b>III</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>IV</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>V</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS.....</b>	<b>VI</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</b>	<b>IX</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>X</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>1</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>6</b>
<b>DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO. ....</b>	<b>6</b>
1.1.Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial. ....	6
1.1.1.Políticas públicas .....	6
1.1.2.Desarrollo rural y territorial: .....	9
1.2.Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural. ....	11
1.3.Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales. ....	15
1.4.Equidad, estabilidad y sustentabilidad.....	19
1.5.Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales. .....	24
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>27</b>
<b>GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL .....</b>	<b>27</b>
2.1.Planificación gubernamental y políticas públicas.....	28
2.2.Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.....	30
2.3.Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural. ....	33

2.4.Análisis de los tres ejes estratégicos del desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.....	37
2.5.Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.....	44
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>45</b>
<b>STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL – TERRITORIAL.....</b>	<b>45</b>
3.1.Descripción del estudio del caso.....	46
3.2.Realidad histórica de la parroquialización.....	47
3.3.Situación geográfica de la Junta Parroquial Cumbayá.....	49
3.4.Aspectos demográficos.....	51
3.5.Aspectos políticos.....	53
3.6.Aspectos económicos.....	55
3.7.Aspectos sociales y culturales.....	59
3.7.1.Identidad cultural.....	59
3.7.2.Organizaciones y tejidos sociales.....	60
3.7.3.Población de atención prioritaria.....	60
3.7.4.Grupos étnicos.....	61
3.7.5.Movilidad de la población (migración).....	62
3.8.Aspectos ambientales.....	63
3.8.1.Recurso Agua.....	64
3.8.2.Descripción de la problemática de contaminación.....	65
3.8.3.Geología.....	66
3.8.4.Suelo.....	67
3.8.5.Actividades antrópicas.....	67
3.8.6.Características climatológicas.....	69
3.8.7.Patrimonio natural.....	71
3.8.8.Riesgos.....	72
3.9..Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin barreras; juventud, empleo y migración; Ecuador saludable: Buen vivir rural; entre otros programas observables en la Junta Parroquial de Cumbayá.....	72
3.9.1.BONO DE DESARROLLO HUMANO.....	73
3.10.Actores y gestores de los programas.....	79

3.11. Proyectos y obras de urgente interés parroquial .....	80
3.12. Obras ejecutadas por la Junta Parroquial actual .....	81
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>88</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL .....</b>	<b>88</b>
4.1. Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT) .....	89
4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural. ....	89
4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial .....	93
4.4. Articulación de las Políticas Públicas. ....	109
4.5. Competencias de los agentes estatales. ....	112
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>113</b>
<b>EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. ....</b>	<b>113</b>
5.1. Desarrollo rural y territorial con equidad y participación. ....	114
5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local. ....	115
5.3. Diversificación y modernización de las actividades económicas. ....	115
5.4. Medio ambiente y desarrollo territorial.....	116
5.5. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural. ....	118
5.6. Juventud rural, género y desarrollo .....	118
5.7. Aspectos sociales y culturales.....	119
5.7. Conclusiones y recomendaciones .....	120
5.7.1. Conclusiones.....	120
5.7.2. Recomendaciones.....	122
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>124</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>127</b>
Anexo 1. Encuesta dirigida a los habitantes de la parroquia .....	127
Anexo 2. Entrevista dirigida a las Autoridades de la Parroquia .....	133
Anexo 3. Matrices de desempeño institucional .....	137



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. ESQUEMA DE DESARROLLO RURAL .....	18
Gráfico 2. Rediseño de la Función Ejecutiva; de las carteras de Estado y su modelo de gestión y de la organización territorial. Estructura por tipos .....	25
Gráfico 3. Organigrama Planificación Sectorial .....	28
Gráfico 4. Gobiernos Autónomos Descentralizados .....	35
Gráfico 5. Percepción sobre el nivel de eficiencia del Estado .....	36
Gráfico 6. Aprobación del Gobierno .....	39
Gráfico 7. Mapa Cumbayá .....	50
Gráfico 8. Mapa Base Parroquia de Cumbayá .....	50
Gráfico 9. Pirámide de la Población .....	53
Gráfico 10. Mapa de cobertura vegetal Parroquia Cumbayá .....	63
Gráfico 11. Características Climatológicas .....	69
Gráfico 12. Género .....	91
Gráfico 13. Edad .....	91
Gráfico 14. Nivel de Instrucción .....	92
Gráfico 15. Actividad Económica .....	93
Gráfico 16. Que tan complicada es para usted la política .....	94
Gráfico 17. Posición de los assembleístas para tomar leyes .....	95
Gráfico 18. Interés por la política .....	96
Gráfico 19. El rumbo que tiene el país es o no el adecuado .....	97
Gráfico 20. Los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local .....	98
Gráfico 21. Influencia de los ciudadanos en el Gobierno Local .....	99
Gráfico 22. Característica principal de los políticos .....	100
Gráfico 23. Nombre del Presidente de la junta Parroquial .....	101
Gráfico 24. Cómo calificaría la gestión .....	101
Gráfico 25. Hay Organización para resolver problemas .....	102
Gráfico 26. El plan de desarrollo fue socializado con los líderes .....	103
Gráfico 27. Qué sector se ha beneficiado con políticas públicas del Estado .....	104
Gráfico 28. La Junta Parroquial desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad .....	105
Gráfico 29. Cuál es el principal proyecto que desarrolló .....	106
Gráfico 30. Los líderes locales hicieron propuestas de desarrollo de la comunidad .....	107
Gráfico 31. Existen reclamos de los ciudadanos a los líderes locales .....	107

Gráfico 32 Nivel de calificación de los reclamos .....	108
--	-----

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Gobiernos Autónomos Descentralizados .....	26
Tabla 2. Población según censos .....	51
Tabla 3. Población según Género.....	52
Tabla 4. Aspectos económicos .....	55
Tabla 5. Población Económicamente activa por tipo de actividad .....	56
Tabla 6. Actividad Empresarial en Cumbayá .....	57
Tabla 7. Tipo de Empresas en Cumbayá.....	58
Tabla 8. Niveles de pobreza .....	58
Tabla 9. Población de atención prioritaria .....	60
Tabla 10. Nacionalidad o pueblo indígena .....	61
Tabla 11. Autoidentificación según su cultura y costumbres .....	62
Tabla 12. Movilidad de la población.....	62
Tabla 13. Áreas de las Micro cuencas .....	64
Tabla 14. Problemática de Contaminación.....	65
Tabla 15. Proyectos de recuperación de Cuerpos Hídricos y/o Quebradas .....	66
Tabla 16. Geología .....	66
Tabla 17. Suelo.....	67
Tabla 18. Incidencia sobre el componente abiótico Santa Rosa .....	68
Tabla 19. Incidencia sobre el componente abiótico San Patricio.....	68
Tabla 20. Proyectos de recuperación de áreas afectadas.....	69
Tabla 21. Información Climática.....	70
Tabla 22. Elementos Climatológicos .....	71
Tabla 23. Cobertura Vegetal.....	71
Tabla 24. Riesgos.....	72
Tabla 25. Descripción de infraestructura que ocasionen Riesgo en el Territorio .....	72
Tabla 26. Actores y gestores de los programas .....	79
Tabla 27. Proyectos y obras de urgentes interés parroquial.....	81

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene por objetivo definir el nivel de gestión de la Junta Parroquial de Cumbayá, perteneciente al Cantón Quito, en el marco de las Políticas Públicas y Desarrollo Rural, estructuradas desde la Constitución de la República, leyes y normativas definidas para la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Ecuador; datos obtenidos a partir del análisis de encuestas aplicadas a la población y autoridades; Y de documentación, principalmente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, documento que establece la planificación por cada área de desarrollo y que ha sido realizado con la participación activa de la población.

En términos generales, la población de Cumbayá califica a la gestión de la Junta Parroquial como buena, aunque se diferencia en alto grado las clases socio económicas de la localidad, toda vez que es el lugar de mayor plusvalía en el Ecuador y el sector inmobiliario ha sido el de mayor inversión, realidades que marcan la diferencia con el resto de Parroquias del país.

**Palabras clave:** Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, evaluación de la gestión por resultados.

## ABSTRACT

This research aims to define the management level of the Vestry of Cumbaya, belonging to the city of Quito, in the framework of Public Policy and Rural Development, structured from the Constitution of the Republic, laws and regulations defined for managing the autonomous governments of Ecuador; Data obtained from the analysis of surveys of the population and authorities; And documentation, mainly the Development Plan and Zoning, planning document that establishes for each area of development and has been done with the active participation of the population.

Overall, the population of Cumbayá rate management Vestry as good, although it differs in high socio economic classes of the town since it is the place of greatest gain in Ecuador, and real estate has been the largest investment realities that make a difference with the rest of the country parishes.

**Keywords:** Development Plan and Zoning, evaluation of performance management

## INTRODUCCIÓN

La investigación realizada sobre la gestión de la Junta Parroquial de Cumbayá, en el marco de la Constitución y el COOTAD (Código Orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización), permitió determinar el nivel de aplicación y efectivización de las Políticas Públicas y Desarrollo Rural en la Parroquia, mediante la aplicación de una encuesta estructurada dirigida a la población, de forma aleatoria y otra destinada a las autoridades parroquiales, junto con el análisis documental principalmente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se conoció con mayor profundidad la realidad de la población.

Para el análisis del contexto se establecieron los siguientes capítulos: (1) Definiciones claves y niveles de Gobierno, en el que se desarrollan los conceptos básicos de políticas públicas, desarrollo rural y territorial, teorías del desarrollo, equidad, estabilidad y sustentabilidad, niveles de gobierno; (2) Gobierno y las Juntas Parroquiales en el marco del desarrollo rural y territorial, desarrollándose subtemas como la planificación gubernamental, rol de los GADs, fortalecimiento de la institucionalidad y análisis de los tres ejes del Plan nacional del Buen vivir; (3) Stakeholders y políticas públicas en el desarrollo rural, que describe los aspectos más relevantes de la Parroquia como sus características medio ambientales, demográficas, económicas, productivas, sociales y culturales. (4) Evaluación de la aplicación de las políticas públicas en el territorio rural, se determinó: Competencias del desarrollo de ordenamiento territorial, de los agentes estatales, indicadores de gestión, descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial; Y, articulación de las políticas públicas. (5) Ejes de intervención y criterios operativos en la aplicación de las políticas públicas, en el que se desarrollan subtemas como el desarrollo rural y territorial con equidad y participación; Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local, diversificación y modernización de las actividades económicas, medio ambiente y desarrollo territorial, fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural, juventud, género y desarrollo.

Este tipo de investigaciones, permiten generar espacios de mayor aprendizaje tanto para los ciudadanos como para las autoridades, su interrelación es fundamental para el logro del desarrollo local, de igual forma nos permite establecer con claridad el alcance y cumplimiento del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el mismo que no es solamente un instrumento formal, se convierte en una verdadera hoja de ruta por donde va a transitar la autoridad, lógicamente con la confianza que dicho documento se lo haya realizado con la participación

activa de los distintos sectores de la Parroquia, es decir, este Plan debe ser financieramente sustentable y socialmente compartido.

La investigación ha permitido analizar las políticas públicas que establecen el desarrollo rural desde la óptica de la construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir y la transformación económica y productiva, nos permitió además establecer con claridad que el nivel de gestión de la autoridad parroquial es aceptado y calificado como bueno en la población, empero, con ciertas deficiencias o metas que no se han logrado todavía, las mismas que seguramente van ser ejecutadas en los próximos años.

**DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.**

## **1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.**

### **1.1.1. Políticas públicas:**

Según Aristóteles, los hombres se distinguen de los animales por el hecho de vivir en sociedad organizada, de la cual nace de forma sine quo non, la política, como el arte de gobernar y emitir leyes que conducen al buen funcionamiento del Estado y el bienestar de los ciudadanos. Para Kant, la política es una ciencia del Estado, con finalidad social, inspirada en conceptos morales. Para Platón, politikoy es el hombre que posee la ciencia de gobernar no mediante la violencia sino por la autoridad que le confiere la sabiduría.

Posiblemente la idea y sentido de política, nace cuando los grupos humanos en ciernes van procesando sus distintas formas de vida, cuando el líder o líderes de los grupos nómadas o sedentarios, establecen su jerarquización dentro del grupo, estrechamente vinculados al poder de quien lo ejercía. Históricamente, todas las formas de organización social, implican la existencia de una división del trabajo que incluye una diferenciación entre gobernantes y gobernados, distinción en la que ciertos individuos adquieren la capacidad de crear y definir normas que deben ser obedecidas por la comunidad. Se han teorizado diferentes sistemas políticos, principalmente a partir de la Grecia clásica, época en la que se definieron las estructuras de las monarquías o tiranías; aristocracia u oligarquías; Y, democracia o anarquía, se definieron modelos políticos básicos como los binomios monarquías o repúblicas y democracia o dictaduras; de acuerdo a su nivel territorial se definen sistemas supranacionales ( imperios o confederaciones), nacionales (sistemas unitarios o sistemas federales) y subnacionales (gobiernos locales o regionales), (Salvat, 2004, p. 34))

(Maquiavelo, 1527, p. 43) teorizó profundamente la autonomía de la política, brindando una revolucionaria filosofía a la visión de política, expresada de manera contundente en una de sus obras “El Príncipe” (1513), en la que define características específicas como la bondad, la moral, las relaciones sociales, los conceptos del bien y del mal, incluye derechos fundamentales que no pueden ser soslayados en el ejercicio de la política;

Thomas Hobbes, Descartes, Gassendi, Francis Bacon, entre otros, figuras de siglos pasados, describieron varios conceptos de políticas de acuerdo a la realidad en la que ellos vivieron.



La enciclopedia (Salvat, 2004, p. 34) define a la política, como un conjunto de instituciones, ideas, creencias, usos y prácticas sociales, relacionadas con la administración de los asuntos públicos y con el poder, se refiere a los gobernantes y su autoridad y a las relaciones de éstos con los gobernados.

Concepto, al cual debemos ubicarlo en el contexto nacional, regional, continental y global, acorde al tipo de políticas públicas que se construyen para beneficio o no de los ciudadanos. *El sector público*: El artículo 225 de la Constitución manifiesta: El sector público comprende:

- Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa,
- Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

En el contexto nacional, el Estado Ecuatoriano, debe formular políticas públicas basadas en la Constitución de la República y la participación activa y real de la sociedad civil; La SENPLADES<sup>1</sup> ha elaborado la Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, que describe fundamentos, pasos y evaluación.

Las políticas públicas son concebidas como:

- Un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos (Aguilar, 1993). En tal sentido una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. En la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política

---

<sup>1</sup> SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

a mediano y largo plazo, para así eliminar inequidades (Art. 85 de la Constitución). La interrelación de las decisiones de los distintos actores públicos.

- También hay posiciones que hablan de las políticas públicas como enunciados que conciernen a la selección de medios para alcanzar metas que se planteen; todo aquello que las entidades públicas tienen intención de hacer, pero también lo que eligen no hacer; o, como una secuencia de acciones que se expresan a través de leyes y regulaciones, así como en el conjunto de programas, proyectos y actividades de las instituciones públicas.

Al ser las políticas públicas procesos deliberadamente diseñados y planificados, con objetivos, cursos de acción y lineamientos establecidos, que demandan una variedad de recursos y requieren la interacción entre actores políticos y sociales, la SENPLADES afirma que: *la política pública se define como un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la intervención pública en respuesta a un problema social identificado como prioritario, y que se convierte de esta manera en política de Estado.*

Según el Plan Nacional del Buen Vivir, el Estado juega un papel central para llevar a cabo las políticas públicas y las enmarcamos en los siguientes fines específicos:

- Lograr la integración y el equilibrio, en términos sociales y territoriales;
- Incidir en la conformación plural de la sociedad;
- Intervenir de manera coherente, complementaria y solidaria para la consecución del Buen Vivir de la población; y
- Garantizar el respeto inmediato de los derechos humanos y ambientales, para su realización progresiva.

Son un mecanismo para la garantía del ejercicio de los derechos constitucionales. Su formulación, ejecución, evaluación y control se efectuará con la participación de personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

La política pública se manifiesta a través de decisiones, directrices, lineamientos y cursos de acción, que adoptan los órganos y entidades estatales competentes y se concreta a través de programas, proyectos y acciones públicas.

La definición de la política pública nacional la ejerce la Función Ejecutiva. Los ministerios y secretarías de Estado formularán y ejecutarán las políticas que correspondan a su sector, sujetas estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán y ejecutarán las políticas locales, en el ámbito de sus competencias, las que deberán estar contenidas en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, con sujeción al marco del Plan Nacional de Desarrollo.

### **1.1.2 Desarrollo rural y territorial:**

El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales. En este marco constitucional el desarrollo del sector rural, que comprende además las comunidades, insertas jurídicamente en las parroquias rurales, establece diferencias específicas con el sector urbano, así, se define al sector rural como el espacio geográfico en el que preconiza la naturaleza, modificada o no, por acción del hombre, no posee en forma general una adecuada planificación, servicios básicos como agua potable, energía eléctrica de primer orden, vías de acceso totalmente terminadas, alcantarillado, entre otros servicios, de igual forma las relaciones de convivencia de sus habitantes, determinan formas de organización social distintas al sector urbano, en algunas zonas rurales, la gente es humilde, mantienen costumbres antiguas, cuyos estilos de vida adoptan prácticas alejadas de la ciencia y tecnología. (Constitución, 2008)

Desde la perspectiva del enfoque del desarrollo territorial, un territorio es un espacio geográfico caracterizado por:

- La existencia de una base de recursos naturales específica;
- una identidad (entendida como historia y cultura locales) particular;

- relaciones sociales, instituciones y formas de organización propias, conformando un tejido o entramado socio institucional<sup>1</sup> característico de ese lugar; y
- determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso.

Todas estas características imprimen al territorio una identidad, como una huella digital, que lo hace único, poniendo de relieve que el territorio no es un mero soporte geográfico de recursos y actividades económicas sino una construcción social producto de las interrelaciones y decisiones de los actores locales en torno a un proyecto de desarrollo concertado entre todos ellos.

En este marco, el desarrollo territorial es un proceso implementado por los actores del territorio, que procura fortalecer las capacidades locales y aprovechar los recursos propios y externos para consolidar en entramado socio institucional y el sistema económico – productivo local<sup>2</sup>, con el propósito de mejorar la calidad de vida de esa comunidad.

(Sili, 2005) define al Desarrollo Territorial Rural como un proceso de “...transformación rural que, a través de la organización y dinamización del territorio y de la puesta en marcha de metodologías dinámicas y flexibles de organización social, pretende alcanzar:

- *un alto grado de innovación y diversificación económica productiva con actividades agrícolas y no agrícolas que permita construir sistemas productivos locales competitivos, reducir el riesgo y la vulnerabilidad frente a los cambios en los mercados y reducir drásticamente los niveles de pobreza y marginalidad. (p. 64)*
- *altos niveles de capital social y cultural rural a fin de fomentar la inclusión social, el arraigo de la gente a su tierra y una mayor capacidad de innovación social y cultural.*
- *infraestructura, equipamientos y servicios eficientes para el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida”.*

---

<sup>1</sup> El entramado socio institucional es el conjunto de relaciones que se dan entre los actores, instituciones y organizaciones de una sociedad que, si se graficara, quedaría representada por una red más o menos densa, dependiendo de las características de esa comunidad.

<sup>2</sup> El sistema o tejido productivo local es el conjunto de empresas locales y sus relaciones interempresariales o productivos “hacia atrás” con proveedores de insumos y servicios y “hacia delante” con los usuarios de los productos.

## 1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.

Según el planteamiento del Programa LEADER<sup>1</sup>, el enfoque territorial consiste en definir una estrategia de desarrollo a partir de realidades, puntos fuertes y débiles de un territorio.

El fundamento del enfoque territorial se vincula a la toma de conciencia creciente del papel de los recursos endógenos en la búsqueda de un desarrollo duradero, originado en las fuerzas vivas locales y destinado a éstas (Comisión Europea, 1999). Es decir, plantea el desarrollo como un proceso endógeno, cuyos ejes centrales son la movilización del potencial de desarrollo<sup>2</sup> del territorio y la capacidad de la comunidad, en este caso la Junta Parroquial, de liderar el proceso (en el sentido de poder decidir sobre, y controlar los cambios que se van produciendo).

Contrariamente al enfoque sectorial, la estrategia apunta al territorio considerado como un conjunto socioeconómico integrado por hombres y mujeres, recursos, conocimientos técnicos, etc., en vez de centrarse únicamente en un sector económico – productivo como, por ejemplo, el agropecuario. En este enfoque se considera los siguientes elementos fundamentales para el desarrollo desde la perspectiva rural:

### ❖ La participación social.

El desarrollo es un proceso de construcción social, por lo que se requiere de la participación de todos los actores locales en la definición de la estrategia como forma de lograr su compromiso en el proceso y la apropiación de éste. La participación activa de la comunidad es la que permite o favorece el inicio de procesos de desarrollo equitativos y sostenibles en el tiempo (Rozenblum, 2006, p. 123- 129)

Aquí es necesario introducir la diferenciación que realiza Albuquerque entre la ‘participación en el desarrollo’ y el ‘desarrollo participativo’: “...*La participación en el desarrollo consiste en que los planes y proyectos de desarrollo se lleven a cabo incorporando una mayor sensibilidad hacia*

---

<sup>1</sup> El programa LEADER (Liaisons Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale) es un programa de desarrollo rural de la Comunidad Europea que se inició en 1991, siendo desde entonces una referencia a nivel mundial del enfoque territorial de desarrollo aplicado al medio rural.

<sup>2</sup> El potencial de desarrollo de un territorio (o capital territorial) es el conjunto de todos aquellos recursos y tipos de capital, materiales e inmateriales con los que cuenta una comunidad para movilizarlos en pos de una estrategia de desarrollo.

*la cultura y las aspiraciones de la sociedad local, la cual es informada de la existencia de dichos planes solicitando posteriormente su participación. Se trata de un enfoque de ‘arriba – abajo’ pero suavizado por esa circunstancia. El desarrollo participativo se basa, por el contrario, en un proceso de ‘abajo – arriba’ mediante el cual se busca la participación de la población local desde el inicio mismo del proceso de planificación, tratando de incorporar las orientaciones y propuestas sentidas por la misma.” (Albuquerque, 2003, p 43 - 49)*

#### ❖ **La multisectorialidad**

Se pretende favorecer una mirada integral del territorio, que implica:

- **En términos económicos:** la complementariedad entre la agricultura y otras ocupaciones no agropecuarias en la generación de ingresos rurales, con fuerte vinculación agricultura – industria – servicios. Las actividades económicas incorporan elementos procedentes de los diferentes sectores y son, por consiguiente, multisectoriales.
- **En términos sociales:** la integración de los servicios (salud, educación, empleo, etc.) al desarrollo de los territorios. Es decir, el aseguramiento de la oferta territorial de infraestructura, equipamientos básicos y servicios, para garantizar la permanencia de la población en el medio rural.

#### ❖ **La visión de una economía de territorio**

Se trata de pasar de considerar a la economía de un territorio rural de manera sectorializada, como meramente “agrícola”, a entender la economía como “territorial”, asumiendo la multisectorialidad de la economía de los territorios rurales, que implica la consideración de todas las actividades, productivas o no, que generan ingresos para las familias rurales, en base a la valorización de los recursos locales.

Los procesos de desarrollo territorial persiguen el fortalecimiento de la base económica local, tanto a través de la diversificación de las actividades productivas como del aprovechamiento de las sinergias entre los diversos sectores y de encadenamientos entre actividades productivas y no productivas, con el objetivo de aumentar la competitividad del territorio.

## ❖ La multidimensionalidad

El enfoque de desarrollo territorial considera que múltiples dimensiones interactúan en el territorio, delineando las características de esa realidad socioespacial:

- **Dimensión económico – productiva**, en donde se apunta a lograr competitividad en todas las actividades económicas que se llevan a cabo en la localidad.
- **Dimensión sociocultural**, es fundamental el fortalecimiento de la identidad y del capital social del territorio como camino hacia la equidad en la distribución de recursos. Su premisa básica consiste en que la población posee la capacidad innata para entender y resolver sus propios problemas. Parte de la situación actual de las personas, es decir, de sus conocimientos, y los aprovecha para desarrollarlos ulteriormente y generar una nueva conciencia. Asimismo, trata de que la población participe más activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de ordenación de los recursos naturales. Este enfoque comporta un proceso iterativo, en que la comunidad asume la responsabilidad por el seguimiento y evaluación de las condiciones y los recursos del medio ambiente y por la aplicación de acuerdos y leyes. Dado que la comunidad toma parte en la formulación y aplicación de las medidas de ordenación, cabe esperar que las acepten y acaten en mayor grado.
- **Dimensión ambiental**, cuyo objetivo principal es la *sustentabilidad*, mediante la implementación de un proceso de desarrollo sostenible, que es aquel capaz de satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender a sus propias necesidades. Albuquerque sostiene que “...*la estrategia de desarrollo local sostenible insiste en la importancia del mantenimiento de la población agraria en el medio rural, tratando de diversificar sus actividades hacia la puesta en valor del medio ambiente natural; el desarrollo de actividades forestales; la incorporación de elementos de calidad en actividades como la agricultura biológica, la artesanía o las agroindustrias locales; y la conservación y valorización del patrimonio cultural como soporte fundamental para el impulso del turismo rural.*” (Albuquerque, 2003, p 43 - 49)

- **Dimensión político – institucional**, enfocada hacia el logro de la *governabilidad*, definida como la capacidad de los actores para garantizar una gestión democrática de la sociedad local, asegurando a todos los habitantes del territorio la posibilidad de acceder a los foros de toma de decisiones
  
- **La competitividad sistemática territorial**, de acuerdo con el programa LEADER, es el proceso de construcción en el territorio de ventajas competitivas dinámicas, basadas en la existencia de competitividad social (o capital social), competitividad económica, competitividad medioambiental y la inserción externa del territorio. El programa ofrece las siguientes definiciones:
  - **Competitividad social** como la capacidad de los actores para actuar eficazmente de manera conjunta sobre la base de una concepción consensuada del proyecto y fomentada por una concertación entre los distintos niveles institucionales.
  
  - **Competitividad económica** como la capacidad de los actores para producir y mantener el máximo valor agregado en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre los sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.
  
  - **Competitividad medioambiental** como la capacidad de los actores para valorizar su entorno haciendo de éste un elemento distintivo de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación de los recursos naturales y patrimoniales.
  
  - **La localización en el contexto global** como la capacidad de los actores para situarse con relación a los otros territorios y con el mundo exterior en general, con el objetivo de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización. (CE, 1999).



### **1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.**

Se expresa a través de una nueva institucionalidad para el desarrollo, que sea abierta, pluralista y democrática.

La creación de una institucionalidad para el desarrollo territorial es el resultado del fortalecimiento del capital social y la consiguiente concertación estratégica del conjunto de la sociedad local. Para ello es necesario el fomento de la cooperación público – privada, con la conformación de una red territorial de solidaridad y relaciones entre los diversos actores e instituciones, que logre el compromiso en un proyecto compartido que refleje las diferentes aspiraciones sociales o intereses presentes en el territorio (Rozenblum, 2006, p. 123- 129)

De acuerdo con los elementos mencionados, se puede decir que las perspectivas rurales pretenden:

⇒ Lograr un modelo de gestión que lleve a la convergencia del enfoque “de arriba hacia abajo” con el “de abajo hacia arriba”, considerando las demandas y propuestas de los diferentes actores presentes en el territorio.

El enfoque de “arriba hacia abajo” es el tradicional modelo de gestión de los niveles de gobierno nacional y provincial, que implementan políticas indiferenciadas para todo el país (o provincia), sin tener en consideración las particularidades y necesidades de cada localidad o región. Un modelo de gestión con un enfoque de “abajo hacia arriba” es aquel en el que las políticas surgen desde el propio territorio, tomando en cuenta las demandas y necesidades de la población local y las características específicas de ese territorio.

Ambos enfoques deben coexistir en los territorios. Pero resulta indispensable integrar y optimizar las políticas sectoriales delineadas a nivel nacional con los intereses del territorio, reflejados en políticas integrales de desarrollo territorial.

⇒ Articular las dimensiones urbana y rural en forma orgánica y conformar unidades territoriales integradas, fortaleciendo la identidad local.

Se debe promover o fortalecer la identidad común a un territorio, del que forman parte tanto la ciudadanía como el ejido rural y entre los que existen lazos de solidaridad y relaciones de interdependencia históricas tanto en el plano económico como en el social, cultural, político – institucional, financiero, tecnológico, etc.

⇒ Dar importancia a crear, valorar o fortalecer:

- El capital humano (capacidades y conocimientos de las personas)
- El capital social (cultura, relaciones, redes, concertación socio institucional)<sup>1</sup>
  
- El capital natural (base de recursos naturales)
  
- Los capitales físico y económico – financiero

Desde el punto de vista del enfoque, todos estos tipos de “capital” conforman el llamado “capital territorial”, que hace referencia a los elementos constitutivos de la riqueza de un territorio (población, actividades, patrimonio, etc.) no desde la perspectiva de un inventario contable, sino de la búsqueda de especificidades que puedan ponerse de relieve. Ello con el objetivo de construir un proyecto compartido por toda la comunidad, que se encuentre sustentado en la valorización de los recursos naturales, sociales, culturales, institucionales y económicos de la localidad.

Es decir, que el enfoque territorial rural plantea el desarrollo como un proceso endógeno, esto es, que debe estar basado en el uso de los recursos disponibles en el propio territorio y, a la vez, ser capaz de aprovechar los recursos exógenos en su propio beneficio.

⇒ Otorgar importancia a las políticas de Ordenamiento Territorial, como complemento de la descentralización y reflejo de una mayor autonomía de acción y capacidad de autogestión del territorio.

Las políticas de ordenamiento territorial, en sí mismas, son solo un instrumento al servicio de un proceso de desarrollo territorial pero representan una profundización del proceso de

---

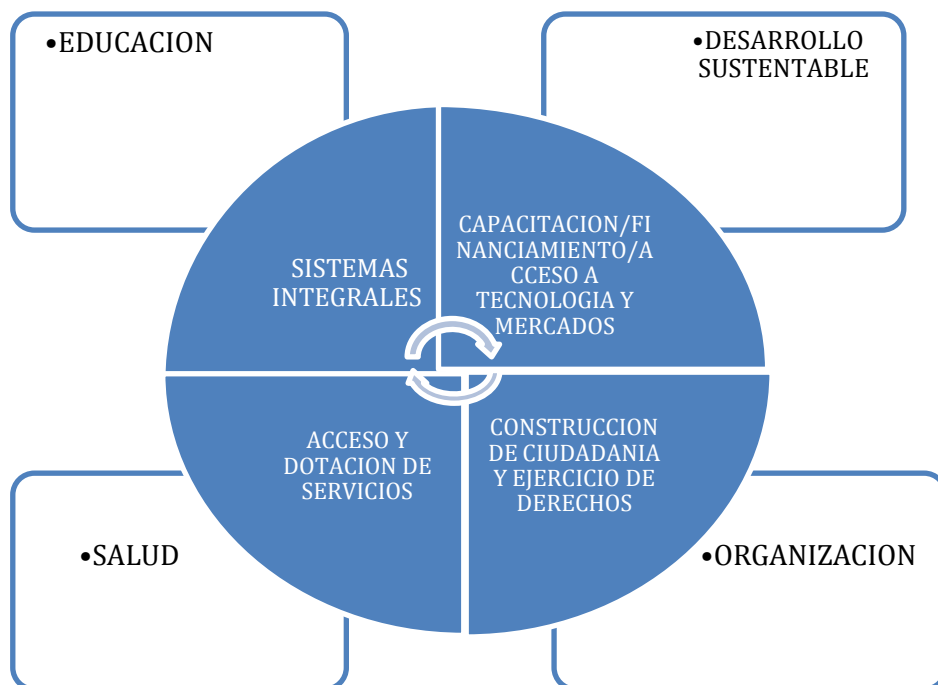
<sup>1</sup> El capital social es el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas. Sería la habilidad de una comunidad para trabajar unida por un objetivo común y se refleja en la densidad o entramado institucional que posee una sociedad. (Rozemblum, 2006)

descentralización, reflejado en el desplazamiento de competencias, funciones y responsabilidades desde el ámbito nacional hacia el provincial y local, con el consiguiente aumento de las capacidades y recursos de forma de poder afrontar dichas responsabilidades.

- ⇒ Superar el modelo de compensación por el de cooperación, cogestión, responsabilidad compartida e inclusión económica y social. Se debe reemplazar las acciones de asistencia social por acciones que apunten a facilitar la construcción de estrategias territoriales de desarrollo, mediante las cuales se alcanzará una mayor cohesión social y territorial, un mayor flujo de inversiones hacia el medio rural y un mayor equilibrio urbano – rural.
- ⇒ Considerar la innovación tecnológica y organizacional como promotores de desarrollo. En cuanto a la extensión rural, no solo se busca que se diseñe a la medida las particularidades de cada situación concreta sino que, a las funciones clásicas relacionadas con el cambio técnico y la educación no formal se le añaden, actualmente, las relativas al cambio institucional y la gestión, dirigidas a contribuir a la construcción de una nueva institucionalidad en los territorios rurales.
- ⇒ Promover la gestión del conocimiento (sistematizar conocimientos tradicionales y poner en perspectiva los conocimientos formales modernos, a partir de la visión de que no es posible transferir conocimiento sino que éste se construye socialmente), fortaleciendo las capacidades culturales y político–institucionales de los actores del territorio.

El objetivo del proceso de gestión del conocimiento es crear valor a partir del empleo e incremento del conocimiento estratégico que posee un territorio, de manera que este sea capaz de adaptarse y anticiparse a los cambios, apostando fuertemente por las iniciativas innovadoras.

**Grafico 1. ESQUEMA DE DESARROLLO RURAL**



**Fuente:** (Senplades, 2014)

**Elaboración:** Autor

En el gráfico No. 1, podemos apreciar las dimensiones básicas que deben ser abordadas para alcanzar niveles óptimos de calidad de vida en los sectores rurales, los componentes se integran y se interrelacionan entre sí. La educación, se complementa en sistemas integrales de educación formal e informal, a más del sistema formativo pre básico, básico y bachillerato, el acceso para la formación universitaria en programas específicos para desarrollar programas y proyecto rurales debe ser una prioridad, lo propio la formación continua, principalmente para agricultores, campesinos, adultos mayores podrá propender a la formación integral del habitante rural; El componente salud, establece la condición física, mental y social, en el campesino, rodeada de un ambiente sano, y cuyas actividades económicas en torno a la agricultura, ejecutadas con conocimiento del ciclo productivo, el manejo adecuado de sub productos, el conocimiento del mercado, sin duda aportarán para el mejoramiento de la familia y de la comunidad, misma que a través de una organización estructurada en base a las leyes, reglamentos, liderazgo, complementadas por una actitud positiva para la construcción y ejercicio de la ciudadanía y derechos.

El enfoque territorial del desarrollo rural es una propuesta que se centra en los puntos de interacción entre los sistemas humanos y los sistemas ambientales, a partir de los cuales se impulsa la integración de los sistemas productivos rurales y se genera la sostenibilidad del bienestar y la inclusión del mayor número posible de grupos sociales. Las estrategias sugeridas por el IICA<sup>1</sup> para redimensionar la vida rural en la región buscan combinar un enfoque de desarrollo rural desde la visión del territorio como sujeto de la acción política e institucional con la construcción de una nueva institucionalidad proactiva a partir de la visión holística, multidimensional, intertemporal y multisectorial de la articulación territorial.

### **Principales elementos del enfoque territorial propuesto por el IICA:**

El enfoque territorial del desarrollo rural surge en respuesta a una serie de factores que afectan el proceso de desarrollo rural, entre ellos:

- a) la persistencia de la pobreza rural;
- b) la insuficiencia de los ajustes y las reformas estructurales para solucionar los desafíos básicos del desarrollo;
- c) la persistencia de brechas regionales y sectoriales;
- d) el sesgo anti-rural de los esquemas de provisión de infraestructura;
- e) la inseguridad alimentaria que padecen las poblaciones rurales;
- f) la importancia estratégica que continúa teniendo la agricultura en muchas economías de la región;
- g) la importancia creciente de las actividades no agrícolas en el ámbito rural y la expansión de centros urbanos en territorios mayormente rurales;
- h) el deterioro de los recursos naturales;
- i) la transformación que ha experimentado la institucionalidad rural;
- j) la evolución de las expectativas de los consumidores y los mercados; y
- k) el auge de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

### **1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.**

Las aspiraciones del desarrollo territorial son:

---

<sup>1</sup> Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

- La cohesión social: que prevalezca la equidad, la estabilidad, la solidaridad, la justicia social y el sentido de pertenencia.
- La cohesión territorial: la entidad cultural, política y socialmente integrada

La satisfacción creciente de las necesidades humanas debe alcanzarse reduciendo sustancialmente los actuales niveles de inequidad socioeconómica, étnica, de género, regional y etaria. En los territorios existen estructuras de concentración de poder político y económico, que se evidencia en la concentración geográfica de las actividades económicas y de la población en unos pocos centros urbanos, derivando en una centralización del sistema político – institucional (es decir, del proceso de toma de decisiones) en aquellos territorios. También existen fisuras sociales y brechas territoriales, como consecuencia de dicha concentración, con disparidades extremas en el nivel de las condiciones de vida entre la población localizada en esas ciudades y la que habita en otros territorios.

Por lo tanto, se evidencia la necesidad de generar espacios de participación social y la construcción de una nueva institucionalidad en los territorios que posibilite la equidad en la distribución de recursos y, por ende, en las relaciones entre los distintos actores. Pero también es necesario que las políticas de los niveles nacional, provincial y local se orienten a revertir los desequilibrios y brechas tanto sociales como territoriales y que sean complementadas y potenciadas con proyectos locales de desarrollo territorial.

El hecho de sólo ver un territorio de manera parcializada, sectorializada, a verlo como un todo, lleva a la búsqueda de mecanismos que favorezcan una estabilidad y coordinación institucional eficiente en las diferentes políticas, programas e instrumentos de fomento y una gestión de conjunto es éstas, evitando la duplicación de esfuerzos y el despilfarro de recursos y permitiendo divisar las vinculaciones existentes entre las distintas actividades que se realizan en el territorio. *“El enfoque territorial permite, pues, dar a cada situación concreta un tratamiento adecuado según sus recursos, circunstancias y capacidades potenciales de desarrollo”* (Albuquerque, 2003, p 43 - 49).

La estrategia de acumulación de riqueza mediante actividades productivas sustentables requiere que la transformación de la matriz productiva se enmarque en un contexto de respeto a los derechos de la naturaleza y de justicia.

La articulación de las variables ambientales con las variables económicas y sociales permite construir diferentes escenarios de ordenamiento territorial que reflejen los verdaderos costos y beneficios socioeconómicos respecto a usos alternativos del capital natural (suelo y recursos naturales).

La dimensión ambiental cruza de forma horizontal las políticas sectoriales, las cuales deben tener en cuenta las características ambientales específicas de cada territorio. Albuquerque subraya la importancia de esta dimensión en los procesos de desarrollo territorial al afirmar que "...la incorporación y puesta en valor del medio ambiente como un activo importante de desarrollo local ofrece diferentes oportunidades para el despliegue de actividades productivas innovadoras en el medio rural, de forma complementaria a las ocupaciones tradicionales..." (Albuquerque, 2003, p 43 - 49)

Las condiciones básicas para la sustentabilidad y para encaminarse en el proceso de la sustentabilidad, en una sociedad debe buscar:

❖ **En lo económico:**

- Generar riqueza en forma y cantidades adecuadas.
- Redistribuir la riqueza.
- Fomentar un intercambio equitativo de recursos entre los diferentes sectores sociales.
- Hacer un uso eficiente de los recursos.
- Aprovechar eficientemente los servicios ambientales.
- Reducir la dependencia de recursos no renovables.
- Descentralizar y diversificar la capacidad productiva.

❖ **En lo social:**

- Promover el ejercicio responsable de la libertad humana.
- Adoptar valores que generen comportamientos armónicos con la naturaleza y entre los seres humanos.
- Mantener un adecuado nivel de vida en la población.
- Mantener niveles satisfactorios de educación, capacitación y concientización.
- Garantizar una situación de equidad entre el hombre y la mujer.
- Facilitar la creación y diversidad cultural.

- Promover solidaridad entre personas y comunidades.
- Garantizar espacios laborales dignos y estables.

❖ **En lo ecológico:**

- Mantener la diversidad de ecosistemas, diversidad de especies y diversidad genética.
- Mantener la permanencia y equilibrio dinámico de los ecosistemas.
- Garantizar el funcionamiento adecuado de los ciclos ecológicos.
- Reaccionar adecuadamente a las características esenciales de la naturaleza.
- Regirse por el criterio de mínima perturbación de la naturaleza.
- Mantener niveles adecuados de austeridad.
- Mantener niveles adecuados de calidad y disponibilidad de bienes como el aire, el agua, el suelo, el clima y la energía.

❖ **En lo político:**

- Desarrollar estructuras democráticas en las comunidades y regiones.
- Empoderar comunidades y sectores vulnerables como niños, ancianos y mujeres.
- Reducir la dependencia de municipios, países y regiones.
- Redistribuir el poder económico y político.
- Descentralizar la toma de decisiones.
- Fomentar relaciones solidarias entre comunidades y regiones.
- Establecer un marco jurídico que garantice el respeto a las personas y al ambiente.
- Adoptar y respetar las convenciones internacionales.
- Realizar planes municipales y nacionales integrales.

La puesta en práctica de estos conceptos en términos socio económicos, políticos y culturales, sin duda alguna nos llevaría a mantener sociedades cercanas al ideal de justicia y redistribución equitativa de la economía, sin embargo en muy pocas sociedades se ha logrado identificar indicadores que cumplan con estos tres conceptos que llevarían a un desarrollo equilibrado de la humanidad.



En lo referente a la equidad intergeneracional, Robert Solow (Premio Nobel de Economía en 1977) la concibe como un problema de ahorro e inversión, es decir, un asunto de consumo hoy y de suministro para el futuro. En términos de equidad social y de ética no se pueden sacrificar las generaciones de hoy en aras de las criaturas del mañana. La pobreza en el mundo no es una cuestión de justicia social sino de inviabilidad para la sociedad. En consecuencia, la pobreza es un concepto ético, político, económico y técnico. Ético en cuanto tiene que ver con un problema de justicia social. Político en la medida que afecta las relaciones de poder entre los diferentes grupos de la sociedad y entre diferentes países (relaciones Norte-Sur). Económico porque afecta los procesos de acumulación de unas generaciones en detrimento de otras: La pobreza es a menudo una causa del deterioro de los recursos, por su parte la codicia puede ser otra. Técnico pues tiene que ver con el desarrollo de las fuerzas productivas y su consecuente eficiencia en el uso de los recursos y en el aprovechamiento de los desechos.

Aunque la economía mundial continúa creciendo a ritmos superiores o cercanos al 3% anual, este crecimiento carece de sustentabilidad, ya que la huella ecológica del planeta superó desde 1978 la capacidad natural de soporte de los ecosistemas frente a la actividad humana. En varios temas críticos, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la eutrofización, los índices actuales superan la capacidad de recuperación del planeta (Rockstrom, 2009, p. 50-60). De no tomar correctivos sustanciales urgentes a escala mundial, la civilización vivirá una crisis ambiental de tal magnitud que pondrá en peligro el progreso alcanzado desde la Revolución Industrial.

La actividad económica debe mantenerse dentro de los límites de la capacidad de soporte de los ecosistemas y, en particular, deben preservarse elementos básicos de la dotación de recursos naturales del país, como la biodiversidad, la fertilidad del suelo, la disponibilidad del agua y la captura de carbono.

***“Vivimos en el continente más injusto que existe. Probablemente el más rico, pero el que distribuye peor. Como consecuencia de ese pésimo reparto hay conflictos sociales y violencia. Somos el continente más violento. Esa es una realidad tangible”.***

– José Mujica, Guadalajara 2014.

## **1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.**

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, y estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Con la finalidad de dar operatividad a la propuesta de rediseño institucional y a fin de tener un proceso ordenado de descentralización y desconcentración se plantearon cuatro tipos de estructuras ministeriales. El primer tipo de estructuras ministeriales, ejercen las competencias exclusivas del Gobierno Central, establecidas en la Constitución de la República: defensa nacional, relaciones internacionales, registro de personas, política económica, tributaria, aduanera, fiscal y monetaria; y el comercio exterior. Las carteras de Estado que tienen estas competencias velan por los intereses nacionales y por lo tanto no pueden desconcentrarse ni descentralizarse, y sus competencias se ejecutan desde el nivel nacional por lo que son de carácter Privativo <sup>1</sup>.

El segundo tipo de estructuras ministeriales de alta desconcentración y baja descentralización; busca el fortalecimiento de unidades ministeriales en el territorio, para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, sin que esto implique un proceso nulo de descentralización <sup>2</sup>.

La gran mayoría de carteras de Estado entran en el tercer tipo de estructuras, que corresponde a aquellas de alta descentralización y baja desconcentración, dado el impulso que el gobierno nacional da al proceso de descentralización. Estos ministerios transfieren competencias hacia los gobiernos autónomos descentralizados e incluso organizaciones de la sociedad civil para la

---

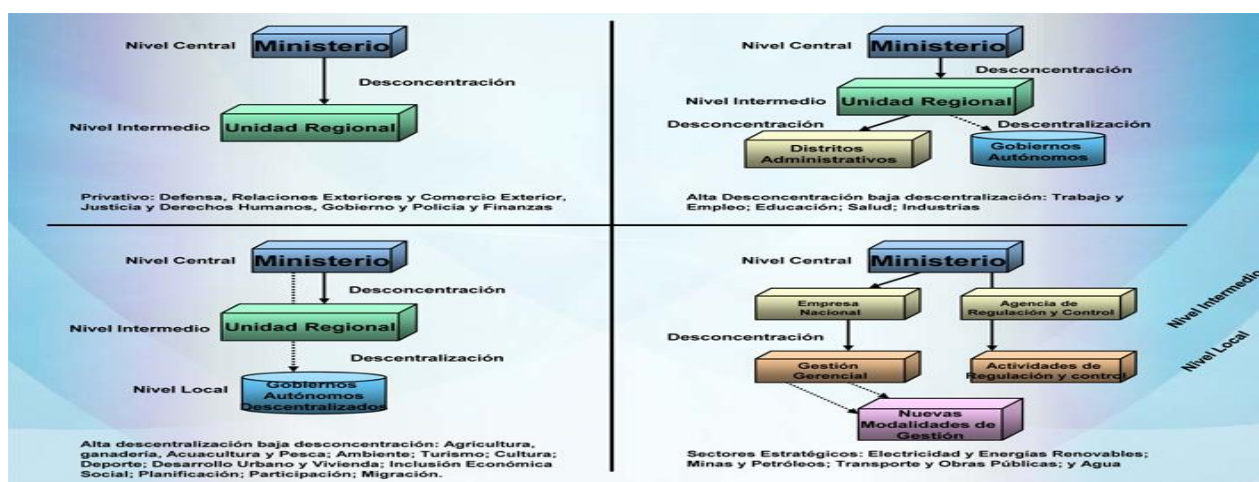
<sup>1</sup> La existencia de competencias privativas no excluye la necesidad de unidades desconcentradas para la prestación de servicios organizadas en función de las 7 zonas de planificación diseñadas por el gobierno nacional.

<sup>2</sup> Un ejemplo de este tipo es el Ministerio de Educación, en el que la prestación de los servicios desciende hasta los distritos y circuitos administrativos, los que permiten asegurar un servicio educativo vinculado a las necesidades de la localidad.

prestación de productos y servicios en el territorio, manteniendo su rol de rectores de la política pública.

El cuarto tipo de estructuras ministeriales corresponde a los Sectores Estratégicos en el que la rectoría nacional, la regulación de las actividades públicas y privadas, y la promoción de una gestión eficaz y eficiente de las empresas públicas se ejercen desde el nivel central; sin que esto implique la prohibición para desarrollar diferentes e innovadoras modalidades de gestión pública local y diversos tipos de alianzas público – privadas.

**Grafico 2. Rediseño de la Función Ejecutiva; de las carteras de Estado y su modelo de gestión y de la organización territorial. Estructura por tipos**



Fuente: (Senplades, 2014)

Elaboración: SENPLADES – Subsecretaría de Reforma Democrática del Estado.

La (Constitución, 2008) establece un modelo de descentralización regulado a través de la propia norma constitucional, la ley y del Sistema Nacional de Competencias, superando el modelo de descentralización “a la carta” de la Constitución de 1998. De esta manera, se posibilita un proceso de descentralización ordenada y progresiva, que asegura la transferencia de recursos y una adecuada coordinación entre niveles de gobierno.

Los **Gobiernos Autónomos Descentralizados** están representados por autoridades electas por elección popular, se clasifican en:

**Tabla 1. Gobiernos Autónomos Descentralizados**

<b>GaDs Provinciales</b>	<b>GaDs Cantonales</b>	<b>GaDs Parroquiales</b>
Son 24 a nivel nacional. Representados por los prefectos	Son 221 cantones a nivel nacional, que incluye a las parroquias urbanas, representados por los alcaldes	Son 1500 parroquias rurales, lideradas y representadas por los presidentes de la Junta Parroquial

**GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL  
Y TERRITORIAL**

## 2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.

A través de promover el establecimiento de nuevos principios, se crea la Constitución del 2008, y con ésta el nuevo constitucionalismo ecuatoriano, que apunta a cimentar las bases de la democracia y constituyéndose en la base de la planificación gubernamental y las políticas públicas de éste gobierno. Dentro de esta planificación, se pueden identificar cinco ejes fundamentales: a) la instauración de un Estado constitucional de derechos y justicia; b) una profunda transformación institucional; c) la configuración de un sistema económico social y solidario; d) la estructuración de una organización territorial que procura eliminar las asimetrías locales; y e) la recuperación de la noción soberanía popular, económica, territorial, alimentaria, energética, y en las relaciones internacionales.

La Planificación Territorial Nacional debe interpretarse como el conjunto de lineamientos y directrices generales para la planificación de todos los niveles de gobierno que, en función de los avances en procesos de planificación y sin menoscabo de su autonomía y competencias, deberán ser delimitados con el fin de lograr resultados favorables y sostenibles para la gestión en sus territorios.

La planificación sectorial corresponde al proceso que vincula de forma horizontal a un conjunto específico de entidades públicas y que permite articular la planificación nacional con la institucional mediante la definición de objetivos y lineamientos de coordinación intersectorial.

Para esta planificación corresponde el siguiente organigrama:

**Grafico 3. Organigrama Planificación Sectorial**



**Fuente:** (Senplades, 2014)

**La planificación de la inversión** es uno de los principales instrumentos de la planificación gubernamental, porque permite el ahorro, la movilización y acumulación de capital hacia los enclaves que potencian las cadenas productivas y permiten alcanzar rendimientos crecientes en la producción.

El rol de la inversión pública en la construcción de la economía endógena es una pieza central, pues permite el cumplimiento de dos aspectos indispensables para su éxito: i) el cumplimiento de condiciones previas en cuanto a capacidades y oportunidades; y, ii) la movilización y acumulación de capital en los sectores generadores de valor de la producción.

Para alcanzar estas condiciones es importante definir orientaciones para la planificación de la inversión pública, en general, y para su programación, en particular. Sin embargo, el cumplimiento de estas condiciones críticas difícilmente se puede dar en el corto plazo y requiere de mayores plazos para concretarse. Por esta razón, los criterios de planificación y priorización se vuelven tan importantes para la secuencia de programación de la misma, en el mediano y largo plazo.

Nos enfocaremos en las políticas públicas orientadas al desarrollo de la Junta Parroquial en estudio, mas es de suma importancia para nuestra investigación conocer las políticas y lineamientos estratégicos desarrollados en nuestro Plan Nacional del Buen Vivir, dichas políticas se basan en 12 objetivos estratégicos, los cuales cuentan con sus propias políticas y lineamientos estratégicos:

- **Objetivo 1.** Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular:
- **Objetivo 2.** Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
- **Objetivo 3.** Mejorar la calidad de vida de la población.
- **Objetivo 4.** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- **Objetivo 5.** Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- **Objetivo 6.** Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- **Objetivo 7.** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
- **Objetivo 8.** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

- **Objetivo 9.** Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- **Objetivo 10.** Impulsar la transformación de la matriz productiva.
- **Objetivo 11.** Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- **Objetivo 12.** Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

## **2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.**

En octubre del 2010 se aprobó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El principal objetivo de esta normativa es descentralizar las funciones y competencias a los gobiernos locales para alcanzar autonomía.

La promoción de tal participación desde los gobiernos locales ha sido heterogénea y con impactos distintos. En este sentido los gobiernos locales se enfrentan a un desafío importante: los cambios producidos en los procesos productivos, políticos y comunicacionales requieren de decisiones y respuestas cada vez más rápidas y flexibles, que maximicen los beneficios de la comunidad, lo cual a su vez también demanda mayores espacios de participación y decisión. Se trata de superar un estilo de administración para adoptar uno de gestión y de fomentar aspectos de liderazgo y asociatividad, dentro de un estilo proactivo de gobierno local. Ante ello la participación es fundamental al momento de conocer los intereses, aspiraciones y problemas de la comunidad, a la vez que es el medio por el cual los líderes locales pueden presentar sus propuestas, difundirlas y sumar esfuerzos en pro del desarrollo local (Blanco, 2003, p. 23)

Según la constitución 2008 la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Y son las Juntas Parroquiales Rurales las que llevan de la mano este proceso.

El capital social se refiere a las normas, redes y organizaciones con las que la gente accede al poder y a los recursos, y a través de los cuales se toman decisiones colectivas y se formulan las políticas. (Barreiro, 1998) El aspecto fundamental del capital social es que facilita la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo de los miembros de la asociación. Debe ser entendido como el conjunto de redes y normas de reciprocidad que garantizan la interacción y



la cooperación social. De acuerdo con este planteamiento, la abundancia de capital social coadyuva la existencia de instituciones de gobierno más eficientes en términos de responder a las demandas de los individuos, correspondiéndose directamente la densidad de participación asociativa en una comunidad con la calidad de la vida política y el grado de satisfacción de las necesidades sociales e individuales (Brétón, 2008, p. 83- 91)

La constitución 2008 en el inciso final del artículo 267 establece, que en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, las Juntas Parroquiales Rurales, emitirán acuerdos y resoluciones. Naturalmente la administración pública autónoma descentralizada no puede cumplir sus fines y objetivos a través solo de expedir reglamentos, sino que también existen actos administrativos que requieren, según el caso, dictarse acuerdos o resoluciones, para su aplicación o exigibilidad. La facultad de expedir o dictar acuerdos y resoluciones como todos los demás gobiernos autónomos descentralizados, constituye parte de la facultad normativa que poseen los gobiernos parroquiales rurales.

Lo que se debe dejar establecido, es que con la asignación constitucional de competencias, se trató de delimitar con claridad las tareas que cada uno de los niveles de gobierno debe cumplir y cuáles son sus obligaciones y facultades. Con este enfoque y como la Constitución de la República no refiere conceptos sobre lo que es una competencia o rol, ni que presupone cada una de ellas, se hace necesario referirse a los contenidos legales del COOTAD, que fue expedido el 19 de octubre del año 2010, a fin de conocer cuáles son las definiciones de las diversas clases de competencias que existen dentro del sistema autónomo descentralizado. Para ello, citaremos los artículos pertinentes:

**Artículo 113.- Competencias.-** Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias.

**Artículo 114.- Competencias exclusivas.-** Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

El Art. 267 de La constitución establece las siguientes competencias exclusivas destinadas a los Gobiernos Parroquiales:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener en coordinación con los Gobiernos Provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Artículo 115.- Competencias concurrentes.-** Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

Su ejercicio se regula en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto de observar el interés y naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad.”<sup>1</sup>

La Junta Parroquial está definida como “...el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá...”

---

<sup>1</sup> Asamblea Nacional, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial No. 303, 19 de Octubre del 2010.

Si bien es cierto sus atribuciones son bastante limitadas pues siguen manteniendo una vinculación directa con el órgano político cantonal, si reciben recursos, pues dentro de sus potestades se incluye la ejecución de obras para la población a través de una priorización adecuada. El Estado asigna del presupuesto general del Estado un 21% de fondos permanentes y el 10% de no permanentes para todos los GADS. De los cuales un 67% se llevarán los municipios y tan solo el 6% les corresponderá a las juntas parroquiales. Cabe indicar que para el reparto se tomará en cuenta el tamaño y densidad poblacional, necesidades insatisfechas, logros en el mejoramiento de niveles de vida, así como cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo.

En la estructura de las Juntas Parroquiales, encontramos al Presidente, Vicepresidente y Vocales (su número varía de acuerdo al tamaño de la población). Cuentan con un Secretario y un tesorero designados por el Ejecutivo parroquial. Sin embargo, dadas las atribuciones que le concede la ley, así como para ejecutar su presupuesto y realizar una correcta planificación, tienen un asesor jurídico, un técnico en ingeniería, un contador, así como personal de apoyo de secretaría y logística.

Debe elaborar el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, documento en el que se describe a totalidad las características poblacionales, ambientales, socio económico, capital social, infraestructura, programas, proyectos de la parroquia. Generalmente para la elaboración de este documento es necesario contratar a consultores externos o solicitar la colaboración de técnicos de otras entidades gubernamentales. A su vez cada plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOTs) deben estar articulados entre sí; provincial, cantonal y parroquial, y a su vez se articulan al Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, Las Juntas Parroquiales, emitirán acuerdos y resoluciones como las descritas previamente.

### **2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.**

El desarrollo local debe ser pensando desde los espacios locales territoriales y desde el ámbito de acción de los gobiernos locales (Martinez, 2006, 90- 99) Para este autor el desarrollo exige una perspectiva pluridimensional en la medida que abarca problemas de orden económico, social, político y ambiental.

El fortalecimiento institucional requiere del conocimiento de nuevas técnicas en la administración pública y privada, y el desarrollo institucional exige un gran conocimiento científico de la naturaleza de los procesos, las actitudes de las personas, sus proyectos de vida, la dinámica de los procesos y sus incidencias en la vida de las personas y las comunidades.

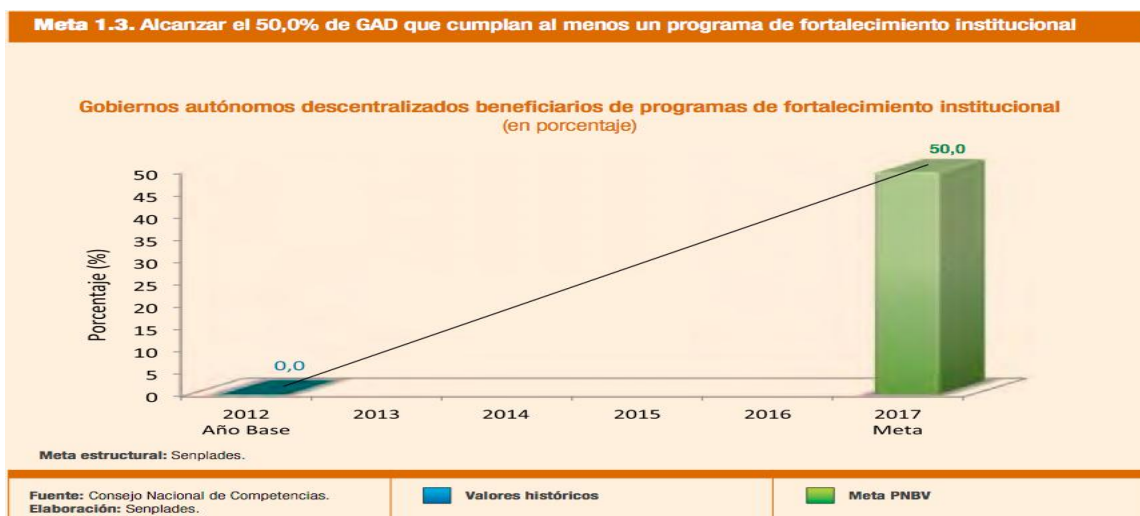
Es importante el papel central que juega el Estado para llevar a cabo dicho fortalecimiento. El gobierno central puede fortalecerse principalmente en dos aspectos. Primero, es preciso mejorar la eficiencia y eficacia de los instrumentos de política pública y, en segundo lugar, las políticas públicas pueden afianzarse si los actores políticos aprovechan los espacios que brinda el Estado para concertar políticas.

El aumento de la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a nivel central puede lograrse priorizando el gasto público en los territorios más pobres de las áreas rurales y focalizándose además en las economías campesinas. La eficacia de las políticas pasa también por reducir el gasto en subsidios privados y aumentar los instrumentos orientados a fomentar la provisión de bienes y servicios públicos. Por su parte, la sociedad civil puede canalizar sus demandas e influir en la toma de decisiones mediante los espacios institucionalmente conformados, como las juntas parroquiales.

La constitución del 2008 es la mejor carta de navegación para el fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Entre las metas del Plan Nacional del Buen Vivir, está en alcanzar para el año 2017, que el 50,0% de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cumplan con al menos un programa de fortalecimiento institucional.

## Grafico 4. Gobiernos Autónomos Descentralizados



**Fuente:** (Consejo Nacional de Competencias)

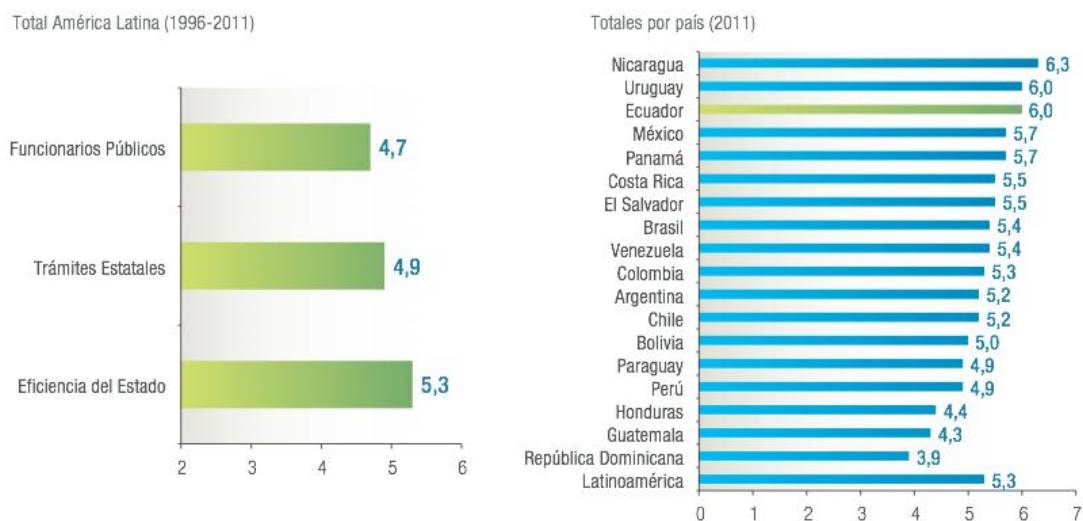
**Elaboración:** (Semplades)

Según el último informe técnico de Seguimiento del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, se destaca que la responsabilidad del cumplimiento de esta meta, recae sobre el Consejo Nacional de Competencia. El cumplimiento de este indicador ha sido bastante modesto, ya que en el 2012 siendo 0% su línea base, para el 2013 se incrementó en 5 puntos porcentuales; lo que significa que se han logrado fortalecer a 55 GAD de un total de 1068.

El fortalecimiento institucional a partir de la nueva Constitución ha sido clave para la profundización y viabilidad de algunas transformaciones institucionales: la producción legislativa que se ha dado desde el establecimiento de la Asamblea Nacional Constituyente ha plasmado cambios necesarios para el cumplimiento de la nueva carta constitucional; más de ciento cincuenta cuerpos legales han sido aprobados por la Función Legislativa; más de una veintena de ellos ha reformado aspectos programáticos del modelo político, y más del 70% ha tenido la función de garantizar derechos, estructurar el Estado y cimentar el régimen de desarrollo.

En lo referente al grado de percepción de eficiencia del Estado, relacionada directamente con la gestión pública y las iniciativas de transformación institucional, el Ecuador se sigue posicionando en los primeros lugares. Sobrepasa la media de la región en 0,7 puntos y es superado solamente por Nicaragua con 0,3 puntos (p. 3)

## Grafico 5. Percepción sobre el nivel de eficiencia del Estado<sup>1</sup>



**Fuente:** (Senplades, 2014)

**Elaboración:** SENPLADES.

Por su parte, la cooperación internacional puede desempeñar un papel activo en la consolidación de la institucionalidad formal para el desarrollo rural. Su contribución más importante, sea productiva, participativa o circunstancial, sería proporcionar asesoría técnica para que en la formulación y concertación de las políticas públicas se incorpore lo planificado a nivel local, así como el fortalecimiento de la organización civil.

En el marco de la descentralización, desconcentración y modernización del Estado, la Institucionalidad pública debería verse fortalecida en su totalidad, empero, las diferencias en la dotación de servicios, bienes de capital social, inversiones, son disímiles en torno a las parroquias, dependerán mucho del nivel de gestión que su autoridad imprima; dependerá también de la ubicación geográfica, de su población, de la inversión privada generada. El estado tiene un rol fundamental para el crecimiento del área rural, si no invierte en el sector de manera constante y planificada, el campesino o habitante rural no podrá crecer y de su crecimiento también dependerá el crecimiento de la institucionalidad rural.

<sup>1</sup> Índice de percepción con base en la pregunta: “En una escala de 1 a 10, en donde 1 es “nada eficiente” y 10 es “totalmente eficiente”, dígame ¿Qué tan eficiente es el Estado?” Aquí solo promedios de América Latina.

## **2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos del desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.**

Los tres ejes están organizados de la siguiente manera: 1) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; 2) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3) transformación económica – productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

### **Eje 1: La construcción del Buen Vivir es eminentemente un proceso político que implica la radicalización de la democracia**

Las transformaciones estructurales planteadas para el periodo 2013 – 2017 solo serán posibles si paralelamente se transforman las relaciones de poder, pues la construcción del Buen Vivir es eminentemente un proceso político que implica la radicalización de la democracia, concebida también como democracia socio-económica. De ahí la necesidad de dismantelar al Estado burgués y trabajar hacia la construcción de un Estado Popular, que represente los intereses de la ciudadanía y expresa su opción preferencial por los más pobres.. (PNBV, 2013, 80- 90)

La Corte Constitucional del Ecuador, aprobó el 31 de octubre del 2014 la legalidad de un conjunto de enmiendas a la Carta Magna, propuestas por el oficialismo y que incluyen una que permitirá la reelección indefinida para todos los cargos de sufragio popular, este cambio dará pie a la continuidad del proyecto actual del Estado del Buen Vivir. El Presidente de la República, Rafael Correa, anunció el 24 de mayo del 2014 que “tenemos que seguir ajustando nuestras instituciones a la realidad y no dar paso al retorno del dominio de las élites”. Esto en búsqueda de la reelección, la cual la tomará en función de lo que decida el movimiento Alianza País “y las condiciones previas a la elección del 2017”.

Los sistemas perversos del neoliberalismo, con un mercado a ultranza, no son determinismos históricos, no son leyes naturales, son estructuras impuestas por las relaciones de poder. Gandhi decía “la pobreza es la peor forma de violencia”. Esto no se va a remediar con caridad, sino con cambio de estructuras, con cambio de la relación de poder. La consecuencia lógica de los logros es la estabilidad política del país (...) los impresionantes cambios ocurridos en Ecuador son consecuencia básicamente del cambio en las relaciones de poder. Ahora, pese a todos los problemas, manda el pueblo ecuatoriano. (Rafael, Correa 2014)

El objetivo para este cambio en las relaciones de poder es democratizar las relaciones entre Estado y sociedad. Dicha perspectiva incluye la consolidación de un servicio civil moderno, orientado por resultados, estructurado de modo meritocrático, y la constitución de un sistema de planificación capaz de articular lo local a lo nacional bajo una visión de conjunto. La recuperación del Estado para la ciudadanía supone, además, establecer una adecuada articulación territorial. “Fortalecer el Estado no es centralizar el Estado. Por el contrario, es construir un Estado fuerte, con múltiples centros: desconcentrado y descentralizado” (Senplades, 2014)

Uno de los procesos más innovadores y revolucionarios dentro de la transformación y consolidación del Estado ecuatoriano ha sido su reorganización territorial. Este ha tenido como objetivo la construcción de equidad y cohesión territorial. La ruptura con el centralismo (y el bicentralismo) acerca del Estado y los servicios públicos a la ciudadanía (Senplades, 2014)

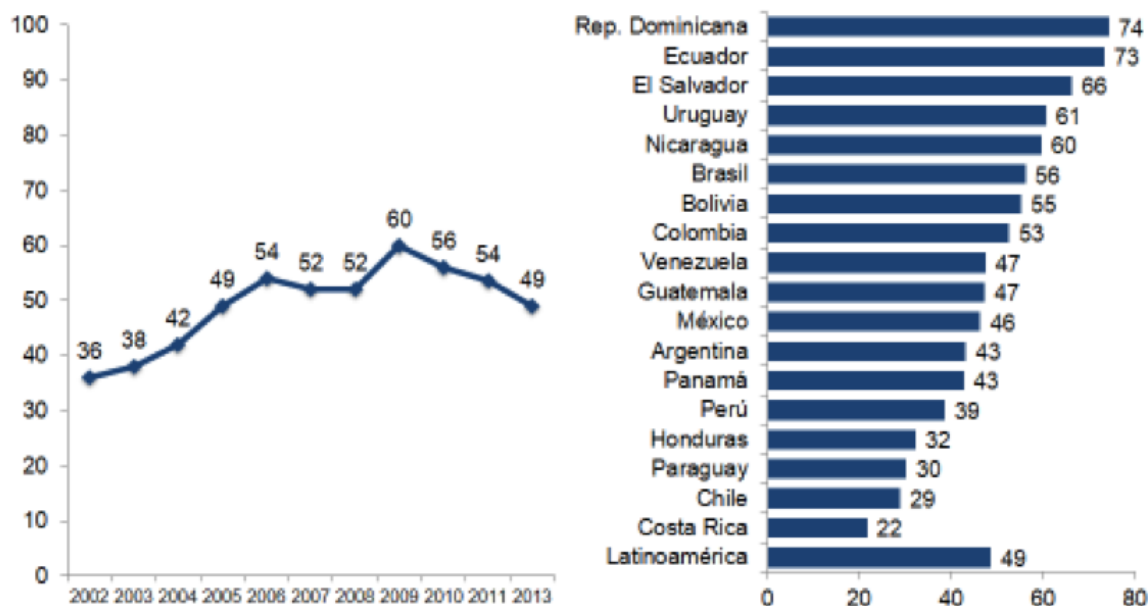
**El objetivo 1:** “*Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular*” establece las políticas y líneas estratégicas necesarias para radicalizar el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadano.

Los años del hiperpresidencialismo en que los presidentes eran crecientemente vistos como capaces de resolver los problemas de la gente parecen estar en retroceso. Durante siete años desde el 2002 al 2009 la aprobación del gobierno en promedio aumentó de 36% al 60% para los 18 presidentes latinoamericanos. A partir del 2010 esta comienza a bajar. En el 2013 baja por cuarto año consecutivo alcanzando el 49%. Los gobiernos con mayor nivel de aprobación en el 2013 son los de República Dominicana y Ecuador y los con menor aprobación son Costa Rica y Chile.



### Grafico 6. Aprobación del Gobierno

TOTAL AMÉRICA LATINA 2002 – 2013 – TOTALES POR PAÍS 2013<sup>1</sup>



Fuente: (Senplades, 2014)

Pese a la gran aprobación que cuenta el gobierno en su gestión, el interés en la política en el año 2013 no se distingue por ser ni particularmente bajo o alto, alcanza el 28%, que es la media Latino Americana (Latinobarómetro, 2013).

### Eje 2: derechos, libertades y capacidades para la construcción del Buen Vivir

La (Constitución, 2008), insta una nueva relación entre la política pública, la garantía de derechos y los objetos del desarrollo.

Los derechos humanos, antes vistos como un obstáculo para el ejercicio del poder público, pasan a convertirse en la razón de ser del Estado: “El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la constitución” (art. 11.9). “(Los derechos) será de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte (...). Para el ejercicio de los

<sup>1</sup> Índice de percepción con base en la pregunta: ¿Usted aprueba o no aprueba la gestión del gobierno que el presidente (nombre)...? “Aquí solo “Aprueba”.

derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley” (art. 11.3).

El régimen de desarrollo y el sistema económico social y solidario, de acuerdo a la Constitución del Ecuador, tienen como fin alcanzar el Buen Vivir; la planificación es el medio para alcanzar este fin. Uno de los deberes del Estado es “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir” (art. 3.5).

La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras más grandes para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. “Vivir en la pobreza no consiste únicamente en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; ser pobre es también padecer la exclusión social. En última instancia la pobreza es la falta de titularidad de derechos, la negación de la ciudadanía” (Bárcena, 2010).

El Objetivo 2 del Plan Nacional para el Buen Vivir: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”, enfrenta los problemas de pobreza y desigualdad desde una mirada multidimensional y potencia la enorme riqueza que en el Ecuador representa la diversidad en sus variadas expresiones para alcanzar la igualdad en ella.

Con este objetivo se abre el segundo eje programático del Plan Nacional: *derechos, libertades y capacidades para la construcción del Buen Vivir*. En este eje estratégico del Plan Nacional del Buen Vivir se abordan los siguientes objetivos:

**Objetivo 2:** “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”. El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial.

**Objetivo 3:** “Mejorar la calidad de vida de la población”. Mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.

**Objetivo 4:** *“Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”*. El establecimiento de una formación integral a fin de alcanzar la sociedad socialista del conocimiento. Ello permitirá dar el salto de una economía de recursos finitos (materiales) a la economía del recurso infinito: el conocimiento. Es preciso centrar los esfuerzos para garantizar a todos el derecho a la educación, bajo condiciones de calidad y equidad, teniendo como centro al ser humano y le territorio. Fortalecimiento del rol del conocimiento, promoviendo la investigación científica y tecnológica responsable con la sociedad y con la naturaleza.

**Objetivo 5:** *“Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”*. El compromiso del Estado es promover políticas que aseguren las condiciones para la expresión igualitaria de la diversidad. La construcción de una identidad nacional en la diversidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible.

**Objetivo 6:** *“Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”*. Profundizar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadanas. Por ello, estos pilares constituyen elementos sustanciales para el proceso de planificación del Estado. Se debe mejorar la confianza ciudadana en la justicia, mediante el respeto a los derechos humanos. Se debe igualmente, adoptar y fortalecer políticas públicas que permitan reducir progresiva y eficazmente los niveles de inseguridad ciudadana en el territorio.

**Objetivo 7:** *“Garantizar los derechos de la naturaleza y promover”*. Con la Constitución del 2008, Ecuador asume el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como una respuesta contundente a su estado actual, orientando sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos.

A pesar de que el Ecuador es un país desigual, los últimos años muestran importantes avances en la reducción de la desigualdad de ingreso. El coeficiente de Gini se mantuvo sin mayores variaciones entre 2002 y 2007, para posteriormente decrecer del 0,55 en diciembre del 2007 al 0,48 en diciembre del 2012. Por su parte, la relación entre el ingreso medio de los hogares

pertenecientes al 10% de mayor ingreso y el de los hogares ubicados en el 10% de menor ingreso se redujo del 41,7 al 26,1 en el mismo período (INEC, 2012)

Erradicar la violencia y la discriminación debe pasar por el cambio de patrones socioculturales, fomentando la igualdad y la cohesión social, reconociendo y valorando las diversidades. En el Ecuador el 16% de la población ecuatoriana se siente discriminada de manera directa por algún motivo; sin embargo, se percibe que el 37% de la población sufre discriminación. El Ecuador es un país diverso en términos de culturas: el 71,9% de la población se auto identifica como mestiza; el resto se auto identifica como montubios (7,4%), afroecuatorianos (7,2%), indígenas (7,0%) y blancos (6.1%), según INEC (2010a). Sin embargo, esa diversidad ha venido acompañada de patrones de discriminación. En 2011, los ecuatorianos y ecuatorianas consideraban que el 30% de la población era discriminada por su etnia (LatinBarometro, 2011)

**Eje 3: La transformación del sistema económico para que efectivamente se convierta en un sistema social y solidario en el que converjan la economía de mercado, la economía pública y la economía popular solidaria.**

El tercer eje estructurante del Plan Nacional para el Buen Vivir es *la transformación del sistema económico para que efectivamente se convierta en un sistema social y solidario*, en el que converjan la economía de mercado, la economía pública y la economía popular y solidaria. Este eje comprende los siguientes objetivos:

**Objetivo 8:** *“Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”*. El sistema económico mundial requiere renovar su concepción, priorizando la igualdad en las relaciones de poder, tanto entre países como al interior de ellos. De igual manera, dando prioridad a la (re) distribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital (Senplades, 2014) Esta nueva concepción permitirá concretar aspectos como la inclusión económica y social de millones de personas, la transformación del modo de producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regularización del sistema económico, y la justicia e igualdad en las condiciones laborales.

**Objetivo 9:** *“Mejorar la calidad de vida de la población”*. Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un

factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas.

**Objetivo 10:** *“Mejorar la calidad de vida de la población”*. Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. Se debe impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistemática, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada.

**Objetivo 11:** *“Mejorar la calidad de vida de la población”*. El Ecuador tiene una oportunidad histórica para ejercer soberanamente la gestión económica, industrial y científica, de sus sectores estratégicos. Esto permitirá generar riqueza y elevar en forma general el nivel de vida de nuestra población. Para el Gobierno de la Revolución Ciudadana, convertir la gestión de los sectores estratégicos en la punta de lanza de la transformación tecnológica e industrial del país, constituye un elemento central de ruptura con el pasado.

**Objetivo 12:** *“Mejorar la calidad de vida de la población”*. El orden internacional se encuentra en una profunda dinámica de transformación y, en ese sentido, la posición de Ecuador, como lo determina su constitución (art. 423), apunta a construir procesos de ruptura con realidades existentes, mediante la consolidación de mecanismos de integración entre los países del Sur, pero particularmente entre los latinoamericanos.

Las metas centrales en este eje estructural de transformación económica y productiva se centran en: reducir el desempleo juvenil en 15%; erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años; incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales al 50%; aumentar a 64% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales y; aumentar en 7 puntos porcentuales la participación de productos no tradicionales en las exportaciones no petroleras.

Finalmente, cada objetivo presenta un conjunto de metas que permitirán realizar un seguimiento y una evaluación permanentes de la política pública. Se trata de metas de resultado.

## **2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.**

Las Juntas Parroquiales como tal, no cuentan con suficientes recursos financieros y humanos como para ejecutar obras grandes principalmente, dependen del Gobierno Central, de sus Ministerios, programas y proyectos; de igual forma dependen de los recursos asignados por las prefecturas, en esa medida, dependerá del nivel de gestión que la Junta parroquial ejerza para conseguir bienes, obras y servicios. En el caso de obras de vialidad, riego y producción, dependen casi exclusivamente de la buena voluntad de los prefectos de su jurisdicción, en algunos casos si hay inversión, en otros es muy pequeña y no cubre la totalidad de sus requerimientos, lo propio en inversiones que aumenten su capital social.

A nivel del Gobierno central, la inversión es mayor, principalmente en vialidad, dotación y equipamiento de centros de salud, en construcciones para seguridad ciudadana, los llamados UPC (Unidad de Policía Comunitaria); En sistemas de riego, que han ido de la mano de programas anexos como socio bosque, mejoramiento de pastizales, crédito para mejoramiento de tareas agrícolas y ganaderas, ejercidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

En algunos sectores de la costa se han ejecutado programas para el mejoramiento de la producción y comercialización del maíz, fortalecimiento de algunas cadenas de productos agropecuarios de exportación; En el sector norte se ha invertido en programas de seguridad y migración; En el sector sur del país, bajo el convenio de cooperación con el vecino país, algunos proyectos de dotación de agua de riego, comercio binacional, entre otros; A pesar de todos estos programas y proyectos, el desarrollo rural del país se encuentra en ciernes, requiere del fortalecimiento continuo de la política rural, requiere de mayor financiamiento e inversión, dadas las disímiles condiciones de vida en cada una de ellas se debe focalizar los proyectos de desarrollo y atender las necesidades exclusivas en cada parroquia, por ejemplo la parroquia Cumbayá, es un verdadero polo de desarrollo en la provincia de Pichincha, mientras que parroquias como Río Negro en la provincia de Tungurahua, es pequeña, acogedora, pero no posee mucha inversión ni pública ni privada; Establecer una política general de desarrollo rural es beneficiosa en todo el territorio, siempre y cuando se considere las diferencias de cada una de las parroquias para fortalecerles acorde a sus verdaderas necesidades y potencialidades.

**STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL – TERRITORIAL.**

### 3.1 Descripción del estudio del caso.

Quito se extiende en dirección norte y sur (provocando excesiva desconcentración, congestión, desorden e inequidad), y hacia los valles orientales. Este crecimiento ha generado un complejo sistema de interrelaciones e interdependencias que está demandando una redistribución espacial de las actividades económicas, productivas y equipamientos urbanos, hasta ahora polarizados en la ciudad central metropolitana.

En la provincia se ha consolidado una estructura espacial, a partir del reconocimiento y articulación de un sistema de ciudades, conformado por:

- a) Ciudad Central Metropolitana
- b) Red de ciudades periféricas
- c) Localidades urbanas y rurales-agroproductivas.

De este modo se conforma una “malla polimodal de centralidades”, que define y distribuye funciones y roles micro-regionales. Estos son:

- Quito: macro centralidad metropolitana con jerarquía internacional.
- Red de centralidades micro regionales: Norte (Tabacundo, Cayambe), Sur (Sangolquí, Machachi), Noroccidente (San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito).
- Red de centralidades periféricas urbanas: San Antonio de Pomasqui – Calcalí, Calderón, Cumbayá – Tumbaco, Valle de los Chillos, Pifo – El Quinche – Santa Rosa de Cuzubamba.
- Red de centralidades de sustento agro productivo: Parroquias rurales de los cantones del norte, sur y noroccidente y las parroquias rurales norcentrales y noroccidentales de Quito DM.



### **Prioridades estratégicas del desarrollo provincial.**

Contribuir a disminuir la inequidad, desigualdad y la exclusión (brechas sociales y reducción de la pobreza), en la búsqueda del buen vivir; enlazando las necesidades físicas.

### **3.2 Realidad histórica de la parroquialización.**

Cumbayá es considerada como una de las parroquias más antiguas de la zona nororiental del Distrito Metropolitano de Quito. Es poseedora de un valioso caudal histórico que, con el devenir de sus diversas etapas, se ha alimentado, proyectado y realizado su transformación y progreso. Se conoce que fue bautizada por el Padre Alonso Hernández.

En los territorios de Cumbayá y Guápulo fueron encontrados restos arqueológicos de la fase “Cónsaga”, por parte del arqueólogo Pedro Porras, pertenecientes a unos 440 años antes de Cristo y que demuestran el movimiento cultural de la antigüedad pre incásica.

Se dice que por el año 1597, esta parroquia perteneció a la alcaldía de URIN, gobernada por Don Pedro de Zámbriza. Constaba con 22 causas pertenecientes a los caciques, entre las cuales, sobresalían las de Juan Chillan y Diego Tucmango.

Al comienzo del primer tomo de su “Historia moderna del Reino de Quito”, el padre Juan de Velasco demuestra que los Quitus estuvieron conformados por cuarenta tribus, enumerando solamente a 34 y de las cuales una de ellas corresponde a Cumbayá. También en la “Geografía y Descripción Universal de Indias” de Juan López de Velasco, que comprende el periodo entre 1571 y 1574, publicada posteriormente en 1894, al referirse al entonces Reino de Quito, nos trae una incompleta Tabla de Pueblos y Departamentos donde consta Cumbayá, que con Tumbaco y Puembo, formaban el denominado “País de Guabas”, que comprendía la actual parroquia de Cumbayá más las parcialidades de Apianda, Ipra, Guayocundo, Yllupi, Anagubla y Acapayo.

La guaba, producto importante en la región, es mencionada desde los primeros años de la Colonia. En 1650, Rodríguez Ocampo, observa que las zonas aborígenes eran entonces conocidas por la producción de garbanzo, fréjol, maní, haba y membrillo; la chirimoya, guaba y capulí son árboles nativos de Guayllabamba, Tumbaco y Cumbayá. Por aquellas épocas, las

tierras de Cumbayá fueron tan apreciadas por los Incas, que las convirtieron en propiedades privadas adscritas a la familia de Atahualpa.

Al separarse Cumbayá del Valle de los Chillos, los españoles ordenaron asignar un Cacique en cada pueblo, gobernando a Cumbayá el Cacique Andrés Collaguazo, quien al contraer obligaciones con Gabriel de Migalla, por una deuda de 160 pesos, vendió los terrenos de Cumbayá a Francisco López, Cacique del pueblo de Tumbaco.

Existen algunas versiones, relatos y leyendas, acerca del nombre Cumbayá. Según referencias, se indica que en estas tierras existió un yumbo llamado CUMBA y una mujer llamada YA, que al casarse, su unión dio origen al nombre Cumbayá; desde el punto de vista eclesiástico, se le ha asignado el nombre completo de San Pedro de Cumbayá, en honor a la imagen más venerada de esta parroquia, pues se recurría a este Santo en temporadas donde se prolongaba y acentuaba la sequía. Con la construcción de la Vía Interoceánica, esta parroquia eminentemente agrícola, pasó a ser también zona industrial, al instalarse grandes y pequeñas empresas. Un rápido crecimiento ha tenido Cumbayá en estos últimos años con la instalación de los Centros Comerciales Villa Cumbayá, Plaza Cumbayá, La Esquina y El Paseo San Francisco.

Como hitos históricos se destacan:

### **PERSONAJES**

- Sr. Carlos Miranda. Educador y precursor del "Cumbayá Moderno"
- Padre Luis Garzón
- Sr. Miguel Betancourt. Pintor a nivel mundial

### **OBRAS SIGNIFICATIVAS**

- 1920 Construcción ruta ferroviaria Quito – Ibarra
- 1950 Consecución Proyecto de agua potable
- 1958 Construcción Central Hidroeléctrica Cumbayá
- 1968 Construcción Vía Interoceánica.
- 1971 Construcción Cervecería Andina
- 1989 Proyecto de agua de riego Comuna Lumbisí
- 2002 Proyecto de agua potable: Bellavista - Cumbayá

- 2007 Creación de proyecto de ruta Chaquiñan

### **IDENTIDAD / FESTIVIDADES**

- 29 de junio: Fiestas patronales de Cumbayá
- Fiestas patronales de los diferentes sectores como la comuna Lumbisí, barrio San Juan Bautista, etc.

### **3.3 Situación geográfica de la Junta Parroquial Cumbayá.**

#### **Aspectos físicos:**

##### **➤ Ubicación**

La parroquia de Cumbayá está localizada en la Provincia de Pichincha, en el Distrito Metropolitano de Quito, al oriente de la ciudad de Quito

##### **➤ Limites**

**Norte:** Nayón, confluencia de Río San Pedro y Río Machangara

**Sur:** Guangopolo y Conocoto

**Este:** Río San Pedro

**Oeste:** Río Machangara

##### **➤ Altitud**

2.200 m.s.n.m

##### **➤ Clima**

Cálido Frío

##### **➤ Superficie**

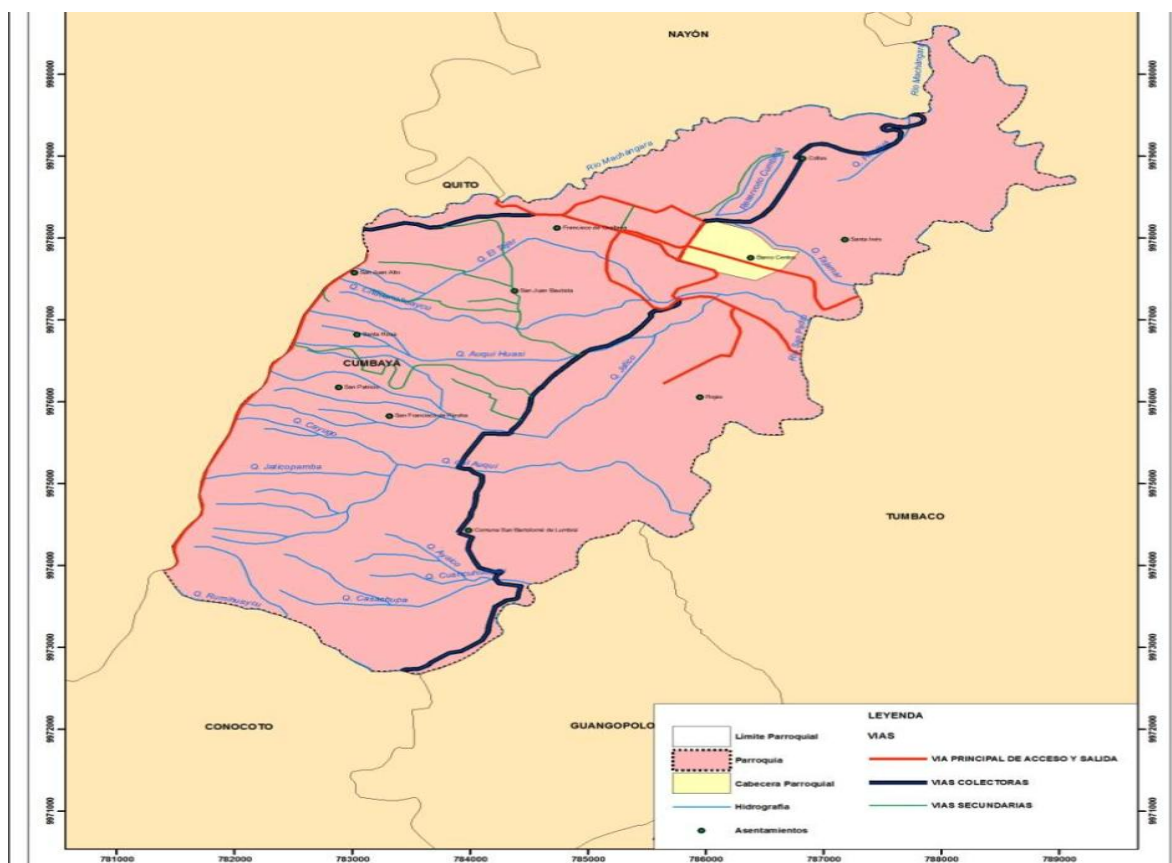
2650.82 Has.

**Grafico 7. Mapa Cumbayá**



Fuente: (LatinBarometro, 2011)

**Grafico 8. Mapa Base Parroquia de Cumbayá  
MAPA BASE PARROQUIA DE CUMBAYÁ**



Mapa 1:

Fuente: (Senplades, 2014)

Elaboración: ETP – GADP

En el gráfico, podemos apreciar:

- límites de la parroquia
- Principales ejes viales
- Accesos
- Ríos

### 3.4 Aspectos demográficos.

La población según censo 2010, demográficamente estaría posicionada, entre las parroquias de Pichincha, en el tercer lugar, luego de Calderón y Tumbaco, y tendría paridad según género, que en conjunto tendría una población de 31.463 habitantes, que en relación a su entorno tendría una participación del 9,4%.

**Tabla 2. Población según censos**

POBLACIÓN SEGÚN CENSOS							
	1950	1962	1974	1982	1990	2001	2010
PICHINCHA	381.982	553.665	885.078	1.244.330	1.516.902	2.388.817	2.576.287
DMQ	314.238	475.335	768.885	1.083.600	1.371.729	1.839.853	2.239.191
CUMBAYA	2.609	3.003	5.350	8.248	12.479	19.816	31.463

**Fuente:** (INEC, 2012)

**Elaboración:** ETP – GADPP

En la tabla podemos apreciar un crecimiento acelerado de la población de Cumbayá, principalmente en las dos últimas décadas.

**Tabla 3. Población según Género**

PARROQUIA	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	PARTICIPACIÓN
						PARROQUIA
						%
GUAYLLABAMBA	8.199	50,6	8.014	49,4	<b>16.213</b>	4,8
QUINCHE	8.015	49,9	8.041	50,1	<b>16.056</b>	4,8
CHECA	4.532	50,5	4.448	49,5	<b>8.980</b>	2,7
PIFO	8.235	49,5	8.410	50,5	<b>16.645</b>	5
YARUQUI	8.877	49,7	8.977	50,3	<b>17.854</b>	5,3
PUEMBO	6.809	50,1	6.784	49,9	<b>13.593</b>	4,1
TABABELA	1.400	49,6	1.423	50,4	<b>2.823</b>	0,8
TUMBACO	24.448	49	25.496	51	<b>49.944</b>	14,9
CUMBAYA	15.248	48,5	16.215	51,5	<b>31.463</b>	9,4
ASCAZUBI	2.499	49,5	2.551	50,5	<b>5.050</b>	1,5
CUSABAMBA	2.040	49,2	2.107	50,8	<b>4.147</b>	1,2
CALDERON	74.682	49,1	77.560	50,9	<b>152.242</b>	45,4
TOTAL	164.984	49,2	170.026	50,8	335.010	100

**Fuente:** (INEC, 2012)

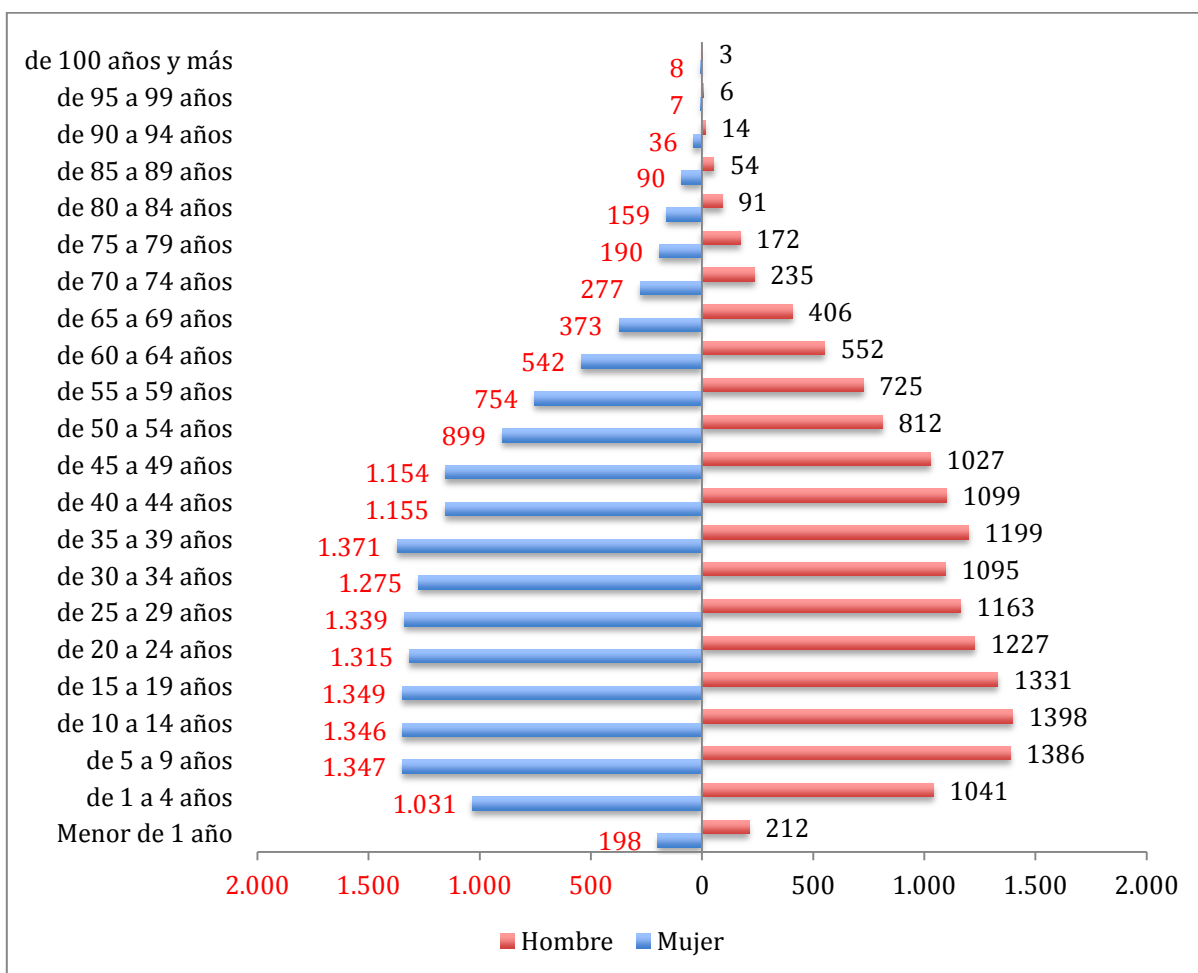
**Elaboración:** ETP – GADPP

Las mujeres constituyen el mayor porcentaje de población en la parroquia, representando el 51.5%.

### **Población por grupos de edad y sexo**

Es importante considerar que de acuerdo a varios investigadores, existe una población flotante de 40.000 a 50.000 habitantes

**Gráfico 9. Pirámide de la Población**



Fuente: (INEC, 2012)

Elaboración: Autor

### 3.5 Aspectos políticos.

He considerado establecer la Misión del GAD Parroquial, como el corolario de mayor influencia en los habitantes de Cumbayá y sus autoridades, de acuerdo al mismo, la autoridad de la Parroquia, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y la participación de los actores sociales, se han establecido las siguientes políticas a ser ejecutadas, de acuerdo al relato de sus autoridades:

## **Misión.**

Desarrollar un trabajo organizado políticamente, que se enmarque dentro de las leyes y ordenanzas, planificando y coordinando todas las acciones con sus habitantes, comunidades y otros gobiernos seccionales, alineados al plan nacional del buen vivir, satisfaciendo todas sus necesidades.

## **Políticas.**

- Conservar, recuperar y manejar sustentablemente el patrimonio natural de la parroquia.
- Impulsar la prevención de la contaminación y recuperación de los ríos y quebradas del territorio
- Fomentar la prevención de contaminación del recurso suelo, derivado de las acciones antrópicas que se ejecutan en el territorio
- Impulsar las condiciones productivas de la parroquia para la soberanía alimentaria del territorio
- Promover la industrialización de materias primas locales a nivel parroquial
- Impulsar un desarrollo turístico sostenible.
- Estructuración y jerarquización de centralidades sub-urbanas
- Mejorar la seguridad ciudadana.
- Asegurar un desarrollo urbano y rural equilibrado.
- Promover la regularización integral de la tenencia y propiedad del suelo.
- Proveer a la comunidad de El Quinche de estructuras de uso público adecuadas para el desarrollo cultural
- Facilitar espacios de interrelación humana y con el entorno en la comunidad.
- Reconocer, valorar y potenciar la diversidad cultural de la población de la parroquia apoyando eficientemente todas sus expresiones.
- Potenciar El Quinche como un destino cultural importante nacional e internacionalmente
- Potenciar individual, colectiva y socialmente a los generadores de arte y gestores culturales de la población.
- Establecer procesos que inserten a la parroquia El Quinche, a sus riquezas culturales, a las expectativas de su población y a su información en medios de comunicación de nivel nacional.



- Construir espacios sociales y estructurales adecuados para la vida de las personas de grupos de atención prioritaria.
- Asociar los procesos del buen vivir a las capacidades organizativas de la comunidad.
- Priorizar a los jóvenes en los procesos de fortalecimiento del capital social.
- Gestionar ejecución de programas de vialidad
- Gestionar el incremento de los servicios Telefónico
- Promover el uso del Internet como herramienta del desarrollo
- Promover el ejercicio de ciudadanía.
- Fortalecer el modelo de gestión parroquial
- Cohesionar la gestión de actores internos y externos vinculados al territorio.
- Estimular la cohesión temática y territorial simbiótica, como medio de desarrollo personal y colectivo
- Promover la representatividad, paridad, dignidad y justicia, en el territorio.
- Institucionalizar la prioridad en atención a grupos de atención diferenciada
- Informar a la población sobre las acciones de la junta.

### 3.6 Aspectos económicos.

**Tabla 4. Aspectos económicos**

<b>Población económicamente activa PEA n</b>	<b>Población en edad de trabajar PET n</b>	<b>Tasa bruta de participación laboral %</b>	<b>Tasa global de participación laboral %</b>
16.492	26.248	52.42%	62.83

**Fuente:** (INEC, 2012)

**Elaboración:** Autor

Existen alrededor de 10.000 personas que pese a encontrarse en edad para trabajar, no han logrado insertarse en una situación laboral estable. Esta oferta laboral está determinada por la decisión de participar o no en el mercado laboral, mediante la búsqueda de una ocupación remunerada.

Para entender el problema del desempleo en Cumbayá se debe analizar no sólo la demanda de trabajo sino también la oferta. La disponibilidad que tiene la población de aceptación de jornadas laborales prolongadas es el principal componente de la oferta laboral y de la población en edad de trabajar.

**Tabla 5. Población Económicamente activa por tipo de actividad**

ACTIVIDAD	CASOS	PORCENTAJE
Comercio al por mayor y menor	2560	15.51
Industrias manufactureras	1684	10,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1269	7.69
Construcción	1189	7.20
Enseñanza	1154	6.99
Actividades de los hogares como empleadores	1112	6,74
No declarado	969	5,87
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	882	5.34
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	747	4.53
Actividades de la atención de la salud humana	739	4.48
Transporte y almacenamiento	649	3.93
Administración pública y defensa	649	3.93
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	505	3.06
Información y comunicación	487	2.95
Actividades financieras y de seguros	465	2.82
Otras actividades de servicios	349	2.11
Trabajador nuevo	314	1.90
Explotación de minas y canteras	238	1,44
Artes, entretenimiento y recreación	189	1.14
Actividades inmobiliarias	166	1.01
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	102	0.62
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	48	0.29
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	41	0.25
<b>Total</b>	<b>16507</b>	<b>100</b>

**Fuente:** (INEC, 2012)

**Elaboración:** Autor

El Comercio y la industria manufacturera, son los mayores generadores de empleo, estas dos actividades suman el 27% de la PEA<sup>1</sup>.

**Tabla 6. Actividad Empresarial en Cumbayá**

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	NÚMERO DE EMPRESAS EN 2010
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	86
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, ARTÍCULOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	83
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	69
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	24
CONSTRUCCION	23
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	14
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	12
HOTELES Y RESTAURANTES	12
OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS SOCIALES Y PERSONALES DE TIPO SERVICIOS	7
INTERMEDIACION FINANCIERA	6
ENSEÑANZA	6
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	2
PESCA	1
SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA.	0
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>

**Fuente:** (Superintendencia, de compañías 2010)

**Elaboración:** Autor

<sup>1</sup> Población Económicamente Activa

La mayor cantidad de empresas se dedican al transporte, comercio y actividades inmobiliarias.

**Tabla 7. Tipo de Empresas en Cumbayá**

TIPO	NÚMERO
ANONIMAS	185
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	153
SUCURSAL DE EMPRESAS EXTRANJERAS	7
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>

**Fuente:** (Superintendencia, de compañías 2010)

**Elaboración:** Autor

Las empresas anónimas en Cumbayá aperturan sucursales grandes en la zona y compañías limitadas. En su gran mayoría son micro y pequeñas empresas que operan en el sector.

**Tabla 8. Niveles de pobreza**

POBLACIÓN NO POBRES	%	POBLACIÓN POBRES	%	POBLACIÓN TOTAL
23.885	76,52	7.328	23,48	31.213

**Fuente:** (INEC, 2012)

**Elaboración:** Autor

Entendemos por pobreza al porcentaje del total de la población cuyo ingreso per cápita es igual o inferior al costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria.

### **3.7 Aspectos sociales y culturales.**

#### **3.7.1 Identidad cultural**

En Cumbayá existen y conviven dos espacios étnicos y culturales plenamente identificados: el andino y el mestizo. En este sentido se debe resaltar la presencia de la comuna de Lumbisí en donde, pese a que existe la percepción de que paulatinamente se van perdiendo, todavía existen formas de organización ancestrales

La parroquia evidencia que los espacios sociales y físicos de expresión e interrelación cultural son insuficientes. Lo que sumado a las manifestaciones artísticas aisladas y de poca convocatoria posibilita grandes limitaciones en general de oportunidades para la población de la expresión y el disfrute de manifestaciones artísticas y culturales.

También existe ausencia de ubicación e investigación, especialmente no se han realizado suficientes procesos investigativos y menos de difusión de la riqueza patrimonial de la zona. Esta insuficiencia de acción no ha permitido el aprovechamiento de las condiciones patrimoniales en sus diferentes dimensiones.

La comunidad percibe un alarmante aumento de violencia en su parroquia. Desde una óptica cultural esto se debe al consumo excesivo de alcohol y el acrecentamiento del consumo de drogas en la población.

Respectivamente se anuncia que el alcoholismo, relacionado con el machismo, genera violencia social y que es consecuencia de la falta de alternativas culturales que la colectividad sufre frente a sus fiestas y acontecimientos y, también, de costumbres venidas de épocas anteriores; además se dice que la violencia social, asociada al pandillaje, a la usura y al sicariato es causada por el excesivo consumo de drogas.

Estas condiciones que generan deterioro de las relaciones sociales además autovaloración mínima de la población y se deben a cierta despreocupación de la comunidad y de distintos niveles de gobierno frente al aspecto humano de la comunidad.

### 3.7.2 Organizaciones y tejidos sociales

En general se percibe que ni los gobiernos ni la comunidad en sí, han tenido una visión estratégica acerca de la necesidad de fortalecer el tejido social como una condición necesaria para un mejor y más acelerado proceso de avance frente al buen vivir.

Por otra parte se señala que la aculturación generada por grupos sociales extraños al sector, que ahora son los más, y la influencia negativa de medios de comunicación ha producido la pérdida de valores de vecindad que en otras épocas eran fundamentales para la organización social.

La totalidad de la comunidad está de acuerdo en la necesidad de emprender, de manera prioritaria procesos que potencien y consoliden los procesos de organización social en la parroquia.

### 3.7.3 Población de atención prioritaria

En general, las condiciones de vida de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria dependen de sus familiares; en este sentido, dadas las profundas diferencias económicas que existen en los diversos sectores de la parroquia, también existen profundas inequidades en lo que al tratamiento de personas de atención prioritaria se refiere. Estas condiciones generan insuficiencia que permite que un alto número de personas del sector social vivan en condiciones inadecuadas.

**Tabla 9. Población de atención prioritaria**

TIPO DE VULNERABILIDAD	POBLACIÓN APROXIMADA
En qué sector de vulnerabilidad se ubica	Número aproximado de personas que sufren esta vulnerabilidad
Madres	8.286
Niños / Niñas y adolescentes	10.639
Adultos (as) mayores	981
Discapacitados	1.174

Fuente: (INEC, 2012)

Elaboración: Autor

También se evidencia que la infraestructura para la atención ambulatoria y para el acogimiento de las personas de atención prioritaria es prácticamente nula. Se ha manifestado, además, que existe un gran número de personas que están desprotegidas de seguridad social.

### 3.7.4 Grupos étnicos

**Tabla 10. Nacionalidad o pueblo indígena**

<b>NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE (% Prevalentes)</b>		
	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
Kichwa de la sierra	262	24,62
Otavalo	75	7,05
Otras nacionalidades	69	6,48
Kitukara	64	6,02
Puruhá	30	2,82
Panzaleo	22	2,07
Shuar	17	1,6
Kayambi	17	1,6

**Fuente:** (INEC, 2012)

**Elaboración:** Autor

En Cumbayá existe la comuna de Lumbisí en la que se conserva un importante número de tradiciones culturales y organizativas del Mundo Andino. La problemática fundamental de este sector tiene que ver con la pérdida paulatina de estos usos y valores; esto se produce por la inevitable influencia que el mundo occidental representa especialmente para las nuevas generaciones. Desde la óptica de la comunidad es necesario que existan mecanismos de intermediación cultural que a la vez que permitan desarrollar las ventajas del mundo occidental, garanticen el fortalecimiento de la cultura tradicional de la población.

**Tabla 11. Auto identificación según su cultura y costumbres**

<b>AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES</b>		
	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
Indígena	1.064	3,38
Afro ecuatoriano/a Afro descendiente	513	1,63
Negro/a	89	0,28
Mulato/a	313	0,99
Montubio/a	438	1,39
Mestizo/a	23.350	74,21
Blanco	5.372	17,07
Otro	324	1,03
<b>Total</b>	<b>31.463</b>	<b>100</b>

**Fuente:** (INEC, 2012)

**Elaboración:** Autor

### 3.7.5 Movilidad de la población (migración)

**Tabla 12. Movilidad de la población**

<b>ACTUAL PAÍS DE RESIDENCIA</b>	<b>PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE (Prevalentes)</b>				
	<b>Trabajo</b>	<b>Estudios</b>	<b>Unión familiar</b>	<b>Otro</b>	<b>Total</b>
Estados Unidos	90	161	53	32	336
España	124	40	30	2	196
Alemania	8	40	9	2	59
Sin especificar	8	37	6	7	58
Argentina	4	37	4	2	47
Canadá	8	26	3	6	43
Italia	6	18	7	1	32
Colombia	10	9	5	2	26
Francia	2	20	1	-	23
Brasil	9	7	2	2	20
México	3	17	-	-	20

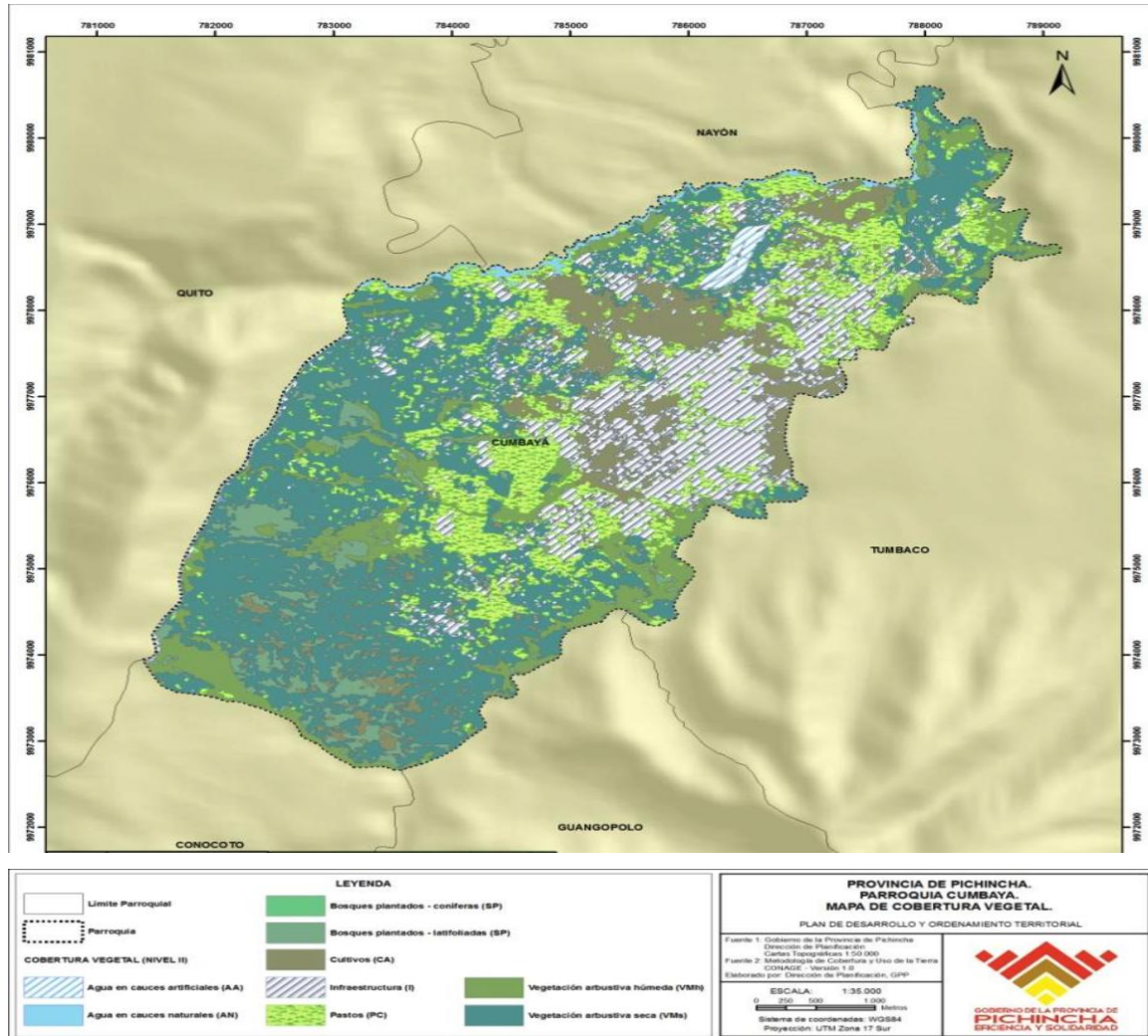


Fuente: (INEC, 2012)

Elaboración: Autor

### 3.8 Aspectos ambientales.

Grafico 10. Mapa de cobertura vegetal Parroquia Cumbayá



#### Mapa 2:

Fuente: (Senplades, 2014)

Elaboración: ETP – GADPP

La parroquia está rodeada de cultivos, vegetación natural y un ejemplo de comunidades que trabajan en la recuperación de los bosques húmedos.

### 3.8.1 Recurso Agua

El territorio parroquial pertenece a la sub – cuenca del río Guayllabamba y posee 2 micro cuencas, la de la Quebrada El Tejar y del Río San Pedro, siendo esta última una microcuenca compartida con la Parroquia de Tumbaco y que distribuyen de la siguiente manera:

- **Áreas de las Micro cuencas**

**Tabla 13. Áreas de las Micro cuencas**

<b>MICRO - CUENCA</b>	<b>SUPERFICIE (ha)</b>	<b>%</b>
Río San Pedro	1.787	67,42
Quebrada El Tejar	864	32,58
<b>Total</b>	<b>2.651</b>	<b>100</b>

**Fuente:** (Senplades, 2014)

**Elaboración:** Autor

Los ríos Machángara y san Pedro son los principales cuerpos hídricos que limitan a la parroquia, mientras que al interior, su sistema hidrográfico está conformado por:

Quebrada Pillagua.- que desemboca sus aguas al río Machángara.

Río san Pedro.- receptor de las aguas provenientes de la Quebrada Tajamar, Quebrada El Tejar, Quebrada Chacanahuaycu, Quebrada Auqui Huasi, Quebrada Jatico, Quebrada Cayugo, Quebrada del Auqui, Quebrada Jaticopamba, Quebrada Ayaico, Quebrada Cushqui huacu, Quebrada Pircachupa y Quebrada de Rojas.

En lo que se refiere a vertientes de aguas, en su mayoría se encuentran localizadas en el sector de Lumbisí, en el área de influencia del Río San Pedro (sector alto y límite de la parroquia) y zona alta de la Quebrada del Auqui.

Adicionalmente en la zona de San Patricio Alto se evidencia la existencia de tanques de agua para el abastecimiento de la población.

### 3.8.2 Descripción de la problemática de contaminación

El avance urbanístico del sector ha influenciado en el sistema hidrográfico del territorio, el mismo que en su mayoría se encuentra afectado por las descargas directas del sistema de alcantarillado.

**Tabla 14. Problemática de Contaminación**

NOMBRE QUEBRADA - CUERPO HÍDRICO	PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN		
	Evidencia de contaminación	Factor	Sector (es) involucrado (s)
Quebrada Chacanahuaico Quebrada Yanahurco Quebrada El Tajamar	Sí Sí Sí	Aguas Servidas	San Juan Alto y bajo San Juan, La Católica, Auqui Chico El centro poblado, colegio menor, el portal 1, reservorio E.E.Q. Santa Inés
Quebrada El Tejar Quebrada de Pirca chupa Quebrada de Jatico Quebrada María Quebrada de Auqui Chico Quebrada de Gigante – Cayugo	Sí Sí Sí Sí Sí Sí Sí	Aguas servidas y desechos sólidos	San Juan Alto y bajo, Santa Lucía, Vista Hermosa San Francisco de Pinsha Entra Lumbisí 23 de abril y limonar Norte de San Francisco de Pinsha San Patricio y Santa Rosa San Francisco de Pincha - Lumbisí

**Fuente:** (Taller, de Diagnostico Inspecciones GADP. 2010)

**Elaboración:** Autor

**Tabla 15. Proyectos de recuperación de Cuerpos Hídricos y/o Quebradas**

QUEBRADA CUERPO HÍDRICO	PROYECTOS		
	ACCIONES O ESTRATEGIAS	AVANCE	ACTORES INVOLUCRADOS
<b>Rio San Pedro</b>	Recuperación del río	En propuesta	EPMAPS - Q, Cabildo Comuna Lumbisí, Comisión de Forestación y Agua de riego
<b>Canal de riego</b>	Dotación de agua al sector productivo de Lumbisí	En propuesta	Cabildo, comisión de forestación y agua de riego HCPP

**Fuente:** (Taller, de Diagnostico Inspecciones GADP. 2010)

**Elaboración:** Autor

### 3.8.3. Geología

**Tabla 16. Geología**

GEOLOGÍA			
SÍMBOLO	LITOLOGÍA	ÁREA (km <sup>2</sup> )	(%)
<b>Dc</b>	Depósito coluvial	1,25	4,75
<b>De</b>	Derrumbe	3,58	13,57
<b>Lh</b>	Depósitos laharíticos	8,69	32,92
<b>Pch</b>	Sedimentos Chichi	0,79	2,98
<b>Qc/Dc</b>	Cangahua sobre depósitos coluviales	7,42	28,14
<b>Qc/Pch</b>	Cangahua sobre sedimentos Chichi	3,13	11,86
<b>Tg</b>	Terraza, grava	1,06	4,02
<b>TOTAL</b>		<b>26,38</b>	<b>100</b>

**Fuente:** (Taller, de Diagnostico Inspecciones GADP. 2010)

**Elaboración:** Autor

Es evidente que los depósitos laharíticos son los que se encuentran en mayor porcentaje en el territorio con un 33% del área total, seguido de la formación cangahua sobre depósitos coluviales que ocupan el 28% del territorio.

### 3.8.4 Suelo

El mayor porcentaje del territorio es de suelo tipo Mollisoles (con un 48% del área total de la Parroquia), suelos de tipo Inceptisoles que ocupan el 17% y suelos con áreas en proceso de urbanización con un 14%.

**Tabla 17. Suelo**

<b>TIPOS DE SUELO PARROQUIA CUMBAYÁ</b>			
<b>SIGLA</b>	<b>ORDEN</b>	<b>ÁREA (km<sup>2</sup>)</b>	<b>(%)</b>
<b>Cf</b>	Mollisoles	12,76	48,23
<b>Cb</b>	Inceptisoles	4,47	16,91
<b>U</b>	Área urbana consolidada	1,74	6,57
<b>Up</b>	Área en proceso de urbanización	3,65	13,79
<b>Wc</b>	Cuerpo de agua	0,13	0,50
<b>Wn</b>	Ríos Dobles	0,28	1,05
<b>XX</b>	Suelo misceláneo	3,42	12,94
<b>TOTAL</b>		<b>26,45</b>	<b>100</b>

**Fuente:** (Taller, de Diagnostico Inspecciones GADP. 2010)

**Elaboración:** Autor

### 3.8.5 Actividades antrópicas<sup>1</sup>

En la parroquia dentro de las actividades antrópicas tenemos la fábrica de bloques, fábrica de ladrillo, fábrica de gases, estación de servicio. Una parte de la población dedicada a la agricultura como hortalizas, legumbres, maíz y la ganadería en la producción de leche.

<sup>1</sup> Acciones realizadas por el hombre

**Tabla 18. Incidencia sobre el componente abiótico Santa Rosa**

<b>INCIDENCIA SOBRE EL COMPONENTE ABIÓTICO</b>		
<b>UBICACIÓN / SECTOR</b>	<b>PROBLEMÁTICA</b>	
	<b>ACCIONES O ESTRATEGIAS</b>	<b>INCIDENCIA AL RECURSO NATURAL</b>
<b>Santa Rosa</b>	Planta de asfalto	Afectación al aire y Quebrada de Auqui Chico

**Fuente:** (Taller, de Diagnostico Inspecciones GADP. 2010)

**Elaboración:** Autor

**Tabla 19. Incidencia sobre el componente abiótico San Patricio**

<b>INCIDENCIA SOBRE EL COMPONENTE ABIÓTICO</b>				
<b>UBICACIÓN / SECTOR</b>	<b>PROBLEMÁTICA</b>			
	<b>PÉRDIDA DE VEGETACIÓN / BOSQUES</b>	<b>ÁREA APROXIMADA (ha O M²)</b>	<b>ESPECIE REPRESENTATIVA</b>	<b>FACTOR DE INFLUENCIA</b>
<b>San Patricio, San Juan, Bautista Bajo, San Francisco de Pinsha</b>	Sí	Más de 5 ha entre todos los sectores de manera aleatoria	Algarrobos y Eucaliptos	Urbanizaciones
<b>Quebrada Río San Pedro</b>	Sí	0.5 ha	Eucaliptos	Incendio

**Fuente:** (Taller, de Diagnostico Inspecciones GADP. 2010)

**Elaboración:** Autor

## Proyectos de recuperación de áreas afectadas

Tabla 20. Proyectos de recuperación de áreas afectadas

UBICACIÓN / SECTOR	PROYECTOS		
	Acciones o estrategias	Avance	Actores involucrados
Comuna de Lumbisí	Reforestación	20%	Cabildo de la Comuna, Junta Parroquial, Municipio y colegios cercanos

Fuente: (Taller, de Diagnostico Inspecciones GADP. 2010)

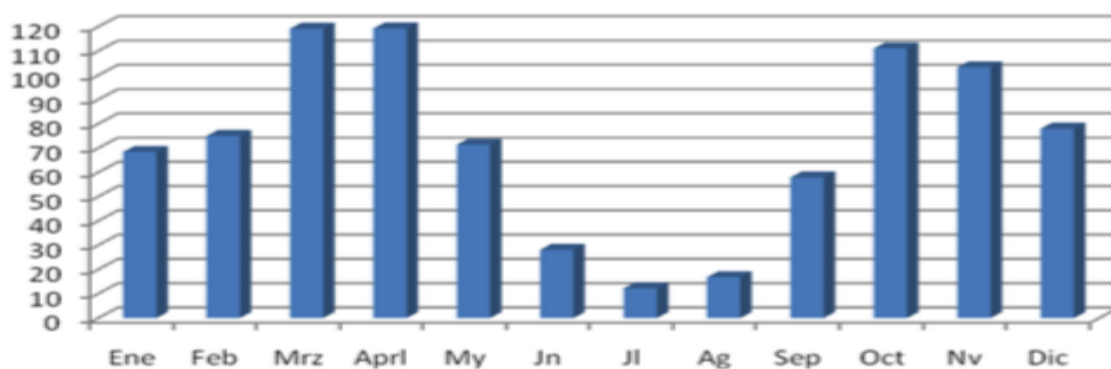
Elaboración: Autor

### 3.8.6. Características climatológicas

Cumbayá cuenta con 24.12 kilómetros cuadrados con alturas promedio de 2.433 msnm, está situado al este de Quito, noroeste del volcán de Ilaló, en el valle del río San Pedro, un tributario del Río de Guayllabamba, las zonas de vida son: Bosque Húmedo Montano Bajo y Bosque Seco Montano Bajo.

La parroquia posee un clima subtropical que llega hasta los 32 grados centígrados en verano y las noches más frías de invierno bajan hasta los 6 grados centígrados. En base a los registros meteorológicos, la precipitación evidencia una distribución mayor para los meses de marzo, abril, octubre y noviembre, mientras que para los meses de julio y agosto se registran precipitaciones bajas, con un promedio anual de 71,7 mm.

Grafico 11. Características Climatológicas



Fuente: (INAMHI, 2009)

Elaboración: ETP – GADPP

El territorio parroquial, localizado en el valle andino tiene un clima variado entre temperado y subtropical. La temperatura oscila entre los 14,1 y 17,3 grados centígrados, evidenciando temperaturas altas para los meses de junio, agosto y septiembre, con una media de 17,3 grados centígrados, mientras que los meses de menor temperatura se presentan en julio, octubre, noviembre, diciembre y enero, con una media de 14,5 grados centígrados. La temperatura media general es de 15,6 grados centígrados.

**Tabla 21. Información Climática**

INFORMACIÓN CLIMÁTICA				
Meses	Precipitación media anual (mm)	TEMPERATURA °C		
		Media anual		
		Media	Máx	Min
ENE	68,4	15,5	17,3	14,5
FEB	75	15,6	17	14,3
MAR	119,2	15,6	16,7	14,1
ABR	119,3	15,6	16,7	14,7
MAY	71,4	15,6	16,6	14,8
JUN	28,1	15,7	17	14,8
JUL	12,2	15,5	16,7	14,5
AGO	16,8	15,7	16,9	14,7
SEP	57,9	15,7	16,7	14,5
OCT	111,1	15,5	16,6	14,6
NOV	103,3	15,5	16,4	14,5
DIC	78	15,5	16,9	14,5
<b>MED</b>	<b>71.7</b>	<b>15,6</b>	<b>17,3</b>	<b>14,5</b>

**Fuente:** (INAMHI, 2009)

**Elaboración:** Autor



**Tabla 22. Elementos Climatológicos**

<b>ELEMENTOS CLIMATOLÓGICOS</b>	<b>EFFECTOS - CONSECUENCIAS</b>	
Altas Precipitaciones	Deslizamientos Erosión	Daños a la infraestructura básica (daños vías, daños al alumbrado) perdida de cosechas, plagas, alteración de las comunicaciones del comercio
Altas temperaturas	Incendio forestal	

**Fuente:** (INEC, 2012)

**Elaboración:** Autor

### 3.8.7. Patrimonio natural

Uno de los principales ecosistemas estratégicos se encuentra ubicado en el sur – oeste de la parroquia, en el sector de la Comuna de Lumbisí, esta zona posee una combinación de áreas arbustivas secas, húmedas y bosques plantados, evidenciando de esta manera un porcentaje de existencia en el territorio de 37.32% de vegetación arbustivas secas como principal cobertura vegetal del territorio.

**Tabla 23. Cobertura Vegetal**

<b>COBERTURA VEGETAL (NIVEL II)</b>	<b>ÁREA (km<sup>2</sup>)</b>	<b>(%)</b>
Agua en cauces artificiales (AA)	0,16	0,59
Agua en cauces naturales (AN)	0,24	0,91
Bosques plantados - latifoliadas (SP)	1,55	5,86
Cultivos (CA)	3,14	11,85
Infraestructura (I)	4,5	16,99
Pastos (PC)	4,47	16,86
Vegetación arbustiva húmeda (VMh)	2,55	9,63
Vegetación arbustiva seca (VMs)	9,89	37,32
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>100</b>

**Fuente:** (Taller, de Diagnostico Inspecciones GADP. 2010)

**Elaboración:** Autor

### 3.8.8 Riesgos

**Tabla 24. Riesgos**

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS SUSCEPTIBLES / VULNERABLES A RIESGO			
ASENTAMIENTOS	PROBLEMÁTICA		
	Zonas vulnerables	Amenazas	
		Natural	Antrópico
Santa Rosa	Quebradas del sector	Influencia de las aguas, basura y escombros por la vía Simón Bolívar	

Fuente: (INEC, 2012)

Elaboración: Autor

### Descripción de Infraestructura que ocasionen Riesgo en el Territorio

**Tabla 25. Descripción de infraestructura que ocasionen Riesgo en el Territorio**

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS GENERADOS EN EL TERRITORIO			
ASENTAMIENTOS	PROBLEMÁTICA		
	Sector	Factor	Influencia
Cumbayá	Pilsener	Incendio	Tanques de combustible de la fábrica

Fuente: (INEC, 2012)

Elaboración: Autor

**3.9 Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin barreras; juventud, empleo y migración; Ecuador saludable: Buen vivir rural; entre otros programas observables en la Junta Parroquial de Cumbayá.**

### 3.9.1 BONO DE DESARROLLO HUMANO

En 2014, 178 mujeres y 9 hombres reciben el bono en la parroquia Cumbayá.

- **Bono de Desarrollo Humano**

Para familias con cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud.

Transferencia familiar, que lo recibe el representante del núcleo familiar (de preferencia la mujer sea jefe de núcleo o cónyuge).

- **Pensión personas con discapacidad**

Con carné emitido por la autoridad sanitaria nacional que certifique un porcentaje igual o superior del 40% de discapacidad.

Transferencia Individual.

No tienen seguridad social.

- **Pensión Adulto Mayor**

Personas mayores de 65 años de edad

Transferencia Individual.

No tienen seguridad social

### ALIMÉNTATE ECUADOR

El Programa Aliméntate Ecuador del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) atiende con la entrega de raciones de alimentos diversificados y trabaja en la sensibilización sobre la importancia de una alimentación saludable para reducir los riesgos de salud. La población objetivo del programa son los niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses de edad, los adultos mayores de 65 años, y las personas con discapacidad cuyas familias se encuentran en situación de pobreza. El programa está focalizado a los hogares que pertenecen al quintil 1 y 2 de pobreza, y que además se localizan en parroquias rurales con un alto nivel de pobreza. Del total de beneficiarios del programa un 69% son considerados pobres (Tejerina, 2008).

Sobre la erradicación de la desnutrición infantil, la Ministra explicó que existe un proyecto hacia el 2015, en el cual el Mies entrega un complemento vitamínico denominado “Chispas”. “Son suplementos de vitaminas A y C, que han bajado 24% la anemia de los niños”. Esta labor es en

conjunto con el Ministerio de Salud; con el de Educación gracias al proyecto “Aliméntate Ecuador”, y con el de Vivienda que planifica la provisión de agua potable segura en las comunidades.

## **ECUADOR SIN BARRERAS**

Incorporar la Misión Leonidas Proaño para rescatar de la calle a mendigos, vagabundos y enfermos para reinsertarlos en la sociedad de forma digna. Institucionalizar el programa Ecuador sin Barreras “Lenín Moreno Garcés” como justo homenaje en vida para quien sus iniciativas están siendo replicadas en muchos países del mundo, mediante la creación de la Subsecretaría de Recuperación y Reinserción Social (RRS), adscrita al MIES. Mediante la Misión Manuela Espejo, Misión Joaquín Gallegos Lara, Misión “Con pie derecho”, Misión “Sonríe Ecuador”, con sus planes o campañas (Circo social y artístico, Ecuador, somos gente amable; Sonríe Ecuador, para un país más alegre y productivo; Ecuador sin Barreras).

Adicionalmente, recomendamos coordinar el plan de la inserción laboral a discapacitados del 4% de la nómina total. También incorporar la Misión Leonidas Proaño, dedicada a rescatar de la calle a todos los mendigos, vagabundos y enfermos (niños, jóvenes y adultos), para ser recuperados y reinsertados en la sociedad de forma digna, eliminando el lucro del negocio criminal de la mendicidad. Igualmente diseñar la Misión Tránsito Amaguaña, para cuidar a los hijos y familiares directos de los encarcelados, para prevenir el resentimiento y exclusión social de sus convivientes, de ancianos y niños, que se quedan desamparados. Cuando los padres salen de la cárcel, los únicos que los amparan son las mismas redes delictivas.

Estos programas han ido de la mano de leyes y ordenanzas para facilitar el acceso para personas con discapacidad tanto en accesos públicos como privados, la Junta parroquial ha incrementado estas obras de acuerdo a su presupuesto y está vigilante de los procesos en cada una de las situaciones. El programa incluye ayudas técnicas como sillas de ruedas, prótesis, andadores, muletas, kits visuales, entre otros. Integración laboral y emprendimientos, soluciones habitacionales, servicios de salud específicos como detección temprana y en algunos casos entrega de dinero.

## **ECUADOR SALUDABLE**

Este programa se enfoca primordialmente a brindar oportunidades laborales a médicos especialistas ecuatorianos o no que se encuentran en el extranjero o la contratación de médicos especialistas que no estaban en el sector público, tiene la finalidad de mejorar los servicios de salud.

En Cumbayá existen dos subcentros de salud; uno ubicado en el centro parroquial y otro en la comuna Lumbisí.

De acuerdo a datos de los mencionados subcentros, los servicios de salud brindados son: medicina general, pediatría, ginecología, vacunas, laboratorio; En forma general la parroquia requiere incrementarse de servicios de salud públicos. El beneficio del programa Ecuador saludable, en cuanto al aumento del recurso humano capacitado no se ha cristalizado.

## **JUVENTUD, EMPLEO, MIGRACION**

La estrategia del programa conjunto Juventud, Empleo y Migración tiene tres componentes:

1. Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las instituciones y políticas públicas en juventud, empleo y migración.
2. Promoción de un marco jurídico sobre la migración y el desarrollo de capacidades de la juventud.
3. El desarrollo de capacidades y asociaciones para programas de empleo juvenil y su aplicación.

Los componentes de esta acción son:

- Beneficiarios: jóvenes entre 15 y 29 años de edad del sector rural y urbano
- Ámbito geográfico: 12 cantones seleccionados en las provincias Azuay, Loja y El Oro, Azuay: Cuenca, Nabón, Girón y Santa Isabel Loja: Saraguro, Loja, Catamayo y Gonzanamá, Machala, Pasaje, Santa Rosa y Zaruma
- Duración: junio 2009-mayo 2012

Este programa actualmente lo lleva a cabo la Secretaría Nacional del Migrante – SENAMI, el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES , el Ministerio de Relación Laborables - MRL, el Ministerio de Desarrollo Social y Coordinación - MCDS, los Municipios, Organizaciones locales de jóvenes, locales financiación de las instituciones y con el apoyo de los organismos del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador. En Cumbayá no se ha podido establecer beneficiarios directos. Según datos del MIES, se prevé incorporar 12 millones de dólares para proyectos y emprendimientos en 2015 a nivel nacional.

## **BUEN VIVIR RURAL**

En el Ecuador, 5'392.713 personas viven en el área rural, lo que representa el 37% del total de la población. La primera fuente de trabajo de esta área es la agricultura. Es así, que son las familias campesinas quienes proveen el 60% del total de alimentos consumidos en el país. A pesar de los grandes avances y logros obtenidos en el área rural, aun se mantienen brechas sociales, económicas y productivas. Para superarlas, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, planteó la Estrategia Nacional para el Buen Vivir Rural, como una estrategia de acción pública intersectorial que permita: (i) ampliar las capacidades y oportunidades en la sociedad rural, mediante procesos de transformación, social, económica, cultural e institucional, potencializando las fortalezas y características de la ruralidad; e (ii) incluir a la familia campesina y a los pequeños productores rurales en los procesos de transformación de la matriz productiva.

El plan propone contribuir a la reducción de brechas territoriales e impulsar la equidad para las familias rurales, a través de una gestión efectiva de política pública intersectorial y medidas concretas capaces de promover transformaciones para mejorar de las condiciones de vida de la sociedad rural, con énfasis en la población campesina. Para ello, se propone generar modelos diferenciados de intervención en los territorios, a fin de aportar al cierre de brechas urbano rurales en la prestación de servicios de educación, salud, vivienda e inclusión social; y ampliar oportunidades de ingresos y producción de los actores de la economía popular y solidaria, articulándolos de forma equitativa y activa en los procesos de cambio de la matriz productiva y sustitución selectiva de importaciones.

En el Plan de desarrollo cantonal y en reuniones con personas que viven en el sector rural de Cumbayá se establecieron los principales problemas descritos:

- Ausencia de prácticas agropecuarias con alto contenido tecnológico.
- Créditos limitados y hasta inexistentes para este sector.
- Injusta cadena de distribución de productos agropecuarios.
- Falta de capacitación al agricultor en temas de comercio y tecnológicos
- Degradación del suelo por el uso inadecuado de la tierra, uso incorrecto de productos químicos por una irresponsable deforestación.
- Nulo desarrollo de variedades y razas aptas para el cultivo en la zona.
- De acuerdo a testimonios de agricultores, han recibido por parte del MAGAP, apoyo en semillas, abonos, capacitación, pero falta mucha inserción de los programas gubernamentales en este sector.

## **OTROS PROGRAMAS SOCIALES**

Cervecería Nacional dio a conocer la campaña “CumbaYO”, dando así continuidad al Programa de Responsabilidad Social que desarrolla en Cumbayá.

“CumbaYO”. Es un movimiento social y ciudadano promovido por Cervecería Nacional que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona (Cumbayá) para impulsar conductas positivas que hagan la diferencia y ayuden a construir una comunidad comprometida con sus necesidades y solidaria entre sus habitantes. Su propósito es generar proyectos que incentiven la “buena vecindad”, en base a tres grandes ejes que se identificó como importantes para la zona: movilidad, deporte - cultura y ambiente. Este acto tuvo como principal atractivo una estación energética, con el sistema de encendido y apagado automático, en la que las personas pedalearon hasta seis kilómetros, por cada persona que complete el recorrido de los 6 km. Cervecería Nacional destinó una cantidad de dinero para un fondo común. Todos los fondos recaudados serán destinados para la construcción del Comedor del Adulto Mayor de Cumbayá. El programa siembra futuro, que es un semillero de emprendimientos a nivel nacional.

Apoya a la comunidad en varios proyectos de vinculación con la comunidad:

- Apoyo a la niñez
- Salud comunitaria, VIH
- Campañas de reciclaje
- Cine e interculturalidad
- Discusión y socialización de campañas políticas en época electoral, programas medioambientales, entre otros.

### **FUNEDEC (FUNDACION EDUCANDO AL ECUADOR)**

La fundación Educando Ecuador, da apoyo a escuelas en la parroquia de Cumbayá, como es el caso de la Escuela Fiscal “Carmen Amelia Hidalgo”. Los objetivos fundamentales de la “Fundación Educando al Ecuador” son el mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de los índices de pobreza a través de la educación.

Han desarrollado el proyecto “Gimnasia y Destrezas del Cerebro”, un sistema de apoyo académico a nivel escolar. El cometido es el de entregar de forma gratuita este programa (capacitación y material) a escuelas de escasos recursos, de zonas urbano-marginales y rurales del país. El proyecto consta de tres etapas de gestión:

El primer año trabajan de forma permanente y continua en cada aula de las instituciones, con coordinadores debidamente capacitados por la Fundación en el programa. En forma simultánea capacitan a los docentes de la institución para que ellos a su vez conozcan la metodología y apliquen la herramienta en su clase, en su vida personal y profesional.

El segundo año, el coordinador encargado permanece en la institución, dando apoyo a los docentes para que sean ellos quienes reproduzcan el programa en cada una de las aulas. La capacitación a los docentes continúa.

El tercer año, el coordinador se encarga de visitar la institución en forma temporal para monitorear que el docente emplee el programa en forma adecuada. Durante esta última fase, el proceso de capacitación continúa.

Una vez terminado el proyecto La Fundación mantiene el contacto con las instituciones, para reforzar y asegurar el éxito del programa.



### 3.10. Actores y gestores de los programas

Tabla 26. Actores y gestores de los programas

PROGRAMAS	PARTICIPACION DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES	PARTICIPACION DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES	PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
ATENCIÓN INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIA.  ECUADOR SALUDABLE	MINISTERIO DE SALUD	USFQ (Universidad San Francisco de Quito), prevención de VIH y salud sexual. FUNEDC: Atención para el niño, desarrollo psicomotriz.	
AMIMENTATE ECUADOR	MIES, MSP, MEC, JUNTA PARROQUIAL	Entidades educativas privadas a nivel pre básico, básico.	PADRES DE FAMILIA
BONO DE DESARROLLO HUMANO	MIES		GRUPOS DE VULNERABILIDAD
ECUADOR SIN BARRERAS	TOTAL DE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES EN LA PARROQUIA	UNIVERSIDAD USFQ EMPRESAS CONSTRUCTORAS MANUFACTURERAS	ALGUNOS COMERCIOS LOCALES, GRAN PARTE DEL SECTOR E INDUSTRIA DEL TURISMO Y GASTRONOMIA.
JUVENTUD, EMPLEO, MIGRACION	MIES	CERVECERIA NACIONAL, ALGUNAS EMPRESAS PRIVADAS	ALGUNAS PERSONAS DE LA PARROQUIA, SIN PERTENECER A GRUPO SOCIAL.
BUEN VIVIR RURAL	MIES, MAGAP		GRUPOS ORGANIZADOS DE AGRICULTORES.
PROGRAMAS ESPECIFICOS DE	MUNICIPIO DE QUITO JUNTA PARROQUIAL		BARRRIOS URBANOS, RURALES

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMO AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, RECOLECCION DE DESECHOS	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA		COMERCIANTES ORGANIZADOS
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL Y MOVILIDAD	GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL MUNICIPIO DE QUITO MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		
SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA PARROQUIAL POLICIA NACIONAL 911		BARRIOS Y LIDERES COMUNITARIOS
TURISMO Y GASTRONOMIA	MINISTERIO DEL TURISMO	EMPRESARIOS PRIVADOS GASTRONOMICOS	

**Elaboración:** Autor

**Fuente:** Investigación propia

### 3.11 Proyectos y obras de urgente interés parroquial

**Tabla 27. Proyectos y obras de urgentes interés parroquial**

<b>Proyecto</b>	<b>Instituciones responsables</b>
Alcantarillado complementario, falta un 5% a nivel parroquial, especialmente en la comuna Lumbisí.	Junta Parroquial Municipio DMQ
Vialidad complementaria, falta ampliación de la Av. Alfonso Lamiña desde la ruta viva a Lumbisí.	Junta Parroquial Municipio DMQ GAD Provincial
Mejoramiento de la vía interparroquial desde Lumbisí a Guangopolo	Junta Parroquial Municipio DMQ GAD Provincial
El 40% del servicio de energía eléctrica, está por debajo del 50% de la capacidad lumínica	Junta Parroquial Empresa Eléctrica Quito. S.A.
Electrificación para San Francisco de Pinsha	Junta Parroquial Empresa Eléctrica Quito. S.A.

**Elaboración:** Autor

**Fuente:** Entrevista al Presidente de la Junta Parroquial. Gustavo Valdez.

### **3.12 Obras ejecutadas por la Junta Parroquial actual**

#### **Barrio San Francisco de Pinsha: Obras de Interés General**

- 1.- Construcción del parque del Héroe Nacional Alfonso Lamiña AZVT-GPC
- 2.- Construcción de baterías sanitarias AZVT
- 3.- Materiales para alcantarillado Pasaje Cuñas parte baja GPC
- 4.- 1.500 adoquines para el Pasaje Cuñas GPC
- 5.- Construcción de muro de contención 100x2.50 Escuela Gustavo Vallejo AZVT
- 6.- Juegos infantiles y puerta de metal principal para Centro de Educación Inicial S.F.P.
- 7.- Construcción de dos aulas para la escuela Gustavo Vallejo
- 8.- Materiales complementarios para encespado de la cancha del barrio AZVT
- 9.- Construcción de cisterna de 15 m3 de capacidad para riego de la cancha GPC

### **Comuna Lumbisí: Materia Vial**

- 1.- Adoquinado tramo calle La Tórtolas sector Chilcaloma 700 m2.
- 2.- Adoquinado Calle 24 de Agosto sectores Shayando y Sanjapungo 2.800 m2
- 3.- Adoquinado calle Felipe Rinaldy sector Cashaloma 3.200 m2
- 4.- Adoquinado calle La Cruz, sector Cashaloma 280 m2
- 5.- Adoquinado calle 1ro. de Mayo sector Chilcaloma 700 m2
- 6.- Adoquinado calle San Pedro sector Chacaloma 2.800 m2
- 7.- Adoquinado calle Ilalo sector Shayando 3.200 m2
- 8.- Adoquinado calle Virgen del Quinche Sanjapungo 1.540 m2 GPC-AZVT
- 9.- Adoquinado calle Fray Jodoco Ricky sector Shayando 2.450 m2 GPC-AZVT
- 10.- Adoquinado calle Las Golondrinas sector Arbolitos del Sur 600 m2 AZVT

El total en adoquinado en estos cuatro años en La Comuna Lumbisi, tenemos 18.270.000 m2. Inversión aproximada 475.000 dólares.

De esta gigantesca obra, el 75% se ha ejecutado con participación de la comunidad y el 25% mediante contratación directa de la AZVT y Junta Parroquial.

### **Comuna Lumbisí: Educación**

- 1- Cambio de cubierta Jardín de Infantes Pio Jaramillo Alvarado
- 2.- Materiales para muro y cerramiento Jardín Pio Jaramillo Alvarado
- 3.- Juegos Infantiles Jardín Pio Jaramillo Alvarado
- 4.- Materiales para pavimento del patio. Jardín Pio Jaramillo Alvarado
- 5.- Materiales para cerramiento Centro Infantil Muñequitos de Lumbisi
- 6.- Materiales para tumbado Centro Infantil Muñequitos de Lumbisi
- 7.- Arreglo Bodega CIBB Amiguitos de Lumbisi
- 8.- Materiales para veredas Escuela Fray Jodoco Ricky
- 9.- Materiales para pavimento de patios y graderío Coleg. Pedro Echeverría Terán
- 10.- Galpón para Pintura y Taller Colegio Pedro Echeverría Terán (AZVT)

### **Barrio San Vicente:**

- 1.- Construcción del sistema de alcantarillado EPMAPS
- 2.- Cambio de red de agua potable de asbesto cemento a PVC
- 3.- Adoquinado del Pasaje Valencia, en plena ejecución. GPC

### **El limonar 1:**

- 1.- Materiales para bordillos y Adoquinado acceso principal GPP
- 2.- Asistencia con maquinaria del GPP para el proyecto de adoquinado
- 3.- Cancha de uso múltiple y mejoramiento del área comunal AZVT

### **El limonar 2-3:**

- 1.- Tres semanas de maquinaria del GPP para movimiento y evacuación de tierra en el proyecto de adoquinado.
  - 2.- Provisión de 80.000 adoquines para el proyecto de adoquinado AZVT
- Proyecto de adoquinado fue financiado por sus moradores

### **Los Almendros:**

- 1.- Pavimento en caliente de su acceso principal AZVT
- 2.- Reconstrucción total de la casa Comunal AZVT- GPC
- 3.- Construcción de la UPC EMSEGURIDAD

### **Barrio San Fsc. de Pinsha: Materia Vial:**

- 1.-Culminacion del adoquinado calle Los Claveles
- 2.-Culminacion de adoquinado calle Las Orquídeas parte baja
- 3.-Adoquinado calle De los Olivos
- 4.- Adoquinado calle San Luis GPP
- 5.- Adoquinado Pasaje Gonzales GPP
- 6.- Adoquinado Calle Las Orquídeas parte alta 38% EPMMOP 62% CONVENIO GPP-GPC
- 7.- Adoquinado calle Las Retamas AZVT

Total Adoquinado en San Fsc. de Pinsha 9.410 m<sup>2</sup>, de los cuales el 67.48% corresponde a convenios de participación solidaria y el 32.52% mediante contrato directo. Monto aproximado de inversión 244.660 dólares.

En este sector es importante informar, que está en plena ejecución el alcantarillado de la calle San Francisco de Pinsha Ex Tito Rodríguez, para su posterior adoquinamiento.

#### **Barrio San Patricio:**

- 1.- Construcción de baterías sanitarias en el campo deportivo AZVT
- 2.- Cerramiento del perímetro del campo deportivo y graderío AZVT
- 3.- Asfalto en frío de la calle Guaranda desde Santa Rosa, hasta el campo deportivo EPMOP
- 4.- Contrato para construcción del sistema de alcantarillado, monto aproximado 500.000 dólares. (Proyecto de cuatro años de lucha)

#### **Barrio Santa Rosa:**

- 1.- Materiales y elementos para graderío y alumbrado público del área comunitaria
- 2.- Tubería de acero de 2mts. de diámetros y materiales para encausamiento de quebrada Chicaiza
- 3.- Tubería de acero de 1.200 mm para encausamiento de quebrada frente a la Iglesia
- 4.- Adoquinado calle Los Cipreses AZVT
- 5.- Adoquinado calle El Pedregal AZVT

Pendiente: Plan vial calles Santa Rosa, Eucaliptos y alumbrado público. Adoquinado calle La Isla. Partida se perdió en razón del uso de la calle por el proyecto RUTA VIVA.

En este contexto se construyó uno de los dos pasos peatonales para el barrio a propósito del paso de la ruta VIVA.

#### **Sector San Juan Alto:**

- 1.- Proyecto de electrificación. 2 años de lucha, presupuesto 60.000 dólares AZVT y GPC 50% cada uno.

### **Barrio Francisco de Orellana (El Cebollar):**

1.- Construcción del sistema de alcantarillado 1ra. Etapa (EPMAPS)

La segunda etapa, cuyo proyecto lo desarrollo la EPMAPS no se ejecutó, pues al declararlo como zona de riesgo, no emitieron la habilitación para la ejecución del proyecto, allí, para este propósito, Junta Parroquial presupuesto 6.000 dólares para la mano de obra y así aliviar el trabajo a los moradores.

2.- Construcción del Punto Seguro y áreas de esparcimiento, en el área municipal EMSEGURIDAD

3.- Construcción de baterías sanitarias AZVT

### **Barrio San Juan Bautista:**

1.- Plan vial emergente 2011: Aprovechando un hecho coyuntural, como fue la construcción del paso deprimido de las bañistas, solicitamos a la EPMMOP, la intervención emergente en las calles Juan León Mera, Del Establo, Los Eucaliptos y Mariscal Sucre, vías que servirían de desfogue, para continuar hacia el valle.

Estas obras, constituyen el primer gran paso del barrio San Juan Bautista, en su plan de mejoramiento vial que cambiaría su historia. Monto de inversión aproximado 301.000 dólares.

2.- Adoquinado calle 24 de Mayo 1.400 m2

3.- Adoquinado Calle Venezuela, desde Los Libertadores hasta Yanazarapata 7.050 m2.

4.- Adoquinado calle García Moreno 2.400 m2.

5.- Adoquinado Pasaje siete 900 m2.

Estas obras se gestaron, mediante convenio de participación solidaria con el GPP, quien entregó los materiales, la comunidad asumió la mano de obra y el GP la maquinaria y materiales complementarios.

Área total de adoquinado 11.750 m2. Monto de inversión aproximada 305.500 dólares.

6.- 1.400 ml. De bordillo y asfalto en frio calle Juan Montalvo.

7.- Construcción de bordillos desde curva de retorno este, hasta calle Venezuela en Yanazarapata.

- 8.- Asfaltado en frío calle principal de Yanazarapata hasta Santa Rosa EPMOP.
- 9.- Extensión de Red de Agua Potable Pasaje María Castillo.
- 11.- Cambio de red de distribución de agua potable de asbesto cemento a PVC en la Av. Juan León Mera, longitud 2 km. EPMAPS.
- 12.- Materiales para muro de contención calle Elisa Mariño y Los Olivos.
- 13.- Materiales para muro de contención Calle Juan L. Mera y Joaquín Gallegos.
- 14.- Materiales para bordillo y vereda, calle Medardo A. Silva (50 ml).
- 15.- Cambio de cubierta aula principal Centro de Educación. Inicial San Juan
- 16.- Construcción de Muro de contención este.
- 17.- Colocación de pisos en aula audiovisual.
- 18.- Juegos Infantiles para Centro de Educación Inicial San Juan.
- 19.- Construcción de cancha de uso múltiple GPP 52.000 dólares.
- 20.- Construcción de baterías sanitarias y vestidores para el coliseo Colegio. Nacional Cumbayá.

#### **Barrio San Roque:**

- 1.- Construcción del parque lineal 2da. Etapa AZVT
- 2.- Regeneración de la antigua estación del ferrocarril AZVT
- 3.- Construcción de baterías sanitarias antigua estación del ferrocarril AZVT
- 4.- Reforma geométrica intersección de Av. Interoceánica y línea del ferrocarril AZVT
- 5.- Alcantarillado Pasaje "A"
- 6.- Cambio de cubierta en el Mercado Municipal GPP
- 7.- Bordillo oeste salida al Bay Pass, desde Calle Cristo Rey, hasta el Bay Pass
- 8.- Materiales para dos aulas en el Centro Fisco misional Cristo Rey
- 9.- Alcantarillado dos tramos de calle Eloy Alfaro hacia el Bay Pass EPMAPS
- 10.- Adoquinado de 1.076 m<sup>2</sup> Calle Eloy Alfaro, desde calle Cristo Rey hasta el Bay Pass G

#### **San Marcos y Centro Parroquial:**

- 1.- Consultoría para el proyecto de recuperación urbano arquitectónica del Centro Histórico, a cargo del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

El proyecto tiene un presupuesto de 5'000.000 de dólares. Por su alto costo, desde la Administración Zonal a través de los presupuestos participativos, durante tres años con



asignaciones de 35.000 dólares anuales, han avanzado al menos con la ornamentación de las veredas con adoquín rectangular de color, hasta que el Municipio decida sobre el proyecto..

2.- Restauración Casa Parroquial

3.- Cambio de la capa de rodadura de la Av. Fscó. de Orellana desde el puente del San Pedro hasta el redondel de las bañistas. EPMMOP

4.- Proyección de la calle Juan Montalvo desde Eloy Alfaro hasta Manuela Sáenz

5.- Consecución del terreno municipal para el Comedor del Adulto Mayor GPC.

6.- Materiales para el cerramiento del lote 2 del Comedor del Adulto Mayor GPC.

7.- Materiales para la 1ra. Etapa del proyecto del galpón del comedor del Adulto Mayor GPC.

8.- Sillón Odontológico con tecnología punta y equipo audiovisual al S-de Salud GPC.

9.- Construcción de Bodega para Asociación de Mujeres de Cumbayá

**EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.**

#### **4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)**

Son instrumentos que, por una parte, organizan el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, asignadas por la Constitución y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización; y, por otra parte, ordenan el territorio con el objeto de definir la localización de las acciones públicas en función de las cualidades y demandas territoriales.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial deberá articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y definir las responsabilidades de los actores públicos (entidades desconcentradas de la Función Ejecutiva), privados y sociales en los procesos de implementación.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación de desarrollo en cada nivel territorial de gobierno.

Los presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se sujetarán a los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

La distribución de los recursos desde el Gobierno central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerará el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

#### **4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.**

Al indicador podemos definirlo como una unidad de medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de las variables claves de una organización mediante su comparación en el tiempo con los correspondientes referentes externos e internos.

La medida del indicador tiene que ser lo suficientemente eficaz para identificar variaciones pequeñas. Es la característica de la sensibilidad de un indicador, que debe construirse con una calidad tal, que permita identificar automáticamente cambios en la bondad de los datos.

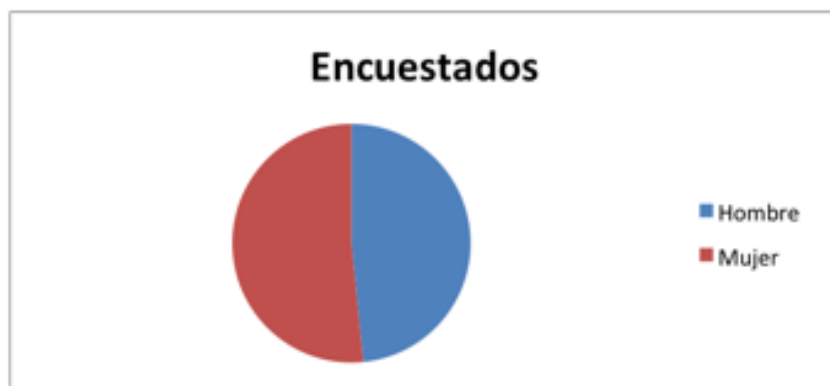
La necesidad de mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos se ha planteado con especial intensidad en dos momentos diferentes: primero, con la implementación del Presupuesto por Programas en los años setenta y, posteriormente, en el marco de los programas de ajuste económico de los años ochenta.

Las obligadas políticas de ajuste presupuestario generan efectos no deseados a medio plazo, tales como un fuerte aumento de la rigidez del sistema de gestión de los directivos de línea de las organizaciones públicas. Consientes de esto, los gobiernos más avanzados acompañan las medidas de recorte presupuestarios con otras dirigidas a mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. (Prats, 1992, p. 11- 20)

Tal como señala el informe (Viveret, 1989), “evaluar una política pública – y más ampliamente cualquier forma de acción pública, tanto si se trata de programas, de legislaciones de servicios como de instituciones – es emitir un juicio de valor sobre esta acción”. La evaluación de políticas se orienta a mejorar el conocimiento que sobre los programas de actuación gubernamental tienen tanto la opinión pública como los mismos protagonistas en la Administración pública (desde las juntas parroquiales hasta las unidades responsables de la implementación); y que pasa a ser, en palabras de Michel Rocard, “una herramienta de inteligencia política”.

La implementación de indicadores, en la lógica del Control de Gestión, se sitúa en una perspectiva de verdadero cambio de la cultura y de los valores que rigen la forma de actuar de nuestras Administraciones, cambio que deberá ser gestionado (Sulla, 1990). Si bien es de suma importancia contar con el apoyo y la participación de los destinatarios de los indicadores, ello no constituye por sí sólo garantía de éxito. Hay que prepararse para “superar” los obstáculos y las resistencias organizativas que sin duda surgirán.

**Gráfico 12. Género**

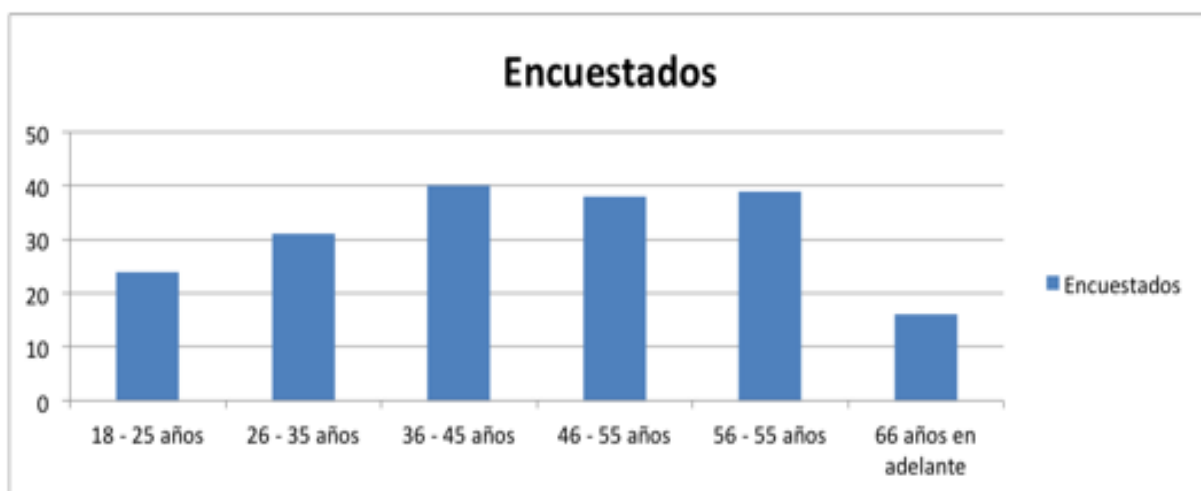


**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

Sexo:	Encuestados
Hombre	91
Mujer	97

**Gráfico 13. Edad**

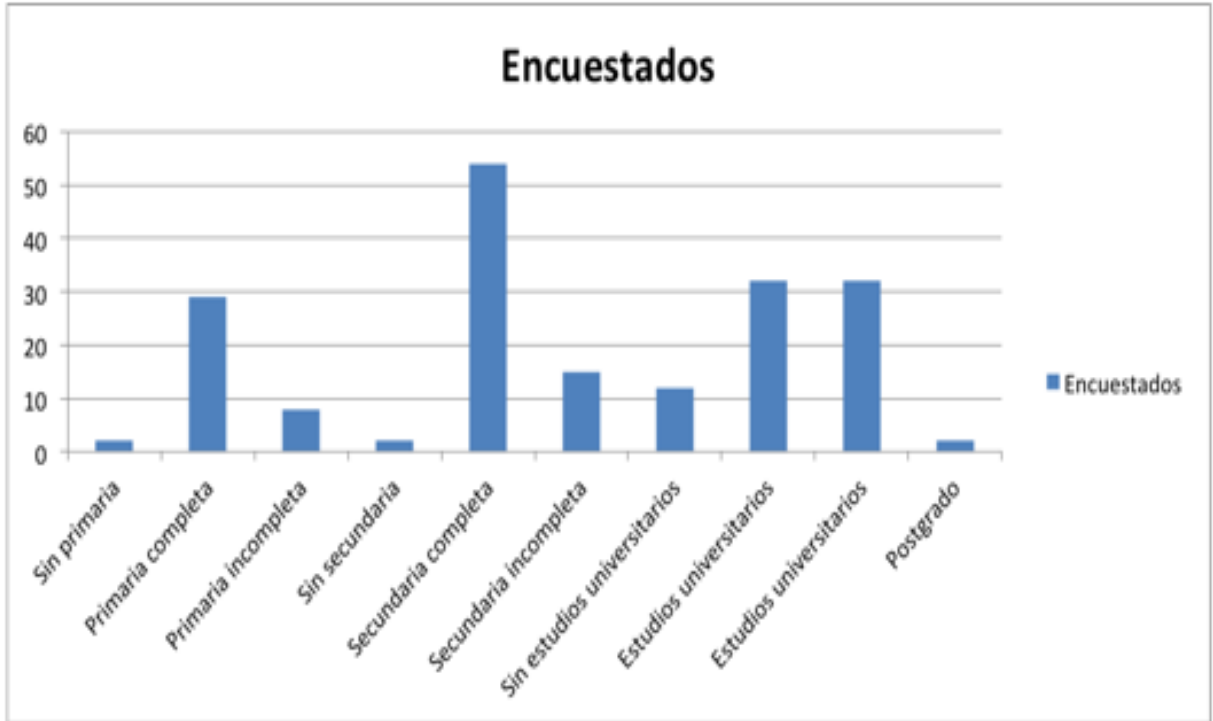


**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

Edad	Encuestados
18 - 25 años	24
26 - 35 años	31
36 - 45 años	40
46 - 55 años	38
56 - 65 años	39
66 años en adelante	16

Gráfico 14. Nivel de Instrucción

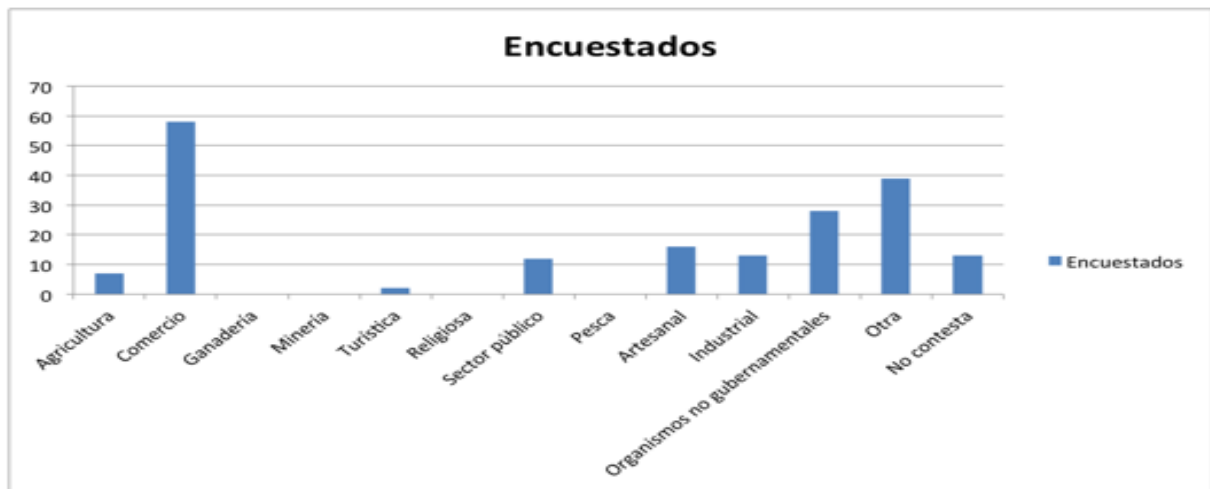


Fuente: Encuesta del alumno.

Elaboración: Autor

Nivel de instrucción	Encuestados
Sin primaria	2
Primaria completa	29
Primaria incompleta	8
Sin secundaria	2
Secundaria completa	54
Secundaria incompleta	15
Sin estudios universitarios	12
Estudios universitarios completos	32
Estudios universitarios incompletos	32
Postgrado	2

**Gráfico 15. Actividad Económica**



**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

Actividad económica	Encuestados
Agricultura	7
Comercio	58
Ganadería	0
Minería	0
Turística	2
Religiosa	0
Sector público	12
Pesca	0
Artesanal	16
Industrial	13
Organismos no gubernamentales	28
Otra	39
No contesta	13

#### **4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.**

El incremento en los ingresos de autogestión de los GADs, indicador que para el 2013 registró valores 5% mayores a los esperados, es un indicador de la descentralización nacional. Los objetivos trazados por estos indicadores, para la junta parroquial, son el de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la parroquia.

**Gráfico 16. Que tan complicada es para usted la política**



**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

Para los encuestados la política es un tema muy complicado, o simplemente se notó poco interés.

Qué tan complicada es para usted la política	Encuestados
Muy complicada	90
Algo complicada	68
Poco complicada	16
Nada complicada	6
No sabe	6
No contesta	2



**Gráfico 17. Posición de los asambleístas para tomar leyes**



**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

Qué es lo que los asambleístas toman en cuenta para elaborar leyes	Encuestados
Las propuestas de sus partidos	87
Sus propias propuestas	11
Las propuestas de la población	9
Las propuestas del Presidente de la Junta Parroquial	9
Las propuestas del Presidente de la república	63
No sabe	9
Otras	0

**Gráfico 18. Interés por la política**



**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

La mayor parte de las personas encuestadas manifestó que las leyes se crean de acuerdo al interés de sus partidos o movimientos y de acuerdo a las propuestas del presidente.

Qué tan interesado está usted en la política	Encuestados
Muy interesado	15
Algo interesado	31
Poco interesado	56
Nada interesado	84
No sabe	2

**Gráfico 19. El rumbo que tiene el país es o no el adecuado**



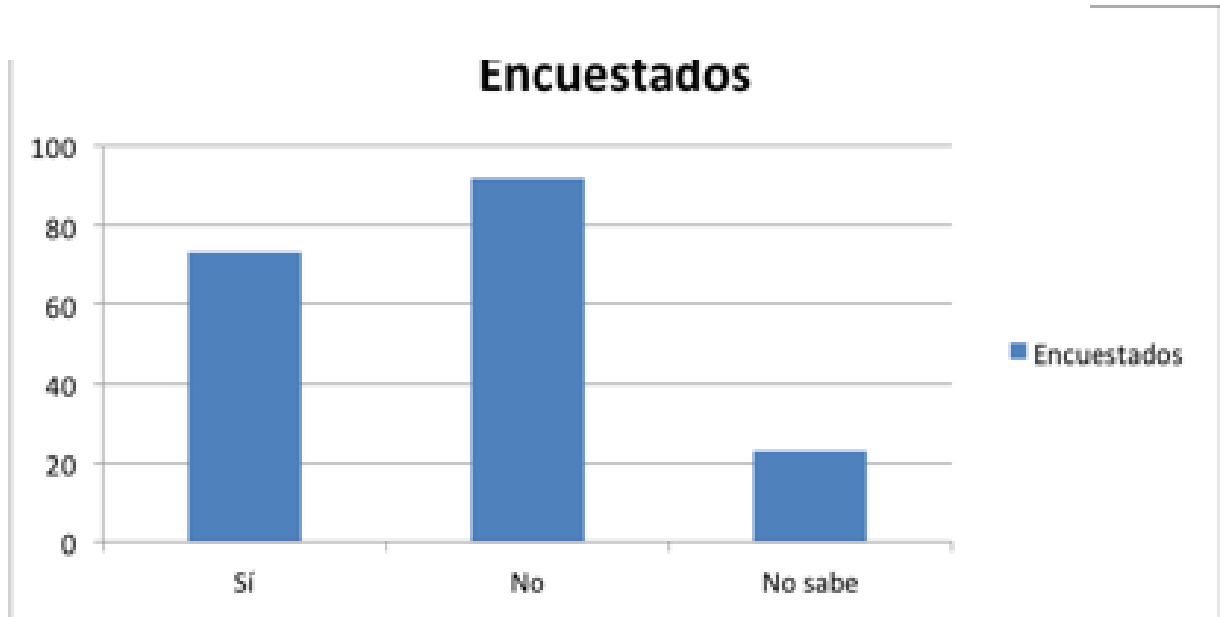
**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

De acuerdo a la investigación, la opinión está dividida en porcentajes parecidos, entre los que creen que el rumbo del país está correcto, con aquellos que manifiestan que no es el adecuado.

El rumbo que tiene el país es o no el adecuado	Encuestados
Es adecuado	97
No es adecuado	76
No sabe	15

**Gráfico 20. Los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local**



**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

La lógica de la gente encuestada se da consecuentemente con esta pregunta, la mayoría de gente de la parroquia piensa que no se puede influir en las decisiones del gobierno local.

Un tema que el Presidente de la Junta Parroquial ha tratado de mejorar mediante invitaciones a la ciudadanía a participar en reuniones programadas con los barrios de la Junta Parroquial.

Cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local	Encuestados
Sí	73
No	92
No sabe	23

**Gráfico 21. Influencia de los ciudadanos en el Gobierno Local**



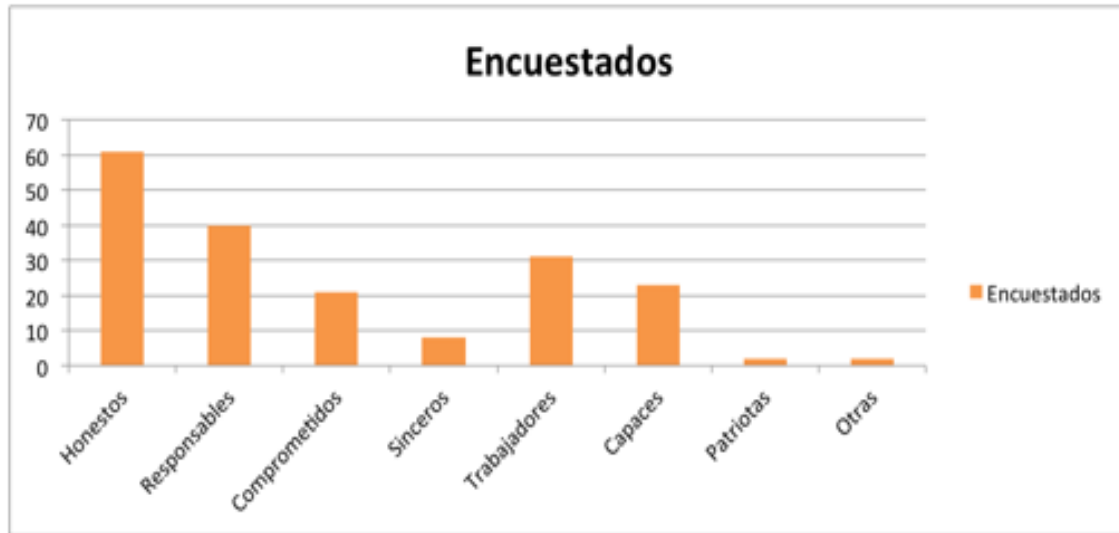
**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

Las mayores respuestas de opinión fueron algo, poco y nada, la población piensa que no puede influir en el gobierno local.

Qué tanto los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local	Encuestados
Mucho	20
Algo	39
Poco	10
Nada	4
No sabe	0

**Gráfico 22. Característica principal de los políticos**



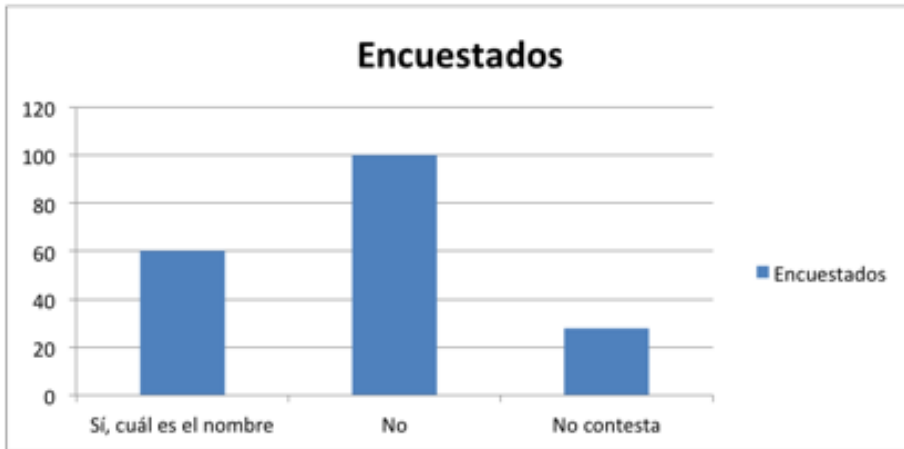
**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

Posiblemente, las respuestas corresponden a lo ideal para ser político, la población manifestó que la característica principal debería ser la honestidad

Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos	Encuestados
Honestos	61
Responsables	40
Comprometidos	21
Sinceros	8
Trabajadores	31
Capaces	23
Patriotas	2
Otras	2

**Gráfico 23. Nombre del Presidente de la junta Parroquial**



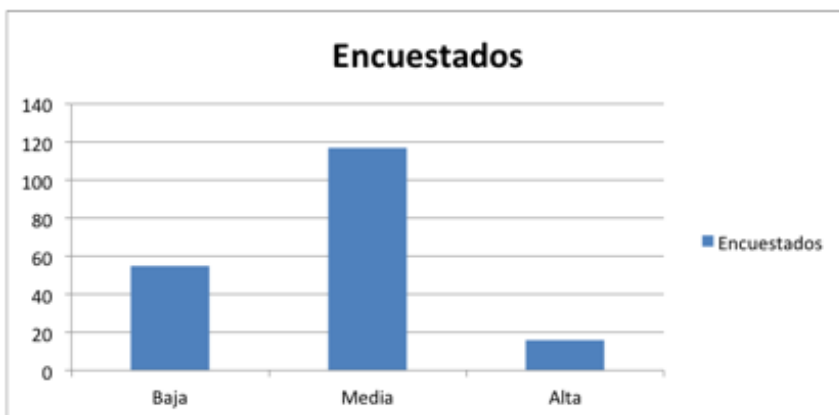
**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

El mayor porcentaje de la población, manifiesta no conocer el nombre del Presidente de la Junta Parroquial.

Conoce el nombre del presidente de la junta parroquial	Encuestados
Sí, cuál es el nombre	60
No	100
No contesta	28

**Gráfico 24. Cómo calificaría la gestión**



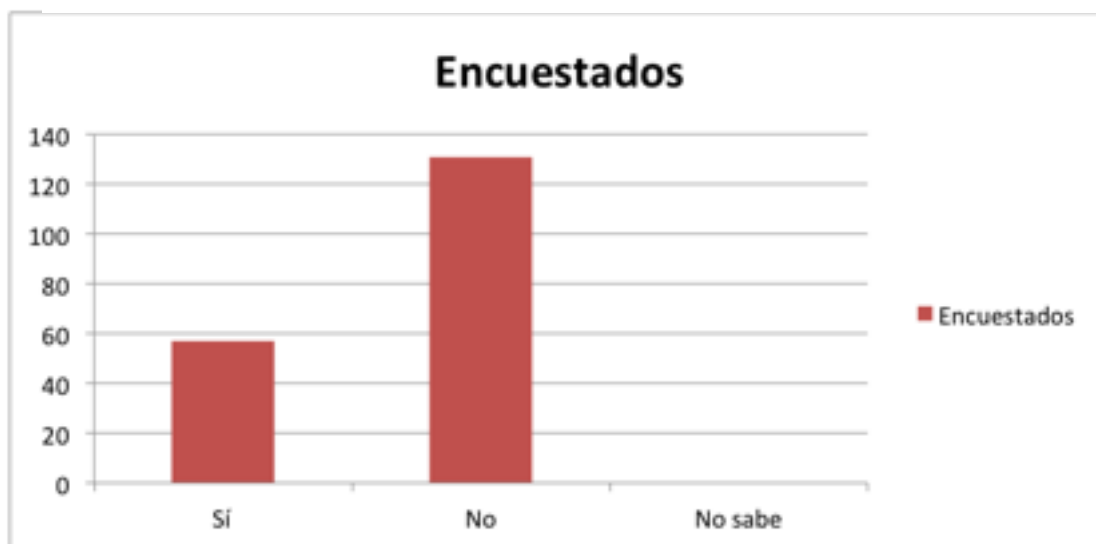
**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

La mayor parte de la población, califica a la gestión de la Junta Parroquial como media. Lo que supone que existe un gran potencial de trabajo para la Junta Parroquial.

Cómo calificaría la gestión	Encuestados
Baja	55
Media	117
Alta	16

**Gráfico 25. Hay Organización para resolver problemas**



**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

Un alto porcentaje manifiesta que no existe organización para resolver los problemas.

Para resolver un problema que le afecta ¿Ha tratado de organizarse con otras personas?	Encuestados
Sí	57
No	131
No sabe	0



**Gráfico 26. El plan de desarrollo fue socializado con los líderes**



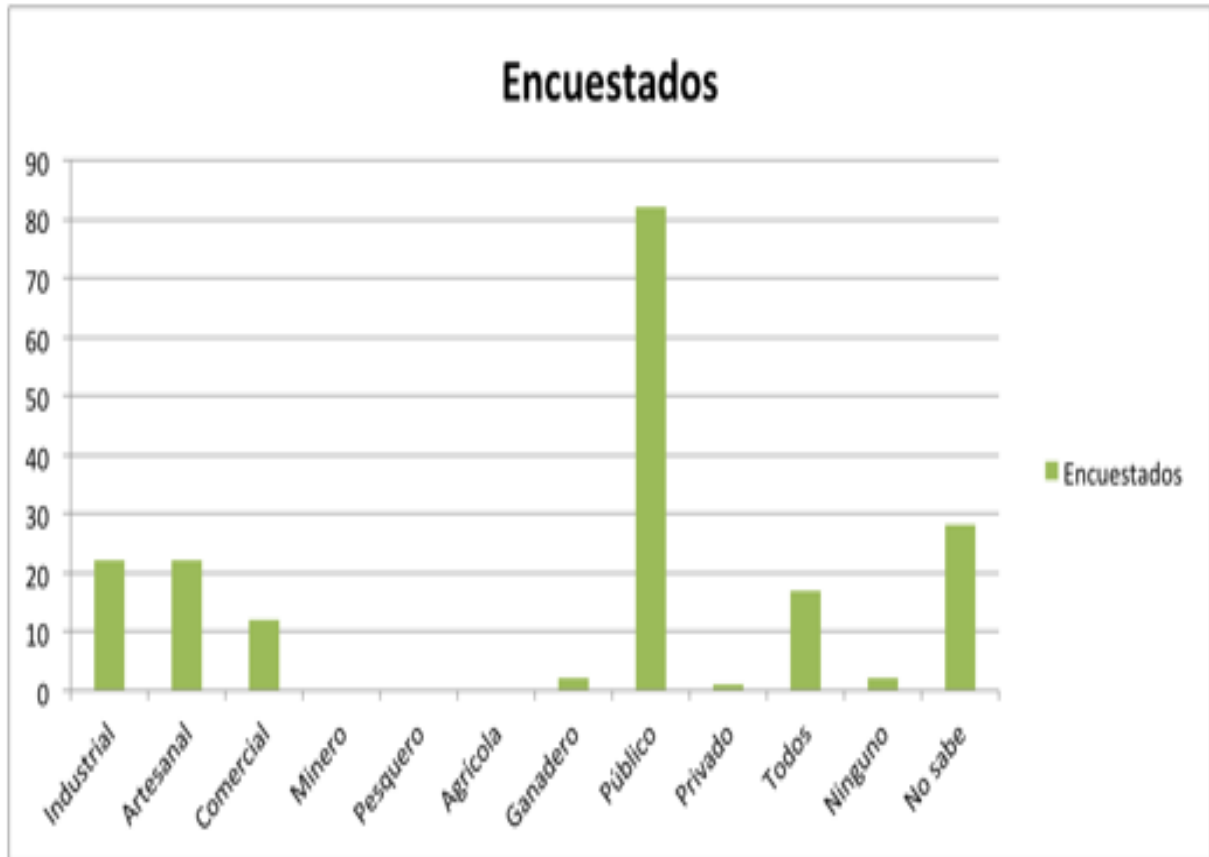
**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

Un muy alto porcentaje de personas manifestó que no se ha socializado el Plan de Desarrollo Parroquial, lo que supone una gran desinformación.

Considera que el Plan de Desarrollo fue socializado con líderes de las organizaciones	Encuestados
Sí	87
No	101

**Gráfico 27** Que sector se ha beneficiado con políticas públicas del Estado



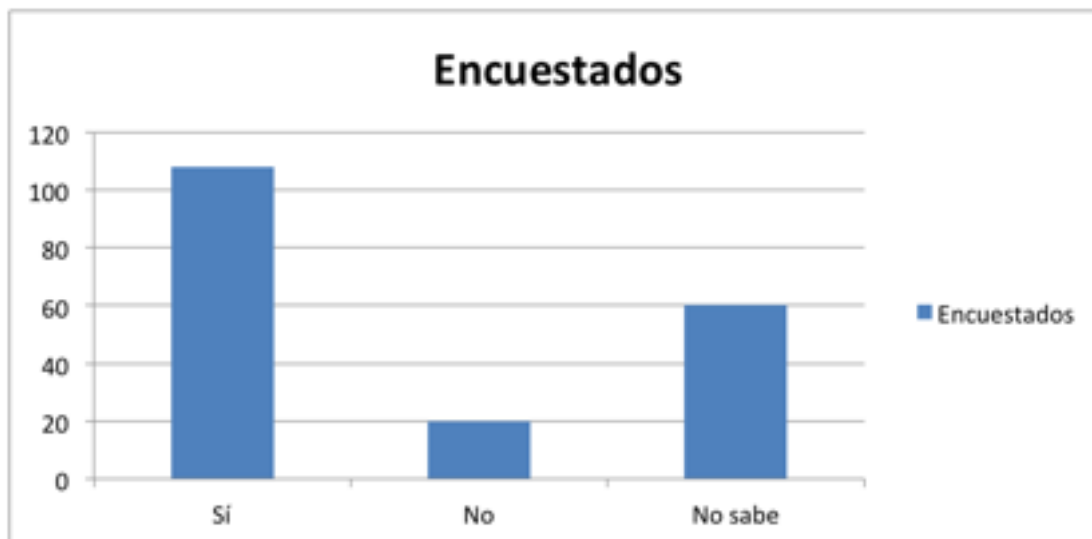
**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

El mayor porcentaje respondió que el sector público es el gran beneficiario de las políticas pública, empero, deja entrever que los otros sectores del sector privado están descuidados.

Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado	Encuestados
Industrial	22
Artesanal	22
Comercial	12
Minero	0
Pesquero	0
Agrícola	0
Ganadero	2
Público	82
Privado	1
Todos	17
Ninguno	2
No sabe	28

**Gráfico 28. La Junta Parroquial desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad**



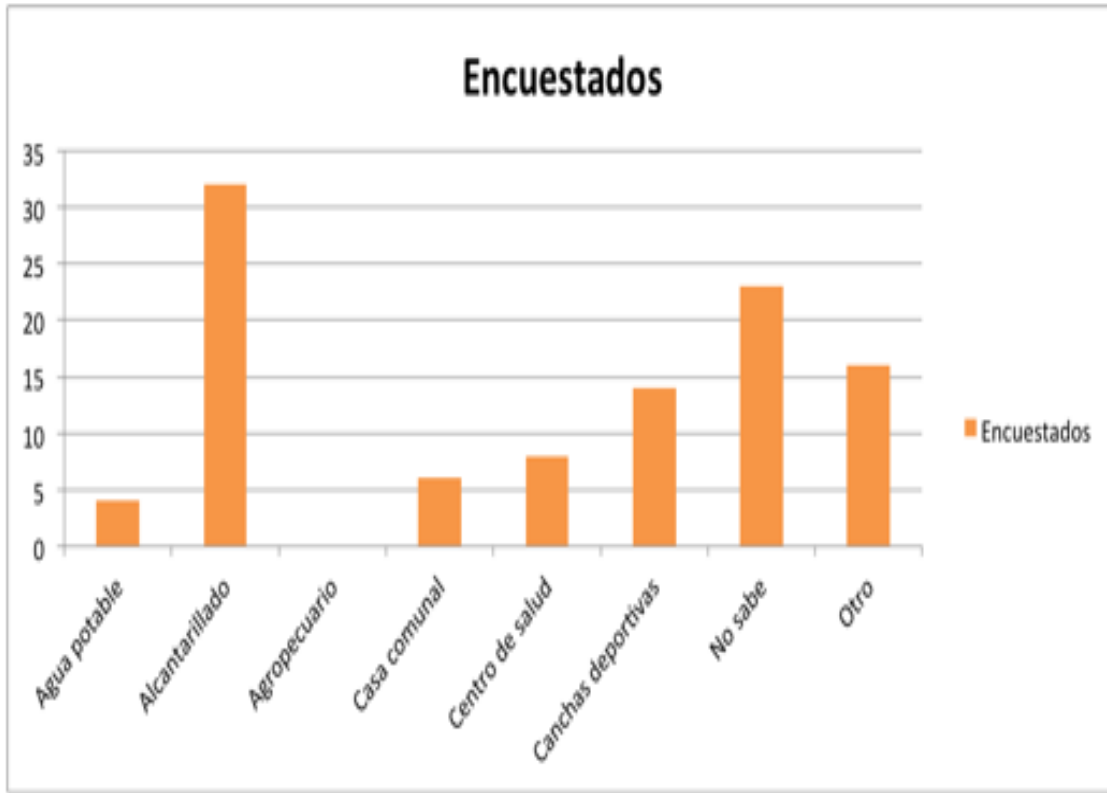
**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

Aunque la mayoría de los encuestados manifiestan que los proyectos se ejecutan en beneficio de la comunidad, también existe un gran porcentaje de personas que piensan que no es así o que simplemente no saben quién es el verdadero beneficiario de estos proyectos comunitarios.

La junta parroquial desarrolla proyectos para satisfacer necesidades básicas de su comunidad	Encuestados
Sí	108
No	20
No sabe	60

**Gráfico 29. Cuál es el principal proyecto que desarrolló**



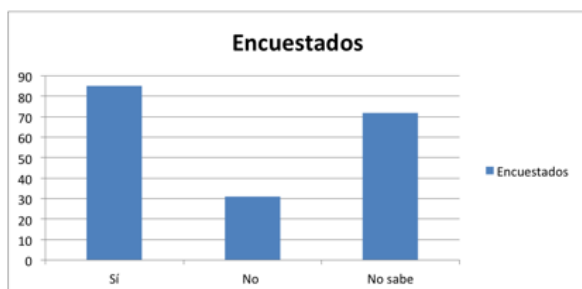
**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

El proyecto más conocido por la comunidad en general es el alcantarillado, aunque faltan algunos sectores, la población percibe como la principal obra.

Cuál es el principal proyecto que desarrollo	Encuestados
Agua potable	4
Alcantarillado	32
Agropecuario	0
Casa comunal	6
Centro de salud	8
Canchas deportivas	14
No sabe	23
Otro	16

**Gráfico 30. Los líderes locales hicieron propuestas de desarrollo de la comunidad**



**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

Opiniones divididas sobre la pregunta, empero un mayor porcentaje que manifiesta que si hicieron propuestas.

Considera que los líderes locales realizaron propuestas para resolver problemas de la comunidad	Encuestados
Sí	85
No	31
No sabe	72

**Gráfico 31. Existen reclamos de los ciudadanos a los líderes locales**



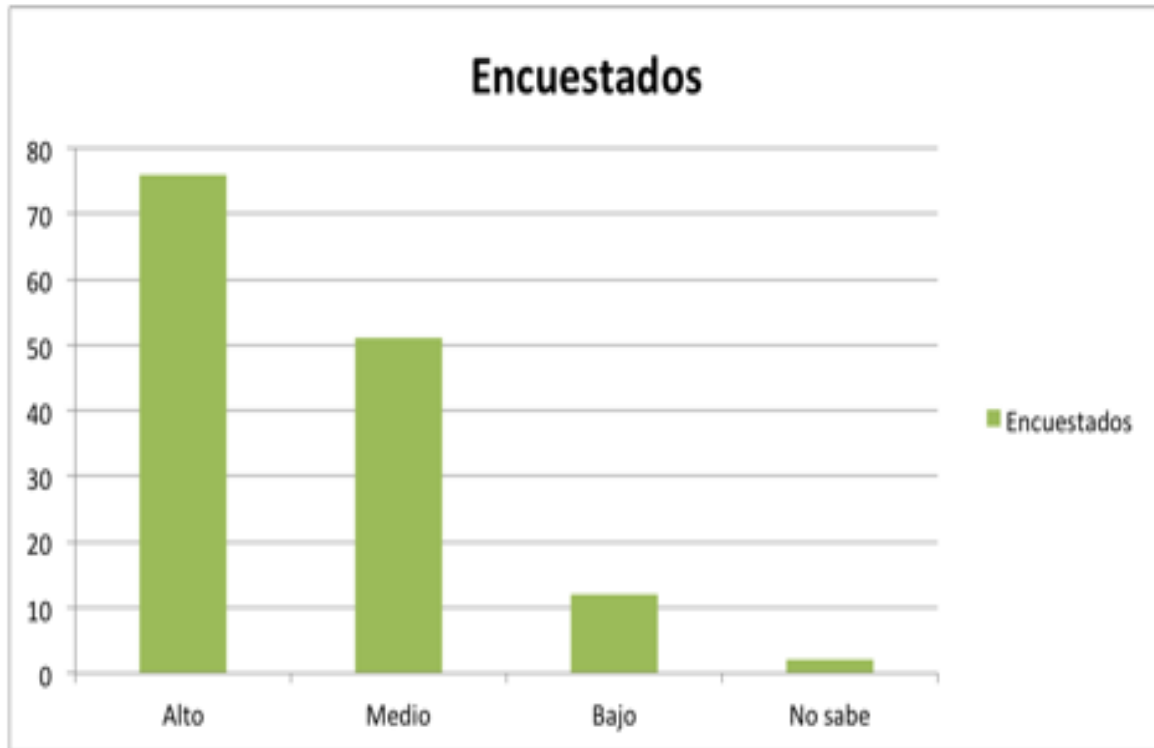
**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

La mayor parte manifiesta que si existen reclamos a la autoridad.

Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales	Encuestados
Sí	141
No	17
No sabe	30

**Gráfico 32 Nivel de calificación de los reclamos**



**Fuente:** Encuesta del alumno.

**Elaboración:** Autor

Entre un nivel alto y medio, la población manifiesta que los reclamos son constantes.

Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos	Encuestados
Alto	76
Medio	51
Bajo	12
No sabe	2

#### **4.4. Articulación de las Políticas Públicas.**

El modo de gobernar ha experimentado cambios que han erosionado la noción de gobierno en la que el Estado era el incuestionable centro del poder político (Pierre, 2000), lo que motivó la búsqueda de otras formas de guiar el desarrollo de las sociedades. En América Latina, a fines de los 90 comenzaron a evidenciarse las profundas limitaciones que esta opción presentaba, al generarse repetidas crisis políticas y sociales, y problemas en la marcha de la economía. En este marco la literatura especializada viene planteando el surgimiento de un modelo en el que los procesos de toma de decisiones resultan del producto de la interacción y las dependencias mutuas entre las instituciones políticas y la sociedad.

Este concepto requiere todavía mayor desarrollo para resolver, por un lado, la tensión que genera en el sistema democrático una forma de gobernar asentada en la cooperación horizontal y en la negociación en redes, respecto de la representación política asentada en partidos e institucionalizada en sistemas más o menos parlamentarios. Por otro lado, requiere la resolución del riesgo que representa la posibilidad de caer en un neocorporativismo en donde las políticas públicas se definan en beneficio exclusivo de los propios actores involucrados, relegando los intereses de los outsiders, o sea aquellos que no participan en la red (Scharpf, 1993) ya sea porque no han sido convocados o porque no cuentan con una representación única o aceptada. En este sentido, aquellos que no integran las redes desempeñan por lo general el rol de población objetivo de una política pública dada.

En este nuevo papel, la capacidad de control del Estado lejos de desaparecer se transforma, ya que la autorregulación social tiene lugar en el marco institucional reconocido por el mismo Estado. El control jerárquico y la autorregulación social no son mutuamente excluyentes; en particular, el Estado mantiene el derecho de ratificación legal, el derecho de imponer decisiones autoritarias cuando los actores sociales no pueden consensuar y el derecho de intervenir con una acción legal o ejecutiva en el caso de que un sistema autónomo no satisfaga las expectativas de regulación (Mayntz, 2001)

La gobernanza requiere de ciertas condiciones: el poder debe estar disperso en la sociedad, pero no de manera fragmentada e ineficiente; las autoridades políticas tienen que ser fuertes, pero no omnipotentes, y tienen que haber sido legitimadas democráticamente, de modo que se pueda estimar que los representantes electos reflejan los intereses de todos los grupos

socioeconómicos, étnicos o religiosos principales de la sociedad; debe existir una sociedad civil fuerte, funcionalmente diferenciada, con organizaciones especializadas que lleven a cabo las funciones económicas y sociales importantes (la producción, la enseñanza, el cuidado de la salud, entre otras), que se encuentre bien organizada con actores corporativos que representen diferentes intereses funcionales y socioeconómicos (sindicatos, asociaciones empresariales, etc.); y debe gozar de una relativa autonomía (Mayntz, 2001)

Es claro que estas condiciones son difíciles de alcanzar y que las diferentes realidades presentan un panorama sumamente heterogéneo: mientras que en los Estados Unidos, en donde siempre se reforzó la autonomía individual y el autogobierno, la gobernanza no aparece como algo particularmente nuevo, en Europa occidental el paso a esta nueva forma de gobierno se acentúa en el nivel local y en la escala supranacional de la Unión Europea (Mayntz, 2001)

En América Latina en general, donde el Estado ha sido históricamente fuerte e intervencionista y la sociedad civil débil, la gobernanza parece surgir, de manera aún muy tenue, en los gobiernos locales. Esto puede explicarse por la concurrencia de diferentes factores: la mayor cercanía que los actores sociales tienen del gobierno local y la mayor capacidad de presión de la ciudadanía sobre las autoridades; la necesidad de sostener y ampliar la legitimidad que posee la dirigencia política, situación agravada en el caso argentino por el contexto de crisis institucional; y el componente de moda que logra imponer el discurso dominante, que cuenta entre sus impulsores a los organismos internacionales.

La articulación se presenta cuando dos o más organismos acuerdan llevar adelante políticas que se traducen en acciones concretas y en donde cada uno realiza una o más tareas específicas en relación de cooperación horizontal con los otros organismos participantes. Esta horizontalidad no hace referencia a lo cuantitativo de las acciones (siempre unos harán más que otros) sino a lo cualitativo (todos hacen algo con otros y no necesariamente bajo su subordinación).

Desde el punto de vista organizacional se articula por razones que van desde lo simple e indispensable hasta lo más complejo y óptimo. La primera es la de evitar contradicciones de objetivos y acciones dentro de una misma institución. La segunda razón es la que tiende a evitar la superposición y obtener coherencia en las políticas a implementar, tratando de que las acciones de las distintas partes se ensamblen coherentemente para la obtención de los



objetivos establecidos; las organizaciones más grandes y más complejas están más expuestas a caer en la superposición, ante lo cual es habitual la creación de consejos, como los de las áreas social o ambiental, o unidades de coordinación de gabinete. La tercera razón es porque se produce sinergia; en la gestión local, la formulación de planes estratégicos locales y algunos programas de desarrollo social y desarrollo económico local tienen por objetivo, explícito o implícito, obtener sinergia.

La articulación demanda una tarea de coordinación, entendida como “la actividad dirigida a conseguir que la complejidad y la división alcancen unidad y cierta simplificación (...) La coordinación persigue la integración de la diversidad de las partes o subsistemas en el conjunto o sistema, evitando contradicciones y reduciendo disfunciones que, de subsistir, impedirían o dificultarían la realidad misma del sistema”. Esta tarea requiere conocer las capacidades y objetivos que las distintas partes poseen, y ordenar en el tiempo y espacio las tareas que esas dependencias realizan de tal manera que no se contradigan ni superpongan, sino que se acoplen armónicamente en pos de un mismo objetivo.

La tarea de coordinación jerárquica y basada en la coerción puede convertirse en un instrumento de control sobre la organización. En este caso el responsable de la coordinación posee un rango superior o una delegación de poder formal o informal para coordinar, situación que tiende a generar acumulación de poder y a producir resistencias. Ahora bien, en el caso del municipio, las resistencias se incrementan si la distribución interna de las secretarías y direcciones se realiza según el poder interno que cada grupo posee en el partido gobernante, primando la racionalidad política por sobre la organizativa, lo que genera disfunciones que atentan contra la coordinación y la gestión en general.

En cambio, la coordinación horizontal se sustenta en el consenso, y se encuentra generalmente en la articulación entre distintas instituciones. En este sentido “se trata de coordinar con un sentido estratégico, se trata de coordinar para avanzar en determinada dirección, para promover determinados resultados de la acción pública en su conjunto, y no sólo de cada una de sus parcelas sectoriales o institucionales. Y el proceso mediante el cual se alcanza o se define ese sentido estratégico, esa dirección en la que la sociedad pretende marchar, es un proceso eminentemente político”). (Garnier, 1999) De esta forma, la tensión entre la gestión y la política atraviesan todo el proceso de la articulación.

#### **4.5. Competencias de los agentes estatales.**

Son un nuevo tipo de corporativismo en cuyo seno se articulan agentes estatales y representantes de la llamada sociedad civil (movimientos sociales, asociaciones civiles, universidades, etc.) para la gestión paritaria de específicos organismos estatales encargados, en lo fundamental, de cuestiones relativas a la protección de derechos y al desarrollo social.

**EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS  
POLÍTICAS PÚBLICAS.**

## 5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

Para calificar el índice de desarrollo de un país, es imprescindible analizar varios componentes básicos como son:

- la estabilidad macroeconómica,
- las instituciones y la institucionalidad,
- infraestructura,
- la estabilidad,
- la salud
- educación primaria

Son componentes que definen estructuras básicas para los habitantes de un país y dentro de ellos fundamentalmente a la población rural que por historia no ha logrado acceder a todos los servicios básicos; Por lo tanto estos componentes se convierten en factores determinantes que generan a su vez otros componentes emergidos por ellos, así generan desarrollo la educación superior y la capacitación, la accesibilidad a un mercado de bienes y servicios con eficiencia y efectividad, un mercado financiero también eficiente y la disponibilidad tecnológica, componentes que determinan por sí la innovación y mejores oportunidades en los mercados.

Cuando estos componentes estén en la institucionalidad y estructura del país, se podrá emprender y comprender el desarrollo rural en su verdadera dimensión, esto nos llevará a comprender y aplicar la equidad en su máxima expresión; es indudable que factores externos pueden afectar al desarrollo de políticas públicas encaminadas a consolidar un modelo socio económico en donde la equidad esté a la orden del día, factores sociales, culturales impedirán si no se los interviene en un justo esquema, la equidad irá de la mano de la aplicación de instrumentos metodológicos y presupuestos reales; la equidad de igual forma requiere de la participación de la población, una participación activa y equánime basada en enfoques de no discriminación de ninguna clase, por ahora no podemos establecer que la equidad se visibilice así como también la participación; La población deberá procesar su injerencia en el desarrollo local, de manera que transcurra desde la necesidad imperiosa de hacerlo hasta la participación espontánea, porque así decidirá su destino.

## **5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.**

La redistribución económica en el Ecuador actual adolece de algunas falencias que no permiten el desarrollo local, visto desde el desarrollo rural, cada vez la población de los sectores rurales, emigran hacia las grandes ciudades para encontrar su desarrollo personal y familiar, al parecer muchas de las políticas y estrategias gubernamentales, no han logrado detener tal fenómeno social, así se puede comprender que desde el rol de los GAD provincial y parroquial, no se han establecido claras actividades para favorecer a la población rural, si bien es cierto no podemos desconocer que gran parte de las inversiones estatales han mejorado por ejemplo el riego, las vías, la educación, sigue siendo insuficiente la inversión, empero, la población no logra mejorar su condición personal y familiar, posiblemente las estrategias no han sido las adecuadas; es imprescindible cambiar el rol y las competencias de los GAD, otorgándoles mayor poder de decisión y presupuesto.

Para hablar de que existe un desarrollo local debemos comprender que la redistribución de un modelo denominado socialista, deberá establecerse desde las bases poblacionales, otorgándoles oportunidades reales en su propia tierra, sin obstáculos políticos, y de ninguna otra clase; Es importante resaltar por ejemplo el caso del Cantón Ambato, que ha logrado establecer un modelo de desarrollo local en conjunto con sus parroquias rurales, la migración ha disminuido, han florecido las oportunidades comerciales en las parroquias por la fuerte inversión en vías, proyectos productivos, se ha resaltado y fortalecido la cultura local con las particularidades pertinentes; empero, no es el caso de la mayoría de poblaciones ecuatorianas que la pobreza y la inequidad sigue siendo el primer elemento socio económico a ser analizado.

## **5.3. Diversificación y modernización de las actividades económicas.**

Posiblemente las actividades económicas actuales a las que la mayor parte de la población se dedican no logran consolidar bienestar total para la familia ecuatoriana; actividades como las agrícolas, ganaderas, manufactureras, comercio entre otras siguen siendo actividades que no son equitativas en la redistribución de la riqueza, aunque existen mejores leyes, también existen factores que están presentes como la falta de financiamiento para emprendedores que

pueden generar nuevos empleos a diferencia de un modelo complejo de burocracia, en donde la mayor parte de la población aspira ser funcionario público y nada más; Por lo tanto, diversificar las actividades económicas requieren de consensos y financiamientos globales, que deben ir de la mano con políticas estatales de apertura para la inversión privada nacional o extranjera, generar nuevas oportunidades laborales comprendiendo los mercados internacionales y locales es imprescindible para modernizar las actividades económicas que mejoraran sin duda alguna la calidad de vida.

De igual forma debemos mirar hacia la sustentabilidad económica y medio ambiental, en donde se diseñen emprendimientos con responsabilidad para con las futuras generaciones, debemos optimizar nuestros recursos naturales y potencializarlos hacia la generación de nuevos empleos y oportunidades comerciales, Ecuador está localizado en una zona muy fructífera en muchos campos, tenemos excelentes productos naturales, minería entre otros que con adecuadas políticas y enfocando modelos de desarrollo local basados en nuestra propia gente con inversión estatal y privada, seguramente se lograría la sustentabilidad laboral, medio ambiental y financiera.

#### **5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial.**

El ser humano está ligado sin duda a su tierra, al lugar donde nació, creció y laboró, está estrechamente unido a su medio ambiente, sin embargo la explotación de los recursos naturales ha sido el factor determinante para que el desarrollo territorial no logre la sustentabilidad, cuando se acaban los bosques, cuando ya no existen fuentes de agua, cuando la tierra ha perdido sus cualidades productivas el ser humano ha dejado esas tierras; situación que en la actualidad se está tratando de remediar por intermedio de planes y proyectos, pero estos no han sido suficientes y las mismas poblaciones deben ser las pioneras en retomar su medio ambiente circundante, de manera responsable, técnica y sustentable.

El concepto de desarrollo territorial está en comunión con la responsabilidad del manejo de los recursos naturales locales en primera instancia, las oportunidades comerciales no pueden ser el motivo para la destrucción y/o agotamiento de nuestros recursos, de manera muy concisa los ciudadanos que vivimos en las ciudades tenemos muchas responsabilidades medio ambientales como son el reciclaje de los desechos, el mantenimiento de automotores en perfecto estado de carburación, responsabilidad en aplicación de tecnologías apropiadas en el

manejo de gases industriales o actividades que generen gases contaminantes, el manejo responsable del recurso hídrico, concomitantemente en la actuación correcta de las autoridades en la ejecución de proyectos específicos en beneficio del medio ambiente como por ejemplo, zonas de procesamiento de desechos, obras bienes y servicios en pos del mejoramiento y tratamiento de aguas negras, ordenanzas para disminuir o eliminar la emisión de gases contaminantes como los provocados por los buses de transporte público, entre otros;

De igual forma los ciudadanos del sector rural con las merma de actividades extractivitas sin responsabilidad tecnológica, en la contaminación de aguas con productos químicos, en el mantenimiento de esponjas de agua, sobre pastoreo y desertificación de los suelos, entre otras, es decir es responsabilidad de todos mantener en óptimas condiciones el medio ambiente para lograr un desarrollo territorial sustentable.

Si comparamos la realidad actual con la realidad histórica de los campesinos, dentro de los enfoques y acciones de asistencia como parte importante del desarrollo territorial, principalmente en el ámbito rural, se distingue los programas de desarrollo local que han sido implementados mediante agencias de cooperación y el Banco Mundial a partir de los años setenta.

Posterior a los procesos de reforma agraria, dichos proyectos pretendieron formar una clase social formada por pequeños productores,, sin embargo estas acciones no determinaron un crecimiento fuerte, abarcando en poco porcentaje tanto la tierra cultivada, cuanto la cantidad de beneficiarios; los campesinos han seguido siendo pobres, el asistencialismo no ha podido enrumbar una clase campesina, que muchas veces ha sido obligada a captar tecnologías fuera de su alcance, incursionar en producciones sin mercados asegurados de cara a una industrialización de productos agrícolas que forman parte de monopolios, en donde el pequeño agricultor solamente le queda vender sus productos de acuerdo al precio establecido por las grandes transnacionales, en esa misma línea sin beneficios directos para el crecimiento de la familia campesina, en la actualidad la tendencia sigue, con ciertas variaciones que si bien han mejorado algunas condiciones de vida de los agricultores y campesinos, su realidad económica sigue teniendo mucho por que bregar, bajo la estrategia de alcanzar un desarrollo sustentable mediante las correctas prácticas agrícolas, pecuarias, mineras, etc. mediante el cuidado de sus bosques, calidad del suelo, protección del agua, implementación de la agro ecología.

## **5.5. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.**

Proponer y mantener una institucionalidad fuerte y responsable, requiere de liderazgo, tecnología, recursos financieros y sobre todo de empoderamiento del rol que cumple cada una de ellas; no se puede lograr un desarrollo equilibrado cuando las instituciones públicas no brindan los servicios adecuados para lo cual fueron creadas, el fortalecimiento de las mismas debe empezar con la distinción de su misión y la coordinación entre ellas, de igual forma la institucionalidad como recurso estructural de un país, debe estar sujeta a la determinación de políticas públicas concebidas en base a las necesidades reales de los ciudadanos en cualquier sector que brinden los servicios; con mucha frecuencia vemos instituciones que favorecen a ciertos sectores y a otros los discriminan.

La institucionalidad está ligada a los poderes del Estado y por lo tanto deben ser separados de manera sine quo non, no se puede hablar de una seria y fuerte institucionalidad sin la separación de los poderes, principalmente porque no se los puede fiscalizar; No existe institucionalidad sin fiscalización, los ciudadanos no podemos aceptar tal situación, el mismo sistema democrática requiere de la rendición de cuentas pero fiscalizadas por entes competentes.

La institucionalidad fuerte y bien definida permite que las actividades técnicas, financieras, legales sean ejecutadas en base a planes y proyectos que han nacido del empoderamiento local, solamente así podemos definir a la institucionalidad como una vía de desarrollo local. Es menester de la autoridad fortalecer a las instituciones públicas, determinando sus roles, su personal, su área de influencia, su tecnología, sus recursos económicos, sus espacios, planes y proyectos, todos estos factores deben ser definidos de forma exhaustiva para lograr el fortalecimiento de la institucionalidad nacional.

## **5.6 Juventud rural, género y desarrollo.**

En primer término no se debería distinguir a la juventud entre rural y urbana, si el Estado generaría oportunidades con equidad, no sería necesario hacerlo; empero, por la realidad ecuatoriana, es ineludible no mencionarlo, los niños, niñas, adolescentes y juventud en forma general, requieren de especial atención, y más aún aquellos que viven en zonas rurales, evidentemente por la falta de servicios adecuados, aquellos mencionados en el acápite 5.1



como factores determinantes, el ser no percibe oportunidades o no recibe bienes, obras y servicios, por lo que migra hacia la ciudad con los problemas que ellos trae con las consideraciones justas que de hecho las hay como por ejemplo asistir a las universidades, a recibir servicios especializados de salud, entre otros; A esto le sumamos la inequidad de oportunidades cuando hablamos de género, es indudable que las mujeres tienen menos oportunidades laborales principalmente, además sujetas violencia de todo tipo.

Comprender a la juventud rural focalmente debería estar ligada a soluciones prácticas en base a nuestra realidad, por ejemplo inmiscuirnos en el campo educativo desde la escuela se debería ir caminando por el conocimiento de nuestra tierra circundante y cómo podemos aprovecharla sin destruirla, el Estado debería sumir tal reto en pos de la creación de Institutos Tecnológicos vinculados a la producción agropecuaria, ganadera, maderera, piscícola entre muchas otras tecnologías que permitan a la juventud rural acceder a preparación y educación rural integral, capaz que se disminuya la falta de oportunidades y abandono de sus tierras, solamente con la educación concreta, real y adecuada miles de jóvenes aportarían con el crecimiento económico con equidad de género. He visto con escepticismo que algunos programas Estatales puedan generan espacios de pleno desarrollo personal, sin ese factor no se logrará nunca viabilizar espacios rurales de pleno desarrollo, todos los seres humanos de la ciudad o del campo tenemos plenas responsabilidades y necesidades que cumplir para sentirnos personas buenas y productivas.

## 5.7 Conclusiones y recomendaciones

### 5.7.1. Conclusiones.

- El trabajo llevado a cabo por parte de la Junta Parroquial ha sido muy bueno en algunas áreas, como el mejoramiento del Centro histórico, obras e infraestructura como dotación de agua potable, alcantarillado, adoquinamiento, entre otros similares; empoderamiento de una parte de los pobladores con el Plan de desarrollo, programas sociales de apoyo al deporte, cultura y organización social, empero, en áreas como el cuidado del medio ambiente, servicios de recolección, disposición, tratamiento de los desechos, alumbrado público, accesos y vías alternativas, facilitación por apertura de mercados y centros de acopio, socialización de los programas gubernamentales sociales, educativos, salud, requieren de una revisión en las estrategias y acciones desde la Junta Parroquial.
- En el sector rural, la Junta parroquial ha tenido un papel fundamental, sin duda han mejorado los accesos, vías, dotación de sistemas de riego, capacitación, crédito agrícola en concordancia del nivel central de gobierno, de forma sustantiva con el MAGAP (insertar pie), y del Ministerio del Ambiente (insertar pie, son siglas). Empero, hace falta incentivar a la empresa privada en concordancia con la Junta parroquial para que el mercado laboral pueda albergar mayor número beneficiarios locales.
- Los instrumentos y normativas legales que se han establecido desde la Constitución, leyes específicas, ordenanzas, etc., limitan el espacio y nivel de gestión de las Juntas Parroquiales, con estas limitaciones las obras y servicios generados por el GAD Parroquial de Cumbayá, son muy reconocidas y compartidas en la población, principalmente en aquella que habita y vive en la localidad, al contrario de la población que está de forma perentoria y que mira desde lejos a la Parroquia, no conoce o no se interesa por su crecimiento.
- La parroquia Cumbayá, es una población que se ha convertido en un verdadero polo de desarrollo del Cantón Quito, la mayor inversión privada se encuentra en el sector inmobiliario, constituyendo posiblemente el lugar de más alta plusvalía por metro cuadrado en el Ecuador, y en segundo puesto a nivel de América latina, según reportes especializados del sector.

- De acuerdo a los objetivos y metas propuestas, cabe señalar que en algunas regiones se han alcanzado importantes logros, empero, todavía estamos muy lejos de alcanzar los niveles óptimos, lo que nos obliga a seguir rediseñando las políticas y estrategias de inversión pública y privada, parámetros bajo los cuales, las dimensiones del desarrollo en la perspectiva rural, necesariamente deben establecerse en términos del cumplimiento de estos objetivos, así se propongo mejorar las siguientes dimensiones para alcanzar el desarrollo rural sustentable en nuestro país.
- La presencia de importantes centros de educación media y superior, centros comerciales, negocios, franquicias nacionales e internacionales, empresas productoras de bienes y servicios de elevado nivel, han generado una muy importante dinamización de la economía local, las oportunidades comerciales y la expansión de negocios han incrementado la oferta laboral principalmente en la zona urbana de la Parroquia.
- El acelerado desarrollo urbanístico de la Parroquia, principalmente en los últimos 10 años, no permitió que los GADs Municipal y Parroquial, planifiquen adecuadamente la consolidación de espacios verdes, espacios públicos, apertura y diseño de vías que faciliten la movilidad; es una población que se encuentra cerrada al crecimiento planificado.
- Por efecto directo del mismo crecimiento urbanístico, los servicios básicos adolecen de calidad y cantidad, aunque se debe reconocer el esfuerzo de la autoridad local por mejorar e incrementar los servicios, primordialmente en los nuevos sectores y zonas rurales.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado de Cumbayá ha ejecutado un magnífico trabajo en la zona del centro histórico, se aprecia la remodelación y mantenimiento de viviendas, negocios, comercio y entidades de servicio.
- El GAD Parroquial mantiene una estrecha relación de comunicación con los habitantes de los sectores menos favorecidos, de forma sustantiva en la planificación de obras y servicios.

- Uno de los principales problemas o posiblemente el mayor problema al decir de muchos de sus habitantes, es el tránsito, se estima que alrededor de 200.000 vehículos circulan diariamente por la vía Quito – Cumbayá, cuya intersección es la Avenida Simón Bolívar; causando el caos vehicular, posiblemente con la apertura de la ruta viva, disminuya el problema; ligado a este problema se encuentra la disminuida capacidad de transporte público para salir y llegar a la Parroquia.
- Las autoridades locales gozan de una muy buena aceptación por parte de la población, empero, también existen sectores que no coordinan ni conocen las acciones del GAD Parroquial. Similar situación ocurre con los programas de gobierno, gran parte de la población no conoce, o no le interesan los programas gubernamentales.
- El buen vivir, tiene conceptos muy disímiles en la población de Cumbayá, muchos se sienten excluidos, cabe señalar que de los programas gubernamentales de menor aceptación y que la población en general no los percibe como adecuados se encuentra el sector salud.
- En forma general la Parroquia Cumbayá, es una población muy diferente al promedio de las Parroquias a nivel nacional, la ruralidad no se la percibe como en otros lugares, Cumbayá se ha convertido en sinónimo de opulencia.

### **5.7.2. Recomendaciones.**

- El GAD Parroquial tiene varios retos que los debe asumir con profesionalismo y alto grado de celeridad en: Planificación urbanística, apertura de nuevas vías y dotación de servicios básicos suficientes y con calidad, Construcción de comités de seguridad ciudadana; Y, brindar todo su contingente para mejorar la calidad del transporte y movilidad.
- El GAD Parroquial debe convertirse en el interfaz entre la comunidad y el gobierno central, debe estructurar una estrategia de participación ciudadana que establezca un crecimiento económico, social y cultural con relación a las políticas centrales, inmersas en la

equidad y los postulados del buen vivir. Debe diseñar y ejecutar acciones de comunicación directa con todos los sectores de la Parroquia.

- Socializar a mayor número de habitantes por diversas vías de comunicación el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de desarrollo de la Parroquia, muchas veces éstos se convierten en documentos inicuos, alejados de la realidad socio económica y ambiental del sector; Es muy probable que se debe reestructurar dicha hoja de ruta.

- De acuerdo a las competencias de la Junta Parroquial, cabe señalar que la mayoría de los programas de asistencia socio económicos son responsabilidad del Gobierno central, en tal virtud, los miembros de la Junta pueden socializar los mecanismos para que la población acceda a los servicios, pero no depende directamente de este nivel de gobierno, por lo que el trabajo realizado, considerando otros factores como por ejemplo el nivel de urbanización e inversión privada en el sector inmobiliario, la movilidad humana vehicular que es gigante, requiere con alto grado de celeridad que los entes próximos de gobierno ,local como el Municipio del Distrito metropolitano de Quito, Consejo Provincial de Pichincha, tomen responsabilidad en esos temas que la Junta no los puede solucionar por efecto de sus competencias.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alburquerque, Francisco (2003). Planes de desarrollo sostenible en los Parques Naturales de Andalucía. Aproximación conceptual y metodológica, Instituto de Desarrollo Regional y Fundación Universitaria, Sevilla.
- Alburquerque, Francisco (2005). Reflexiones sobre el desarrollo económico en la práctica: desarrollo y territorio, CSIC, Madrid.
- Barreiro, Pedro Isaac (1998). Seguro Social Campesino, Historia y Reforma. Quito: Centro de Estudios y Promoción para el Desarrollo Social, CEPAR – Proyecto análisis y promoción de políticas de salud PAPPS, Quito.
- Blanco, Hernán (2003). Planteamiento del desarrollo local. CEPAL, Santiago de Chile.
- Breton Solo de Zaldívar, Victor (2001). Capital Social, Etnicidad y Desarrollo: algunas consideraciones críticas desde los andes ecuatorianos, Quito.
- Comisión Europea (1999): Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible de la UE.
- Consejo Nacional de Juntas Parroquiales – CONAJUPARE (2009). Propuesta de Ley de Organización Territorial y Gobiernos Autónomos, Quito.
- CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES (2006). “Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales”, Quito - Ecuador.
- Daniel Cravacuore, Sergio Ilari y Alejandro Villar (2008). La articulación en la gestión municipal. Actores y Políticas, Buenos Aires.
- Echeverri Rafael, Moscardi Edgardo (2005). Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA.

- Graglia J. Emilio (2012). En la búsqueda del bien común, Manual de Políticas Públicas Asociación Civil de Estudios Populares, Buenos Aires – Argentina.
- Lopez, R. (2005). “Under-investing in public goods: evidence, causes, and consequences for agricultural development, equity and the environment”, *agricultural Economics*, vol. 32, s.1, International Association of Agricultural Economists.
- Martinez Valle Luciano (2006). La perspectiva local – global en el medio rural ecuatoriano, FLACSO, Revista ICONOS, Número 24, Quito.
- Memorias del Seminario (2004). La política de desarrollo alternativo y su modelo institucional – retos y desafíos, Bogotá.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, (2013). Políticas públicas y desarrollo rural en América Latina y el Caribe – El papel del gasto público, Oficina Regional de la FAO, Santiago de Chile.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2006). Participación ciudadana, Manual de la OCDE, sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas, gobernabilidad. Secretaría de la función Pública.
- Plan Nacional del Buen Vivir (2013 – 2017). SENPLANDES. Ecuador.
- Prats, Joan (1992). La modernización administrativa en las democracias avanzadas: las políticas de los 80: contenidos, marcos conceptuales y estrategias. España
- Ramos José María, Marcela Reyes (2005). Gobiernos locales y participación ciudadana: hacia un enfoque de gestión estratégica asociada. México.
- Rubio Rocio (2004). Una aproximación a la producción académica y a las políticas públicas. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Bogotá.

- Rozenblum, Constanza (2006), "El turismo rural como impulso para procesos de desarrollo local. Estudios de caso en la región pampeana argentina", Buenos Aires.
- Sili, Marcelo (2005), La Argentina rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales, Ediciones INTA, Buenos Aires, 2005.
- Sojo Eduardo (2006). Políticas públicas y democracia, Fondo de la Cultura Económica, USA.
- Schejtman, Alexander y Berdegue Julio (2003). Desarrollo Territorial Rural, RIMISP, Santiago de Chile.
- Sullá, Emili (1990): Els Centres Gestors: un programa de modernització i un canvo en la cultura organitzativa, La Municipal. Barcelona.
- Vilano Gemma y Herrera Luis (2006). Políticas Públicas, turismo rural y sostenibilidad: Dificil equilibrio, Departamento de Geografía de la Universidad de Compostela, España.
- Viveret, Patrick (1989): La evaluación de las políticas y de las acciones públicas, Informe para el Primer Ministro. París.



## ANEXOS

### Anexo 1. Formato de encuesta

Encuesta dirigida a los jefes de hogar (hombre y/o mujer), habitantes de la parroquia de Cumbayá

**Objetivo:** Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

#### Instrucciones:

1. La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado.
2. Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
3. Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

## CUESTIONARIO

### BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo
  - a. Hombre
  - b. Mujer
2. Edad
  - a. 18-25 años
  - b. 26-35 años
  - c. 36-45 años
  - d. 46-55 años
  - e. 56-65 años
  - f. 66 años en adelante
3. Nivel de instrucción
  - a. Sin primaria
  - b. Primaria completa
  - c. Primaria incompleta
  - d. Sin secundaria
  - e. Secundaria completa
  - f. Secundaria incompleta
  - g. Sin estudios universitarios
  - h. Estudios universitarios completos
  - i. Estudios universitarios incompletos
  - j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica
  - a. Agricultura
  - b. Comercio
  - c. Ganadería
  - d. Minería
  - e. Turística
  - f. Religiosa
  - g. Sector público
  - h. Pesca
  - i. Artesanal
  - j. Industrial
  - k. Organismos no gubernamentales
  - l. Otra.....
  - m. No contesta

**BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.**

1. De manera general ¿qué tan complicada es para usted la política?
  - a. Muy complicada
  - b. Algo complicada
  - c. Poco complicada
  - d. Nada complicada
  - e. No sabe
  
2. ¿Qué es lo que los assembleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?
  - a. Las propuestas de sus partidos
  - b. Sus propias propuestas
  - c. Las propuestas de la población
  - d. Las propuestas del Presidente de la Junta Parroquial
  - e. Las propuestas del Presidente de la República
  - f. No sabe
  - g. Otras.....
  
3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?
  - a. Muy interesado
  - b. Algo interesado
  - c. Poco interesado
  - d. Nada interesado
  - e. No sabe
  
4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?
  - a. Es adecuado
  - b. No es adecuado
  - c. No sabe

### BLOQUE 3: Participación ciudadana y cultura cívica

1. ¿Cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?
  - a. Si
  - b. No
  - c. No sabe
  
2. Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?
  - a. Mucho
  - b. Algo
  - c. Poco
  - d. Nada
  - e. No sabe
  - f. No aplicable
  
3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?
  - a. Honestos
  - b. Responsables
  - c. Comprometidos
  - d. Sinceros
  - e. Trabajadores
  - f. Capaces
  - g. Patriotas
  - h. Otras.....
  
4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial
  - a. Si, Cuál es el nombre.....
  - b. No
  - c. No contesta
  
5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc?
  - a. Baja
  - b. Media
  - c. Alta

#### **BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local**

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?
  - a. Sí
  - b. No
  - c. No sabe
  
2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?
  - a. Si formo parte
  - b. No formo parte
  - c. Si he formado parte

*Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 9.*

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:
  - a. No aplicable
  - b. Asociación de padres de familia
  - c. Agrupación religiosa
  - d. Agrupación agrícola
  - e. Partico político
  - f. Agrupación profesional
  - g. Agrupación de jubilados
  - h. Agrupación de ayuda social
  - i. Agrupación barrial
  - j. Otras:.....
  
4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:
  - a. Temas políticos
  - b. Políticas públicas
  - c. Problemas de la comunidad/parroquia
  - d. El trabajo de la junta parroquial
  - e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
  - f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
  - g. No aplicable
  - h. No sabe
  - i. Otros.....
  
5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?
  - a. Si
  - b. No
  - c. No sabe

6. ¿Cuál es la principal política pública de la organización?
- a. No aplicable
  - b. Desarrollo local
  - c. Bienestar de la familia
  - d. Progreso de su organización
  - e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
  - f. No sabe
  - g. Otra.....
7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?
- a. No aplicable
  - b. Si
  - c. No
  - d. No sabe
8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.
- a. No aplicable
  - b. Si
  - c. No
  - d. No sabe
9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?
- a. Si
  - b. No
10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?
- a. Industrial
  - b. Artesanal
  - c. Comercial
  - d. Minero
  - e. Pesquero
  - f. Agrícola
  - g. Ganadero
  - h. Público
  - i. Privado
  - j. Todos
  - k. Ninguna
  - l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?
- a. Sí
  - b. No
  - c. No sabe
12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?
- a. No aplicable
  - b. Agua potable
  - c. Alcantarillado
  - d. Agropecuario
  - e. Casa comunal
  - f. Centro de Salud
  - g. Canchas deportivas
  - h. No sabe
  - i. Otro:.....
13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.
- a. Si
  - b. No
  - c. No sabe
14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?
- a. Si
  - b. No
  - c. No sabe
15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?
- a. No aplicable
  - b. Alto
  - c. Medio
  - d. Bajo
  - e. No sabe

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

## Anexo 2. Formato de entrevista

**Objetivo:** Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

### Instrucciones:

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

### CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad.

SI

NO

¿De qué tipo?:

-----  
-----  
-----  
-----

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI

NO

¿De qué tipo?:

-----  
-----  
-----  
-----

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO

MEDIANO

BAJO

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?.

-----  
-----  
-----  
-----

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI

NO

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

-----  
-----  
-----  
-----

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

-----  
-----  
-----  
-----

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.

SI

NO

¿Cómo?

-----  
-----  
-----



11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades.

SI

NO

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (Proyecto)	NO	OTRAS ENTIDADES	
			Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

-----  
 -----  
 -----

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

-----  
 -----  
 -----

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad	Graves	Urgentes
1. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							

### Anexo 3. Matrices desempeño institucional

#### Matriz de Inventario Institucional

Permite obtener un diagnóstico general de la situación institucional en base a los objetivos trazados en la investigación. Los resultados servirán para levantar un mapeo institucional además de reconocer las diversas funciones que las instituciones realizan.

LINEAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES / PROGRAMAS	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
<b>AMBIENTAL</b>	<b>Programa Pichincha Verde</b>  <b>Saneamiento ambiental de los ríos y quebradas del DMQ</b>	GAD PARROQUIAL GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL MINISTERIO DEL AMBIENTE
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	<b>Programa de fortalecimiento organizacional, asistencia técnica y crediticia</b>  <b>Implementación de nuevos programas de vivienda</b>  <b>Recuperación de la infraestructura productiva</b>  <b>Acceso al crédito</b>  <b>Recuperación de los atractivos turísticos existentes. Identificación y aprovechamiento de nuevos atractivos turísticos</b>	GAD PARROQUIAL GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL MIDUVI EMPRESAS PRIVADAS INMOBILIARIAS BANCA PRIVADA BIESS MINISTERIO DE TURISMO MINISTERIO DE PRODUCTIVIDAD MIESS
<b>SOCIAL Y CULTURAL</b>	<b>Promoción de las expresiones de la identidad parroquial</b>  <b>Promoción de las expresiones de la identidad de la provincia de Pichincha</b>  <b>Dotación de espacios de interrelación humana</b>	GAD PARROQUIAL GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE CULTURA MINISTERIO DE EDUCACION MIESS MINISTERIO DEL TRABAJO MINISTERIO DEL DEPORTE SENPLADES

	<p><b>Mitigación del impacto de usos culturales nocivos para el convivir social</b></p> <p><b>Entornos amigables y seguros para las personas de grupos de atención prioritaria</b></p> <p><b>Impulso a la organización social de las comunidades</b></p> <p><b>Fortalecimiento de la identidad local, con énfasis en jóvenes y adolescentes</b></p> <p><b>Descentralización de los organismos de control de las relaciones laborales en la provincia de Pichincha</b></p>	
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<p><b>Desarrollo de Centralidades</b>  <b>Programas de Salud</b>  <b>Programas de Educación</b>  <b>Programas de Vivienda</b>  <b>Programa de mejoramiento de Infraestructura de servicios básicos.</b>  <b>Seguridad ciudadana</b>  <b>Educación comunitaria</b>  <b>Legalización</b></p>	<p>GAD PARROQUIAL  GAD CANTONAL  GAD PROVINCIAL  MINISTERIO DE SALUD  MIDUVI  MINISTERIO DEL INTERIOR  MIEES  POLICIA NACIONAL  POLICIA METROPOLITANA  BOMBEROS  DEFENSA CIVIL</p>
<b>MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	<p><b>Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial</b></p> <p><b>Programa de señalización</b>  <b>Programa de transporte público</b>  <b>Programas de acceso a la telefonía e Internet</b></p>	<p>GAD PARROQUIAL  GAD CANTONAL  GAD PROVINCIAL  CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  POLICIA NACIONAL  AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO  COOPERATIVAS DE TRANSPORTE</p>
<b>GESTIÓN DE TERRITORIO</b>	<p><b>Planificación para el desarrollo parroquial</b></p> <p><b>Fortalecimiento de la</b></p>	<p>GAD PARROQUIAL  GAD CANTONAL  GAD PROVINCIAL  GOBIERNO CENTRAL</p>

	<b>Participación ciudadana</b>  <b>Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Gobierno</b>	SENPLADES SERCOP MIDUVI MINISTERIO DEL INTERIOR MIESS CON SEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.
--	---	--

**Autor:** Alumno

**Fuente:** Plan de desarrollo. GAD Parroquial de Cumbayá

El GAD Parroquial, ha establecido seis líneas estratégicas para el desarrollo armónico y sustentable de la Parroquia, De acuerdo al Plan de desarrollo, Estas son en los siguientes ámbitos: Ambiental, económico y productivo, social y cultural, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, Y, gestión del territorio, en cada una se establecen los principales programas y las organizaciones civiles y estatales con las que coordina. Todos los programas general una expectativa mayor por parte de los habitantes, esperan que se cumplan a cabalidad de acuerdo a los planificado y socializado en el Plan de Desarrollo Parroquial.

## Matriz de Participación Institucional

Facilita la obtención de resultados en base a la presencia institucional, con relación a las actividades o programas y su peso relativo en el desempeño de la Junta Parroquia con miras al desarrollo rural. Los resultados de la matriz servirán para conocer el grado de participación institucional absoluto y relativo para la toma de decisiones.

### Participación Institucional

Actividades	Matriz Productiva				Disminución de brechas				Sustentabilidad				Grado de Participación ALTO	GRADO DE PARTICIPACION RELATIVA
	1	2	3	Total	1	2	3	Total	1	2	3	Total		
GAD CANTONAL			X				X			X			X	
GAD PROVINCIAL			X				X				X		X	
MEC						X								X
MINISTERIO DEL DEPORTE							X			X				X
MSP		X				X				X			X	
POLICIA NACIONAL						X			X					X
. CFN		X				X				X			X	
MINISTERIO DEL INTERIOR						X				X				X

MINISTERIO DEL AMBIENTE			X				X				X	X	
MIDUVI			X			X			X			X	
SENPLADES		X				X			X			X	
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS			X			X			X			X	
EMPRESA PRIVADA		X				X			X			X	
EMPRESA ELECTRICA		X				X			X			X	
CNT	X				X				X			X	
MINISTERIO DE PRODUCTIVIDAD		X				X			X			X	
ANT	X								X				X
MIESS		X				X			X			X	
<b>Total</b>													

**Autor:** Alumno

**Fuente:** Plan de Desarrollo. GAD Parroquial de Cumbayá

En la matriz hemos calificado el grado de participación entre el Gobierno Parroquial y algunas Instituciones, aquellas que aportan a la Matriz productiva, disminución de brechas y la sustentabilidad en su ámbito, se las ha calificado con grado de participación alto y se las puede visualizar marcadas con colores; Y, aquellas Instituciones que tienen dos o una calificación de aporte a las tres variables se las califica con grado de participación relativa y no están marcadas con color. Con la Institución que más coordina la Junta Parroquial es con el GAD Provincial de Pichincha, seguido del GAD Cantonal de Quito.

### Matriz Institucional múltiple para el área de estudio

El resultado final permitirá conocer qué tipo de función desarrolla la institución en el programa y si es o no adecuada con el objetivo.

OBJETIVOS DE ESTUDIO	PROGRAMAS	PROMOTOR	APOYO FINANCIERO	PLANIFICACION Y/O DISEÑO	MONITOREO Y EVALUACION DE LOGROS
<p>Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural</p>	<p><b>Planificación para el desarrollo parroquial</b></p> <p><b>Fortalecimiento de la Participación ciudadana</b></p> <p><b>Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Gobierno</b></p> <p><b>Promoción de las expresiones de la identidad parroquial</b></p> <p><b>Promoción de las expresiones de la identidad de la provincia de Pichicha</b></p> <p><b>Dotación de espacios de interrelación humana</b></p> <p><b>Mitigación del impacto de usos culturales nocivos para el convivir social</b></p> <p><b>Entornos amigables y seguros para las personas de grupos de atención prioritaria</b></p> <p><b>Implementación de nuevos programas de vivienda</b></p> <p><b>Recuperación de la infraestructura productiva</b></p> <p><b>Saneamiento ambiental de los ríos y quebradas del DMQ</b></p>		X	X	X



Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad	<b>Desarrollo de Centralidades</b> <b>Programas de Salud</b> <b>Programas de Educación</b> <b>Programas de Vivienda</b> <b>Programa de mejoramiento de Infraestructura de servicios básicos.</b> <b>Seguridad ciudadana</b> <b>Educación comunitaria</b> <b>Legalización</b>	X	X	X	X
Analizar la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales	<b>Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial</b>  <b>Programa de señalización</b>  <b>Programa de transporte público</b>  <b>Programas de acceso a la telefonía e Internet</b>		X	X	X
Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales.	<b>Acceso al crédito</b>  <b>Recuperación de los atractivos turísticos existentes.</b>  <b>Identificación y aprovechamiento de nuevos atractivos turísticos</b> <b>Programa Pichincha Verde</b> <b>Impulso a la organización social de las comunidades</b>  <b>Fortalecimiento de la identidad local, con énfasis en jóvenes y adolescentes</b>  <b>Descentralización de los organismos de control de las relaciones laborales en la provincia de Pichincha</b>  <b>Programa de fortalecimiento organizacional, asistencia técnica y crediticia</b>		X	X	X

**Autor:** Alumno

**Fuente:** Plan de Desarrollo. GAD Parroquial de Cumbayá

En la matriz podemos apreciar que los programas planificados por la Junta Parroquial y la sociedad civil, definidos en su Plan de Desarrollo, se enmarcan dentro de los objetivos planteados para el presente estudio, cuentan con programas ambiciosos y de mucha visión de futuro, sus programas cuentan con apoyo financiero, considerando que los recursos económicos y financieros nunca serán suficientes, de igual forma existe una planificación para cada programa y cuenta con un plan de monitoreo y evaluación de logros; De igual forma se constata que para la mayor parte de los programas planificados no se cuenta con personal de tipo promotores, excepto para el entorno y análisis del segundo objetivo. Esto posiblemente se debe a recursos económicos no contemplados.

## Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo

La información resultante permitirá conocer los problemas más urgentes que requieren solución en la parroquia con miras al desarrollo rural.

SISTEMA / PROBLEMA	PERCEPCION DEL PROBLEMA POR PARTE DE LA COMUNIDAD EN ESCALAS	POBLACION INVOLUCRADA	POSIBLES SOLUCIONES	IMPORTANCIA
<b>FISICO AMBIENTAL</b>				
Las quebradas del territorio están siendo contaminadas	Alto	Población que vive cerca de quebradas, constructores que eliminan material pétreo	Ordenanzas locales  Control y vigilancia	Descontaminación  Educación comunitaria  Disposición final de desechos de forma correcta.
Pérdida de zonas boscosas en el las zonas altas del territorio como Lumbisí y San Francisco de Pinsha	Alto	Población que vive cerca.  Constructores	Ordenanzas locales  Control y vigilancia	Mantenimiento de las zonas verdes.
Incidencia negativa a la calidad del aire	Alto	Conductores  Transporte pesado y público	Ordenanzas locales  Control y vigilancia	Sustentabilidad ambiental
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>				
Inseguridad	Alto	Comunidad en general y autoridades	Ordenanzas, planificación y control	Comunidad segura
Insalubridad	Alto	Comunidad en general y autoridades	Ordenanzas, planificación y control	Medio ambiente saludable
Deficiente servicio de salud pública	Alto	Comunidad en general y autoridades	Mayor dotación de servicios	Comunidad saludable
Insuficiente servicio de educación pública	Alto	Comunidad en general y autoridades	Mayor dotación de servicios	Comunidad educada
Insuficiente equipamiento urbano	Medio	Comunidad en general y autoridades	Mayor dotación de equipamiento	Comodidad para la comunidad
SISTEMA / PROBLEMA	PERCEPCION DEL PROBLEMA POR PARTE DE LA COMUNIDAD EN ESCALAS	POBLACION INVOLUCRADA	POSIBLES SOLUCIONES	IMPORTANCIA
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>				
Falta de agua de riego	Alto	Comunidades rurales. Autoridades	Planificación, diseño, presupuestos y ejecución de obras, bienes y servicios.	Mayor producción agropecuaria

Ausencia de asistencia técnica a los productores	Alto	Comunidades rurales. Autoridades	Planificación, diseño, presupuestos y ejecución de obras, bienes y servicios.	Agricultores capacitados
Falta de crédito e inversión productiva	Alto	Comunidades rurales. Autoridades	Planificación, diseño, presupuestos y ejecución de obras, bienes y servicios.	Agricultores productivos
Limitada capacidad de dominio de la propiedad	Alto	Comunidades rurales. Autoridades	Planificación, diseño, presupuestos y ejecución de obras, bienes y servicios.	Agricultores seguros, catastros reales.
Comercialización	alto	Comunidades rurales. Autoridades	Planificación, diseño, presupuestos y ejecución de obras, bienes y servicios.	Distribución, venta a precios justos y accesibles para el mercado y/o consumidores.
<b>SOCIAL Y CULTURAL</b>				
Deficientes e ineficientes espacios de interrelación humana	Medio	Sociedad civil y autoridades	Planificación, diseño, presupuestos y ejecución de obras, bienes y servicios	Ciudadanía que aporta y construye espacios de debate público
Escaso desarrollo de la actividad artística, cultural y recreativa	Alto	Sociedad civil y autoridades	Planificación, diseño, presupuestos y ejecución de obras, bienes y servicios	Potencialización de las capacidades de la población.
Limitada promoción del potencial cultural de la parroquia.	Alto	Sociedad civil y autoridades	Planificación, diseño y ejecución de modelos de capacitación específicos	Visibilización de las capacidades de la población.
Desconocimiento de hechos culturales universales	Alto	Sociedad civil y autoridades	Planificación, diseño y ejecución de modelos de capacitación específicos	Visibilización de las capacidades de la población
Pérdida paulatina de la memoria histórica	Alto	Sociedad civil y autoridades	Planificación, diseño y ejecución de modelos de capacitación específicos	Sociedad consciente de su pasado construye su futuro.

SISTEMA / PROBLEMA	PERCEPCION DEL PROBLEMA POR PARTE DE LA COMUNIDAD EN ESCALAS	POBLACION INVOLUCRADA	POSIBLES SOLUCIONES	IMPORTANCIA
<b>SOCIAL Y CULTURAL</b>				
Violencia intrafamiliar	alto	Sociedad civil y autoridades	Información, educación, comunicación, control y aplicación de leyes.	Entornos familiares saludables
Violencia social	alto	Sociedad civil y autoridades	Información, educación, comunicación, control y aplicación de leyes	Sociedad civil tolerante
Desorganización social	alto	Sociedad civil y autoridades	Información, educación, comunicación, control y aplicación de leyes	Sociedad civil organizada y capaz de reconocer y construir ciudadanía, derechos y obligaciones.
Pérdida de referentes de la identidad parroquial	alto	Sociedad civil y autoridades	Información, educación, comunicación, control y aplicación de leyes	Sociedad civil con valores
Limitada gestión en inclusión económica y social de la población.	alto	Sociedad civil y autoridades	Información, educación, comunicación, control y aplicación de leyes	Sociedad civil sin pobreza.
<b>GESTION DEL TERRITORIO</b>				
Limitado cumplimiento de la planificación estratégica y operativa	medio	Sociedad y autoridades	Rediseño de estrategias para aplicación de normas	Correcta administración y gestión del GAD Parroquial
Limitada aplicación de la norma jurídica del territorio	Alto	Sociedad y autoridades	Rediseño de estrategias para aplicación de normas	Disminución de problemas
Débil asociatividad	alto	Sociedad y autoridades	Planificación entre actores y autoridad	Sociedad más vinculada
Deficiente comunicación entre actores	medio	Sociedad y autoridades	Planificación entre actores y autoridad	Sociedad más informada
Limitado control y veeduría social	alto	Sociedad y autoridades	Motivación para la sociedad civil	Sociedad más fuerte y unida y autoridad con mayor respaldo
Desvinculación de la empresa privada del desarrollo de la parroquia.	alto	Sociedad y autoridades	Diseño de estrategias de vinculación de la sociedad y parroquia con la empresa privada.	Empresa privada con eficiencia, eficacia y efectividad.

SISTEMA / PROBLEMA	PERCEPCION DEL PROBLEMA POR PARTE DE LA COMUNIDAD EN ESCALAS	POBLACION INVOLUCRADA	POSIBLES SOLUCIONES	IMPORTANCIA
<b>MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>				
Congestión vehicular	Alto	Población en general y autoridades	Nuevas vías, planificación y reingeniería del transporte	Vías libres
Dificultad en la conexión interparroquial	Alto	Población en general y autoridades	Nuevas vías, planificación y reingeniería del transporte	Parroquias interconectadas sin dificultad
Dificultad en el ingreso a los barrios periféricos y comunidades	Alto	Población en general y autoridades	Nuevas vías, planificación y reingeniería del transporte	Barrios y comunidades comunicados sin dificultad
Vías construídas sin diseño geométrico y en mal estado	Alto	Población en general y autoridades	Nuevas vías, planificación y reingeniería del transporte	Movilidad peatonal y vehicular sin interrupción ni contratiempos.
Desinformación de los usuarios en las vías	Alto	Población en general y autoridades	Nuevas vías, planificación y reingeniería del transporte	Comunidad informada en tránsito.
Deficiencia en el servicio de transporte público	Alto	Población en general y autoridades	Aumento de frecuencias y unidades de transporte y otras alternativas de movilidad	Comunidad con servicios de movilidad
Deficiente servicio de transporte intra parroquial	Alto	Población en general y autoridades	Aumento de frecuencias y unidades de transporte y otras alternativas de movilidad	Comunidad con servicios de movilidad
Escaso desarrollo y cobertura de las tecnologías de información y comunicación.	Alto	Población en general y autoridades	Diseño de programas y medios de comunicación masivos	Comunidad informada

**Autor:** Alumno

**Fuente:** Plan de Desarrollo. GAD Parroquial de Cumbayá 2012 - 2025

Durante la elaboración del Plan de Desarrollo parroquial, la comunidad, conocedora a profundidad de sus problemas, ha enfocado correctamente su visión e identificado exhaustivamente los principales problemas a ser resueltos.

Como apreciamos en las tablas, la percepción de cada uno de los problemas es alto, para la población cada uno de ellos son muy importantes y deben ser resueltos, evidentemente el problema vial posiblemente sea el que más se siente en el convivir de la población de la parroquia, de igual forma la situación de servicios públicos de salud, educación, y saneamiento ambiental están a la orden del día. La inseguridad, violencia también son problemas prioritarios que deben ser atendidos.

Con la implementación de las nuevas políticas públicas no se han resuelto los principales problemas, aunque debemos reconocer que han mejorado algunas áreas de desarrollo de la sociedad como por ejemplo la movilidad con la nueva vía llamada ruta viva, en la cual fluye mejor el tránsito.